

## PRESENTACION.

“No hay ninguna receta que garantice el éxito en materia de desarrollo. Pero sí hay por lo menos dos afirmaciones ciertas: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan”.  
(Sergio Boissier)

El Plan de Desarrollo para la comuna de Quilleco, busca conformarse como el instrumento para la planificación estratégica que oriente la gestión municipal gobierno local para el desarrollo del territorio comunal; al mismo tiempo en su actualización se ha diseñado de manera que permita fortalecer los vínculos y espacios de interacción y concertación entre la sociedad civil y el gobierno comunal generando procesos de intercambio en torno a percepciones, expectativas y la visión respecto del hacer comuna. De esta forma, el PLADECO, aborda la actualidad y el futuro comunal de manera sistémica e integradora.

El PLADECO, al ser un instrumento de planificación, busca integrar cada ámbito de la vida comunal y proponer acciones que promuevan y fortalezcan el avance en el ámbito social, económico, cultural, político, entre otros presentes en el territorio. No obstante, el carácter global, dinámico y cambiante del mundo actual, exige que este documento sea revisado y evaluado de manera permanente, pues no puede constituirse como definitivo.

El presente documento denominado “Informe Final – Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quilleco 2009-2015”, contiene la Etapa I, correspondiente al *Análisis y complementación global del diagnóstico comunal*, el cual contiene dentro de su capítulo I la *Imagen – objetivo y objetivos estratégicos*, los que dan cumplimiento a la Etapa II del plan. Asimismo, contiene el plan de acción y la cartera de proyectos correspondiente a la Etapa III.

PARTE I: Diagnóstico Comunal, Imagen – objetivo y objetivos estratégicos  
PARTE II: Formulación y desarrollo de plan de acción y plan de inversiones  
ADDENDUM: Manual de gestión, evaluación y operación del plan.

Diciembre, 2009

## **PARTE I: DIAGNOSTICO COMUNAL, IMAGEN – OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

---

# CAPITULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL, IMAGEN – OBJETIVO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## 1.-PRESENTACIÓN

### La Comuna en el contexto regional.



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

A continuación se presenta una caracterización general de la Comuna de Quilleco, análisis realizado bajo una perspectiva territorial y a partir de la cual se derivan una serie de conclusiones proyectivas, las que se desarrollan en profundidad en la parte de Definición de Políticas y Objetivos.

Este capítulo es una suerte de resumen ejecutivo que pretende entregar una rápida visión de la situación actual del territorio Comunal.

### a) Datos generales

Quilleco es una comuna precordillerana de la Provincia de Biobío, ubicada 40 kilómetros al Sureste de la capital provincial Los Ángeles, en el camino a Antuco. Su superficie de 1.122 km<sup>2</sup> y su población es de 10.428 habitantes (5.050 mujeres y 5.378 hombres) del total de población 4.942 es población rural y 5.486 es población urbana (Fuente: UGIT Gore Bio Bio). La pobreza comunal (Fuente Mideplan, encuesta Casen 2006) alcanza al 32,3% de sus habitantes. Otras localidades rurales de la comuna de Quilleco son Villa Alegre, Centinela y Cañicura. (Datos Censales 2002 proyectados al 2006).

El nombre de Quilleco proviene del estero que lo cruza y desemboca en el río Duqueco. Sobre el significado de la palabra, ésta tiene tres orígenes: la hispana utilizada hasta la primera mitad del siglo XX que denotaba el nombre de un nenúfar llamado Leona del Agua o Azucena del Agua: otro es el significado acuñado en la memoria oral del pueblo pehuenche, el cual en tiempos de la colonia tuvo su frontera natural hacia el sector sur de la comuna, cercano a la confluencia del río Quilleco y el Duqueco, y que lo llaman Qüillen: Luna y co: Agua (agua de luna). Posterior a la década del 70 se le atribuye el significado etimológico de la lengua mapudungun, Quilleco significa "agua (co) de lágrimas (quille)".(Fuente: SUBDERE. Sinim 2009)

### DATOS GEOGRAFICOS Y CENSALES (Estimación al 2008)

Densidad de Población por Km2	9,31
Población Comunal Estimada para el Año (por el INE)	10.444
Población Masculina Estimada para el Año (por el INE)	5.372
Población Femenina Estimada para el Año (por el INE)	5.072
Porcentaje de Población Rural	39,49
Porcentaje de Población Urbana	60,51
Superficie Comunal (km2)	1.121,80
Porcentaje Población Comunal en Relación a la Población Regional	0,52
Provincia a la que Pertenece la Comuna	Biobío
Región a la que Pertenece la Comuna	Región del Biobío

(Fuente: Subdere. Ficha Comunal. Sinim. 2009)

**POBREZA COMUNAL (Fuente MIDEPLAN, CASEN 2006)**

	Comunal	Nacional
Población Pobre No Indigente (Según CASEN) sobre Población Total de la Comuna	27,57	12,11
Población Indigente Sobre Población Total de la Comuna	4,73	4,15
Porcentaje de Población en Condiciones de Pobreza , Según CASEN	32,30	

(Fuente: Subdere. Ficha Comunal. Sinim. 2009)

**SALUD MUNICIPAL 2008**

	Comunal	Nacional
¿Administra o No Administra Sistema de Salud Municipal?	Si	
Tipo de Administración de Salud Municipal	Dirección Municipal	
Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (FONASA)	10.005	
Número de Consultorios (urbanos y rurales)	2	434
Número de Postas de Salud Rural (PSR)	3	
Aporte Municipal a Salud sobre el Ingreso Total del Sector Salud		
Transferencias de la Municipalidad a Salud sobre Ingresos Propios Municipales		30,34

(Fuente: Subdere. Ficha Comunal. Sinim. 2009)

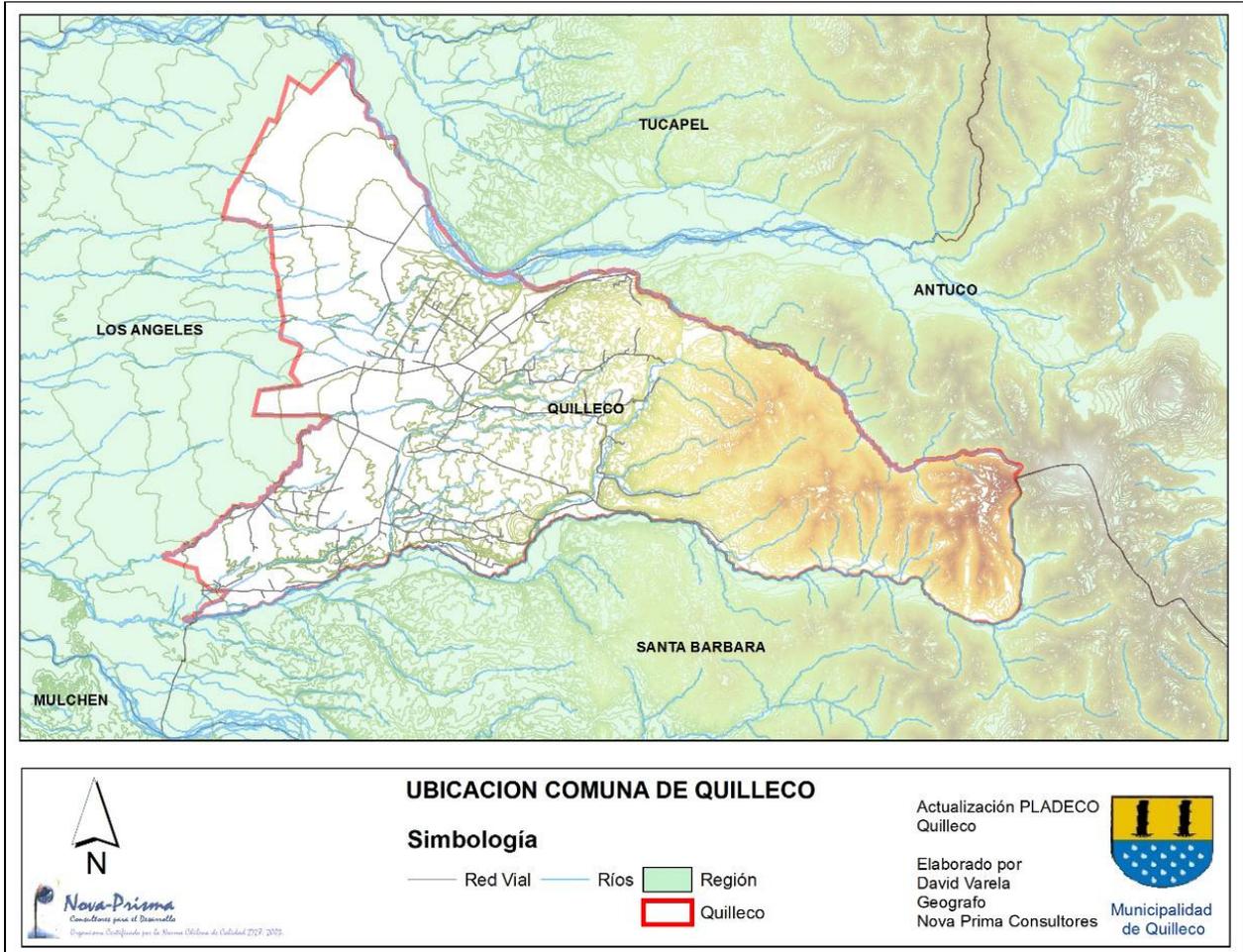
**EDUCACION MUNICIPAL 2008**

	Comunal	Nacional
¿Posee Enseñanza Media Municipal?	Si	
Tipo de Administración del Sistema de Educación Municipal	Dirección Municipal	
Número de Establecimientos de Educación Municipal	12	5.485
Cobertura en Educación Municipal	68,42	55,11
Porcentaje de Docentes de Aula sobre Total Docentes Educación Municipal (Fuente: MINEDUC)	90,11	85,20
Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación	36,11	37,87
Porcentaje de Puntajes PSU (a partir del 2003) Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Particulares Subvencionados de Educación	No Aplica	56,51
Puntaje SIMCE Educación Matemática - 4º Básicos	235,00	
Puntaje SIMCE Lengua Castellana - 4º Básicos	251,00	
Puntaje SIMCE Educación Matemática - 8º Básicos	No Aplica	
Puntaje SIMCE Lengua Castellana - 8º Básicos	No Aplica	
Transferencias Municipales a Educación sobre Ingresos Propios Municipales		8,52
Aporte del MINEDUC (Subvención) respecto al Ingreso Total Percibido Sector Educación		70,82
Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Municipal		6,15

(Fuente: Subdere. Ficha Comunal. Sinim. 2009)

Sus deslindes actuales corresponden las comunas de Antuco y Tucapel por el norte (a través de los Ríos Laja y Rucue), al este con Antuco, al Oeste con Los Ángeles y al sur con la comuna de Santa Bárbara ( a través del Río Duqueco). Ver Mapa “Localización de la Comuna de Quilleco”

### Localización de la Comuna de Quilleco



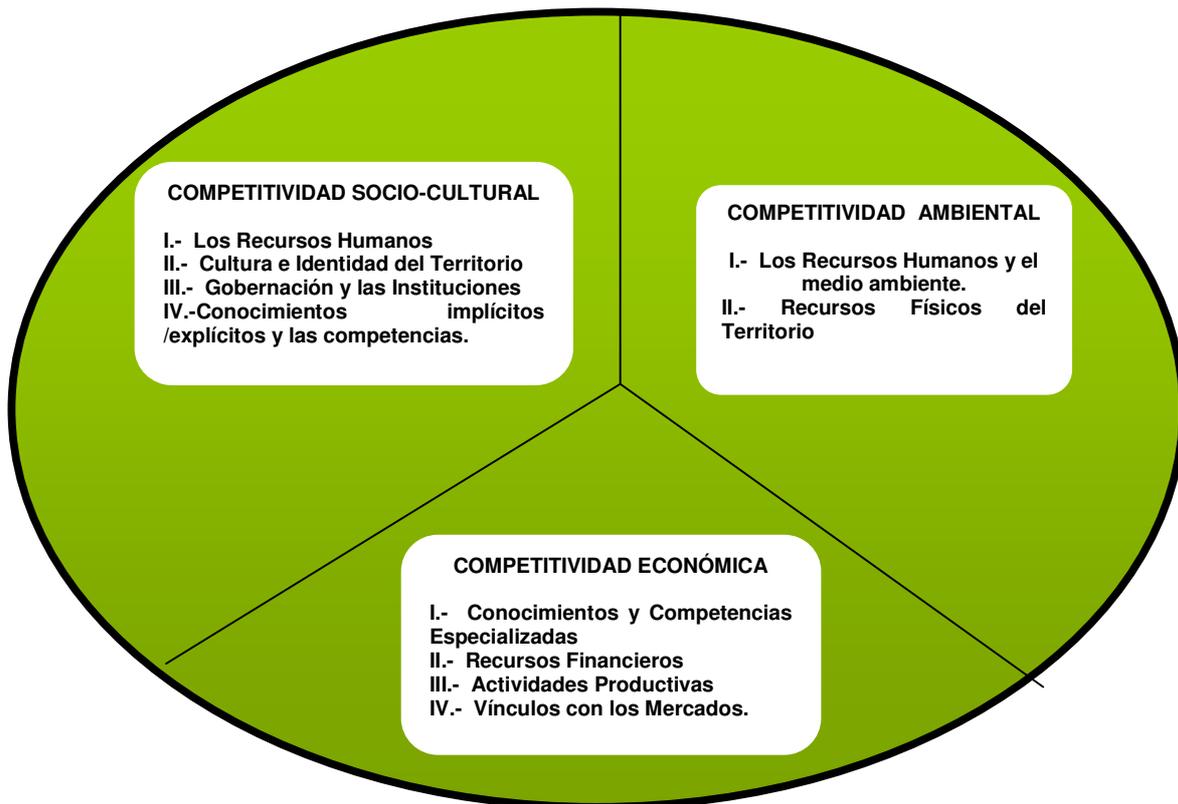
Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

## 2.-DESDE LA PERSPECTIVA DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

El marco conceptual y de enfoque que sustenta este diagnóstico y la propia estrategia se basa en la determinación de competitividad de la comuna en el marco de los entornos territoriales mayores.

Se entiende que un territorio adquiere competitividad territorial cuando es capaz de afrontar la competencia del mercado, garantizando al mismo tiempo la viabilidad ambiental, económica y socio-cultural, aplicando trabajo en redes, y de articulación entre territorios, estableciendo cooperación y alianzas con entornos territoriales mayores (comuna, provincia, región, internacional). Es la capacidad de situarse con relación a otros territorios y al mundo exterior en general, con objeto de hacer progresar su proyecto de territorio, haciéndolo viable en el contexto de la globalización. El marco de observación, evaluación y análisis de coherencia entre competitividades se resume en la siguiente gráfica.

### **SISTEMA DE OBSERVACIÓN DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**



La gráfica anterior nos muestra la coherencia que debe existir entre las competitividades sociocultural, ambiental y económica para analizar y planificar la competitividad de un territorio, el análisis y la relación es sistémico, por cuanto cualquier deficiencia en un elemento del sistema afecta a todo el sistema.

El análisis de competitividad, al igual que los mapas y los datos, es una interpretación de la realidad, lo que este análisis aporta a los datos de información más estadística, es la percepción que tienen agentes y actores locales de sus propia comuna, sumando a ello la opinión que va generando esta consultoría a partir de las distinciones y enfoque de desarrollo que la sustenta.

### **3.-ANÁLISIS SINTESIS DE COMPETITIVIDAD TERRITORIAL**

#### **3.1.- COMPETITIVIDAD SOCIOCULTURAL**

***Definición:***

*La competitividad Socio-Cultural de un territorio, se define como la capacidad de los distintos agentes de una comunidad (con sus diversas formas de expresión y organización) e instituciones para actuar en forma eficaz y conjunta en el territorio. Constituye un estado de ánimo, una verdadera “cultura”, basada en la confianza mutua, en la voluntad y en la capacidad de reconocer, expresar y articular intereses individuales y colectivos. La conspiración efectiva de la comunidad, agentes, e instituciones que actúan en el nivel local, constituyen un activo para construir una “inteligencia colectiva” en el contexto de un proyecto de territorio, a que éste sea más competitivo con relación al mundo exterior, desarrollando al mismo tiempo sus prácticas y vínculos de solidaridad internos. En este caso se centra la observación en las asociaciones gremiales de los territorios de interés.*

##### **3.1.1. - Dimensión: cultura e identidad del territorio**

*Concepto: Los valores comúnmente compartidos por la organización y sus agentes en el territorio, su manera distintiva de ser, su mentalidad, sus formas de reconocimiento.*

Los habitantes de **Quilleco** se reconocen una comunidad eminentemente campesina, como gente tranquila, personas buenas, sanas y una comunidad solidaria. Sin embargo también se reconocen como gente cómoda, pasiva y conformista a la hora de gatillar iniciativas de desarrollo.

En este aspecto se puede afirmar que genéricamente se reconocen con una cultura de la dependencia, lo cual identifican como una falencia y como una necesidad a superar. En un proceso se debe transitar desde esta cultura que implica asistencialismo a una cultura de la interdependencia que implica interacciones de igualdad y de autogestionar los procesos de desarrollo tanto personal, organizacional como territorial.

No se detecta una diferenciación clara que permita identificar y reconocer lo “**Quillecano**” respecto a otras comunidades campesinas de similares características geográficas y niveles de pobreza equivalentes.

Existen hitos y saberes sin embargo desde los cuales se pueda constituir elementos de diferenciación, elementos tales como:

- **Quilleco:** los “catuteros”...zona de tradición triguera, con dos grandes fundos que daban mucha mano de obra.
- **Histórico:** Castaño de O’Higgins (Cantera)...zona donde vivió el padre de la patria.
- **Productivo:** hay producción agrícola tradicional sin químicos a ello se puede vincular la idea fuerza de Gente, productos y comuna “sana”...cultura campesina de producción y consumo “limpios”

### 3.1.2. - Dimensión: gobernación y las instituciones

*Concepto: Se refiere a las administraciones e instituciones locales, aspectos políticos, las relaciones entre instituciones y grupos sociales, las modalidades de ayuda mutua y concertación, los grupos de interés y la capacidad de administrar conflictos.*

#### 3.1.2.1.- Diagnóstico de competencias de la organización Municipal

Respecto de la organización municipal en los talleres de planificación tanto con la comunidad como con los funcionarios Municipales se desprenden los siguientes elementos de diagnóstico de la organización Municipal:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe infraestructura y equipamiento (Edificio Municipal, Oficinas, Mobiliario, Sala de Reuniones, Casa de la Cultura, Gimnasio, etc.) con condiciones de habitabilidad, funcionalmente eficiente, integral y tiene resueltas las condiciones de acceso básico para todo tipo de público.</li> <li>• Autoridades comprometidas con el desarrollo.</li> <li>• Experiencia profesional del recurso humano.</li> <li>• Recurso humano recibiendo formación en desarrollo local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de instrumentos de fomento.</li> <li>• El desarrollo del Plan de desarrollo Comunal.</li> <li>• Buena relación con organismos territoriales.</li> <li>• Redes de apoyo.</li> <li>• Existencia de un territorio de planificación.</li> <li>• Proceso de descentralización y enfoque de desarrollo local.</li> <li>• La existencia de un red de protección social</li> </ul>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de trabajo en equipo.</li> <li>• Escasa comunicación vertical y horizontal.</li> <li>• Falta de coordinación entre las diferentes reparticiones municipales.</li> <li>• Comunicación poco efectiva.</li> <li>• Falta comprensión compartida y concensuada del desarrollo de la Comuna.</li> <li>• Falta de competencias técnicas en funcionarios administrativos.</li> <li>• Insuficiente personal de apoyo para los distintos departamentos.</li> <li>• La no existencia de una unidad de desarrollo económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura pública del asistencialismo.</li> <li>• Rigidez legal de la Ley Orgánica Municipal.</li> <li>• Cultura pública centrada en los procedimientos más que en los resultados.</li> <li>• Desmotivación de algunos funcionarios.</li> <li>• Marcada cultura de la dependencia de la comunidad y de sus organizaciones.</li> </ul>

**Quilleco** posee altos índices de pobreza y una condición de territorio vulnerable, así como demandas específicas en temas como fomento productivo y conectividad. Dada esta realidad el municipio se identifica a sí mismo como un administrador de la oferta pública estatal, particularmente en la gestión de la red de protección social, no así como un gestor que gobierne las políticas y en especial las de protección social en pertinencia con la realidad Comunal, más bien quien determina la implementación de acciones de gobernabilidad es la oferta pública y no los requerimientos de la realidad Comunal.

### **Estilo de trabajo:**

**Existe satisfacción con la relación que el Municipio tiene con ellos y la pronta solución de sus demandas.**

Sustenta desde los dirigentes comunales juicios tales como: se *“dirigen al municipio cuando tienen algún problema en su localidad.”*, se está satisfecho con el municipio, dicen que *“ha mejorado mucho, ”* Se relaciona con el municipio con el fin de gestionar proyectos para su sector y para dar a conocer los problemas que existen en su localidad, *“Destacaría del municipio el apoyo que les brinda en ámbitos sociales y personales”*. Sin embargo, también señalan que *“las autoridades se preocupan dando ayuda en subsidios o solucionando problemas puntuales”*. A partir de los juicios anteriores, se desprende como se ha mencionado que es necesario transitar de una administración local a un gobierno local y transitar de una cultura centrada en los procedimientos a otra centrada en los impactos de desarrollo. Todo ello implicará desde

la intervención organizacional concordar implementar un modelo de gestión por competencias en donde se identifique las competencias genéricas (las que debe tener cualquier funcionario municipal) competencias técnicas y competencias diferenciadores organizacionales que dice relación con la estrategia de desarrollo y con la misión que se plantee la organización municipal. El modelo de gestión por competencias debe estar en íntima relación con la visión y vocación de desarrollo del territorio y con los elementos pertinentes a la cultura local. El modelo de gestión por competencias además de definir las competencias asociadas a funciones y cargos determina brechas a superar y en consecuencia determinará los modelos de evaluación de desempeño y el plan de formación continua.

Un factor de diferenciación y especialización se estima debe ser el ser un eficiente gestor de la oferta pública a nivel de la comuna y con foco en los sectores más vulnerables.

## **Conclusiones**

### **Las Relaciones Dentro del Municipio**

- Se visualiza falta de comprensión compartida del desarrollo local, lo que impacta en el trabajo que realizan.
- Se hace evidente la existencia de una dinámica de trabajo poco colaborativa y departamentalizada dentro del Municipio.
- Se visualiza la necesidad de generar redes entre departamentos y otras instituciones realizando acciones en conjunto, optimizando así los recursos y maximizando los resultados.
- Se percibe mucha especificidad en las funciones, lo que influye en la poca coordinación entre departamentos.
- Existen recursos profesionales y técnicos en el Municipio y en la Comuna ligados a la oferta pública, lo que no existe es una articulación de este recurso en torno a una idea de desarrollo. Falta vinculación.
- Los funcionarios municipales están conscientes que faltan profesionales en el ámbito Jurídico, desarrollo económico y de ordenamiento territorial preferentemente y que se hace necesario como parte de la estrategia de desarrollo Comunal abordar esta dimensión, ya que de lo contrario se puede caer en la contradicción que se cuente con un buen Pladeco, pero que al no abordar su modo y condiciones de gestión desde el Municipio esta se vea absolutamente limitada en su gestión.

- Se tiene conciencia desde la organización municipal que no se cuenta con un plan de formación de los cuadros técnicos y administrativos y que ello debe contemplarse en la implementación del plan, se debe transitar de acciones de capacitación a un currículo de desarrollo de competencias del personal municipal pertinente a las apuestas de desarrollo que plantea el Pladeco
- Un aspecto de particular importancia dice relación con la necesidad de disponer de un edificio consistorial, concebido expresamente para satisfacer los requerimientos de espacios para la atención a la comunidad y para un adecuado desempeño de las labores de cada unidad administrativa.

Los habitantes de la comuna por su parte expresan la valoración positiva de la atención municipal y la entrega de información. Ello permite un buen nivel de convocatoria y una cultura del dialogo, pese a las relaciones de dependencia existentes.

En general no se perciben grandes conflictos, salvo la relación compleja con las empresas forestales. En términos generales esta actividad se percibe que no aporta desarrollo a la comuna y desencadena procesos como migración campo ciudad, daños a los caminos, sustitución de la actividad agrícola engrosando cordones de pobreza en torno a las zonas urbana.

### **3.1.3. - Dimensión: Conocimientos Implícitos y Explícitos con relación a las Competencias**

*Concepto: Capacidad en el territorio, comunidad y agentes, de reconocer, disponer, movilizar y valorizar conocimientos y competencias.*

Se desprende que existen una serie de saberes asociados a la cultura campesina y se visualizan situaciones tales como:

- La gente se ubicaba por sus sobrenombres.
- Existen familias muy arraigadas, identificables con la historia de la comuna.
- Mucha gente visita a sus familiares durante el verano, es una comuna que se visita, el verano en este sentido es un desencadenador de transacciones y trueques.
- En Quilleco se mantiene por ejemplo la tradición religiosa de “Santiguar a los muerto y de realizar versos cruzados para que descansen en paz”.

Estos conocimientos implícitos pueden contribuir a dar identidad, pero a su vez pueden ser constitutivos de dinamizaciones de carácter económico, como turismo rural y religioso.

### **3.2. - COMPETITIVIDAD AMBIENTAL**

*Definición: La competitividad medioambiental, se define como la capacidad que tiene una comunidad, su institucionalidad y sus agentes para relacionarse, conservar, valorar y enriquecer el sistema medioambiental de su territorio, haciendo de él un elemento distintivo; estableciendo lo que puede soportar el territorio, ordenando los sistemas de explotación y las prácticas de utilización.*

#### **3.2.1.- Recursos Físicos del Territorio**

*Concepto: El establecimiento de los recursos físicos del territorio, las practicas de uso, las relaciones de explotación, las normas y valoración - conciencia de uso y su impacto de quienes viven o intervienen en el territorio y el establecimiento de sí los recursos físicos del territorio tienen la capacidad suficiente para soportar esta relación.*

##### **Fortalezas**

La comunidad valora el territorio comunal, tanto por sus aspectos paisajísticos, como por representar un entorno agradable para vivir.

##### **Oportunidades**

Quilleco es una zona con paisaje de precordillera, el cual dispone de algunos recursos como ríos y bosques nativos, los cuales se mezclan con un paisaje productivo-agrícola.

##### **Debilidades**

La planificación comunal no considera acciones ni instrumentos para regular las actividades que se desarrollan sobre el territorio.

El territorio tiene problemas de conectividad y locomoción.

No existe un sistema de recolección y acopio de basuras tanto en el ámbito urbano como rural

##### **Amenazas**

La actividad forestal genera problemas como daño a los caminos, forzar procesos de migración, sustitución de actividad agropecuaria, pérdida de vegetación nativa y suelo.

#### **3.2.2. - Los Recursos Humanos y el medio ambiente.**

*Concepto: Las practicas de uso, las relaciones de explotación, las normas y valoración - conciencia de uso y su impacto de quienes viven o intervienen en el territorio y el establecimiento de si los recursos físicos del territorio tienen la capacidad suficiente para soportar esta relación.*

Existen prácticas asociadas al mundo rural que suponen un impacto al medio ambiente comunal aun cuando los habitantes no perciban ese impacto a cabalidad. En el caso particular de los residuos, la costumbre de enterrar o quemar basuras es una práctica dañina que se ve reforzada con la falta de un sistema de recolección y acopio.

El sistema educacional y de transferencia tecnológica por su parte no tiene una política definida y transversal de promoción y expansión de prácticas ambientales

Lo que si se percibe es una valoración de otros aspectos del territorio como es el caso del clima y el paisaje comunal, pero ella como se afirma de manera genérica no se expresa en prácticas para preservar y promover esta valoración.

### **3.3. - COMPETITIVIDAD ECONÓMICA**

Se define la competitividad económica de un territorio, como la capacidad que tiene una comunidad y sus agentes económicos para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores, haciendo que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.

#### **3.3.1.- Conocimientos y Competencias Especializadas.**

*Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos locales para desarrollar y valorizar las competencias y conocimientos especializados, acompañados de dominio y apertura a nuevas tecnologías que el mercado y la especialización del territorio requieran*

Existen programas de transferencia tecnológica de cobertura limitada a los agentes económicos presentes en el territorio. El cual se articula a través de programas específicos como por ejemplo el Prodesal. Solamente atienden a 120 familias con roles agrícola de una media de 4 a 6 hectáreas de secano. Los campesinos genéricamente desarrollan crianza de ganado menor como corderos, ovejas, cerdos y preferentemente las mujeres son competentes en generar acciones de autoconsumo vinculada a huertos y crianza de aves y cerdos lechones, huevos, etc. Existe una condición de valoración de competencia asociada a estas actividades cual es la producción limpia. Ello desde una estrategia pudiese convertirse en una competencia de diferenciación.

Por su parte el sistema educacional forma a alumnos de enseñanza media como Técnicos administración y técnicos en turismo. Existe un cuestionamiento respecto de la pertinencia y de la empleabilidad que genera esta formación. En tal sentido en el diagnóstico participativo surge la necesidad de replantearse el enfoque de la formación a una por competencias laborables de base, que sea flexible a las demandas del mercado y a las condiciones asociadas la vocaciones del territorio que posibiliten empleabilidad en condiciones de dependencia laboral como de autogestión, tanto al interior de la comuna como fuera de ella.

Por otra parte se señala que existen recursos tecnológicos y de información disponibles en el territorio mismo, pero que no están abocados a los agentes económicos locales ( por ejemplo sistema enlace del sistema educacional).

Como contrapartida, la actividad forestal posee altos niveles de tecnología en sus procesos y saberes asociados tanto a las empresas en sí, como a su cadena de producción, pero estos saberes no se traspasan ni están disponibles para los actores económicos locales.

### **3.3.2.- Recursos Financieros**

*Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos locales para valorizar, gestionar y utilizar recursos financieros existentes en el territorio, tanto privados como públicos.*

**Quilleco** no exhibe una oferta crediticia la cual permita hacer negocios y crear nuevas empresas. La situación se explicaría a partir de la falta de competencias y habilidades específicas del nivel local para transformarse en sujetos de crédito y la ausencia de instancias que articulen una oferta bancaria. La baja conectividad y su condición de comuna vulnerable probablemente ayuda a desestimular la instalación de oferta de este tipo.

Esto redundaría en una falta de liquidez para los agentes económicos y microempresarios del territorio, los que deben recurrir a las instancias de crédito articuladas por el Estado a través de herramientas de fomento

Mencionan en este punto los actores locales que existe una oferta de la banca y de casas comerciales vinculadas a créditos de consumo, pero que la gente no los toma

### **3.3.3.- Actividades Productivas**

*Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos del territorio de crear y administrar empresas y organizarlas, dentro de ellas mismas y entre ellas.*

Se desprende que el segmento productivo posee bajas capacidades y competencias técnicas para la generación y administración de empresas. Este incipiente desarrollo, junto a la ausencia de instancias de agrupación y asociatividad entre los actores (necesario para la transmisión de experiencias y el apalancamiento de recursos), determina una dependencia a los subsidios públicos.

### **3.3.4.- Vínculos con los Mercados.**

*Concepto: Capacidad de los agentes y actores económicos del territorio para acceder a*

*los mercados remuneradores, y el aporte que significa en términos de plusvalía económica.*

Las instancias de emprendimiento de la comuna no exhiben vínculos con mercados externos de importancia. Una causa relevante es la deficiente situación de conectividad de la comuna y de sus principales centros poblados.

Las excepciones a esta situación (junto al sector forestal) sobre actividades de nicho presentes en el territorio.

#### **4.- RELACIONES EXTERIORES, ELEMENTO CLAVE PARA ESTABLECER VÍNCULOS CON OTROS TERRITORIOS Y OTROS SOCIOS**

Existen y se reconocen niveles de alianza y de articulación extraterritorial, en el nivel político-administrativo, se destacan las alianzas que constituyen a partir de los territorios de Planificación, de los capítulos nacionales y regionales de los municipios, a nivel de los partidos políticos, de las autoridades políticas comunales, etc.

Lo que podemos concluir, es que, existen redes y acciones de articulación con entornos territoriales mayores y con entidades externas. Lo que no existe una estrategia y una priorización de relaciones externas al territorio, lo que implica centrar las energías en aquellos niveles de relación que son más funcionales a la visión, misión y estrategia de desarrollo de la Comuna. Al respecto se concordó generar alianzas territoriales como por ejemplo para abordar relaciones de respeto y colaboración con la gran empresa forestal.

#### **5.- ESCENARIOS DE DESARROLLO**

Los escenarios de desarrollo corresponden a la evolución esperada de la comuna en el mediano plazo, en la cual previamente existe una intervención dirigida y consciente de parte de los agentes de desarrollo comunal, basada en las oportunidades del entorno y las orientaciones definidas por la comunidad.

A partir de lo anterior, para una mejor comprensión del escenario esperado se ha analizado el desarrollo de la comuna en cinco grandes ámbitos: territorial, ambiental, social, económico e institucional.

##### **5.1.- ESCENARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

El escenario sobre el cual se plantea el desarrollo territorial de la comuna de Quilleco, está en gran parte determinado por los énfasis de escala nacional, expuestos en el mensaje presidencial del 21 de mayo del año 2006.

En aquel discurso, la Presidenta planteó, como elementos principales de desarrollo del territorio: *“...de ahora en adelante, las inversiones públicas se harán con criterio de ciudad, (...) Tenemos un compromiso con la ciudad y la infraestructura en regiones. (...)*

*Los gobiernos regionales, con excepción de la Región Metropolitana, estarán facultados para comprometer en su conjunto hasta 100 millones de dólares para proyectos de inversión durante el segundo semestre del año 2007. Instruiré a las señoras y señores intendentes, sin duda esto será materia del Gobierno Regional de decidir, para que el destino preferente de estos recursos sea la inversión en conservación de pavimentos urbanos, en especial los correspondientes a circuitos de locomoción colectiva, mejoramiento de caminos en sectores rurales, pavimentación o mejoramiento de estándar en los accesos a servicios públicos, paraderos de buses en sectores urbanos y rurales, transporte rural u otros proyectos que apunten a mejorar las condiciones del transporte en regiones.”* Los énfasis señalados transmiten la voluntad de posicionar en la agenda pública el desarrollo del territorio, particularmente en el caso de las regiones.

En relación al ámbito regional, el contexto de intervención está dado por las orientaciones entregadas por las Estrategia Regional de Desarrollo (2008 – 2015), las cuales, plantean un tema de enorme importancia del Gobierno Regional que es el “Desarrollo Integral del Territorio”.

*En esta perspectiva “Así como la participación se ha ido ampliando en los sucesivos procesos de planificación, considerando no sólo las visiones sectoriales o provinciales si no asimismo las especificidades territoriales, también los grandes temas (algunos han permanecido) se han enriquecido con otros nuevos, producto del avance regional logrado o del desarrollo tecnológico que plantea crecientes desafíos al desarrollo regional. A título de ejemplo: hasta 1995 no era posible aún recoger la opinión de los territorios porque recién a partir del año 2000 se logra hacer una primera identificación de los territorios de planificación que componen la Región”.*

Por ello, resulta un elemento favorable para la comuna la voluntad política de generar una planificación del territorio regional mediante la creación de los denominados “Territorios de Planificación”, (en el caso de la Comuna Quilleco, esta se inserta en el Territorio de Planificación Bio Bio Cordillera) lo cual permite “bajar” a nivel comunal las iniciativas de ordenación y gestión de los territorios comunales.

En este contexto, el escenario de desarrollo territorial para la Comuna de Quilleco se caracteriza por los siguientes aspectos:

Se prevé que los desequilibrios territoriales a nivel comunal se abordarán a través de un modelo que permitirá la integración de los diversos espacios comunales a través del posicionamiento de las actividades productivas diversificadas como eje de desarrollo.

Los diferentes centros poblados, presentarían un desarrollo articulado y que se expresaría territorialmente como una red de centros poblados comunal, que cumplen funciones complementarias a sus habitantes. Esta red se encontraría vinculada apropiadamente con la ciudad de Santa Bárbara y siendo parte del sistema de centros poblados del Territorio de Planificación Bio Bio Cordillera.

Se estima que el territorio comunal debiera alcanzar niveles óptimos de conectividad, así como umbrales adecuados de disponibilidad de servicios, tanto a escala local como en función del desarrollo agropecuario y forestal deseado. Ello permitiría reducir las brechas entre los espacios incipientemente urbanos y los rurales a través de nuevas relaciones funcionales entre estos.

Este escenario de desarrollo se ve fundamentado con instrumentos de planificación como es el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU), el cual establece para el Territorio de Planificación Bio Bio Cordillera como la integración con Los Ángeles, el reconocimiento de la ciudad de Quilleco como un centro poblado de servicios locales y además, fortalecer la relación intercomunal existente entre Santa Bárbara y Quilleco, para generar una centralidad de servicios.

Por otro lado el Plan Regional de Gobierno de la Región del Bio Bio 2006 – 2010 define diversas áreas de intervención, en particular en el área denominada “Región más prospera” la cual plantea en el tema de Desarrollo Territorial como meta al 2008 lograr un avance significativo en la compatibilización y adecuación de todos los instrumentos de planificación, incluidos la nueva ERD, los PDT y el PRDU (en formulación), fortaleciendo el modelo de desarrollo y gestión territorial en marcha en la región, así como la descentralización intrarregional.

En este último contexto el presente PLADECO tendrá en cuenta en todo su proceso de formulación tener en cuenta los diferentes instrumentos de planificación que intervienen en el territorio comunal de Quilleco.

## **5.2.- ESCENARIOS DE DESARROLLO AMBIENTAL**

Uno de los elementos fundamentales para la generación de un escenario favorable para el desarrollo ambiental de la comuna pasa por la toma de conciencia respecto al cuidado del medioambiente y a la paulatina búsqueda de un equilibrio con las actividades insertas en el territorio.

Los lineamientos regionales contenido en la ERD 2008 - 2015 que abordan el tema considera que *“El surgimiento de los territorios de planificación como unidades funcionales, considerando en alguna medida los territorios naturales como base, constituye un avance conceptual importante en la planificación estratégica ambientalmente sustentable definida en la Estrategia anterior. Sin embargo, considerando que los aspectos medioambientales constituyen un fenómeno cuya dinámica está correlacionada positivamente con el crecimiento, y que estos problemas vienen de la mano con el proceso de desarrollo, se advierte el desafío de pasar a una nueva etapa de mayor complejidad en la formulación de una política pública regional ambiental explícita y considerar la dimensión ambiental como un principio orientador en el proceso de actualización de la ERD”*.

Del mismo modo, los énfasis de desarrollo del Territorio de Planificación Bio Bio Cordillera reconoce la existencia de una serie de atributos que entregan al territorio características especiales. Estos atributos corresponden a atractivos emplazados en el territorio de la Comuna de Quilleco, los cuales deben situarse en una lógica de conservación o preservación de sus atributos.

En este contexto, se estima el siguiente escenario de desarrollo ambiental para la Comuna de Quilleco:

*La comuna debiera optar por un modelo de desarrollo territorial que considera el cuidado de los valores ambientales de Quilleco, generando los primeros elementos que permitan un futuro desarrollo paisajístico y ecológico, con perspectiva de crear las bases de un turismo sustentable de carácter ecológico.*

*Este desarrollo se podría ver reflejado a escala local a través de iniciativas de mejoramiento del paisaje urbano, acciones que permitan abordar eficientemente los posibles conflictos ambientales y de la incorporación de la Cordillera y su potencial ambiental al desarrollo de la comuna.*

### **5.3.-ESCENARIOS DE DESARROLLO SOCIAL**

#### **5.3.1.- Escenario en “Educación”**

Los municipios contarán con un fondo de apoyo a la gestión a la educación, lo que determinará que los gobiernos locales deberán reorganizar sus metodologías de coordinación interna, a fin de lograr un mayor aprovechamiento de las nuevas inversiones, que se realizarán a partir de las propuestas de intervención en educación que enfrenará el país. Esto, para combatir de mejor forma las brechas de calidad entre la educación municipal y particular, además, de la baja cobertura del sistema preescolar y rural.

Se han observado falencias, a escala regional, de cobertura en educación parvularia y de sala cuna. Por tanto se pretende lograr revertir tal situación aumentando el acceso de los niños(as) de este nivel en el sistema escolar. Así también, la estrategia regional de desarrollo indica la urgente mejora en la calidad y pertinencia de la educación actual de acuerdo a los requerimientos existentes en esta materia, “asociado a una cultura emprendedora y de acuerdo a las realidades y necesidades de cada territorio”. Con esto se pretende elevar los logros de aprendizajes de los establecimientos subvencionados hasta igualar el promedio nacional en todos los niveles.

En todo lo anterior, la participación de la sociedad civil es central, como actor de control social y agente de cambio, por lo mismo se pretende aumentar la participación de padres, madres y apoderados en los centros generales de padres, aumentar la participación de los jóvenes en centros de alumnos, lo que se deberá reflejar en la

elaboración de al menos un proyecto educativo institucional, reglamentos de convivencia y consejos escolares.

A partir del escenario construido en el país y la región, en torno a los instrumentos oportunidades diseñados. Y atendiendo a la realidad actual en el ámbito educacional, en donde los índices de calidad están bajo la media nacional y la pertinencia en educación no es acorde a las potencialidades y realidades del territorio, se prevé que la comuna de Quilleco deberá contar con un sistema educacional de calidad y pertinente a sus distintas realidades económico-sociales, potencialidades turísticas y agrícolas; orientado a fortalecer las capacidades de emprendimiento de los educandos, que debiera propender a aumentar las posibilidades de movilidad social de la población y proporcionar herramientas para que sea artífice de su propio desarrollo. Todo lo anterior, sin distinción de género, estrato económico o lugar de residencia.

### 5.3.2.- Escenario “Seguridad social<sup>1</sup>”

Una de las temáticas más relevantes abordadas a nivel país, referida en todos sus ámbitos de acción a establecer los derechos sociales para las personas, y sobre todo garantizarlos efectivamente. Así se observa principal preocupación e interés por establecer una Reforma al Sistema de Pensiones como una medida emblemática fundamental a este sistema de protección social. El sistema de protección social también se ocupa de la infancia: Creando el Programa Chile Crece Contigo. Contempla iniciativas desde el primer control del embarazo, estimulación temprana, fondos especiales para la atención de niños con rezago, fondos para discapacidad, por mencionar algunos de los temas. Este ya está en funcionamiento en 161 comunas y el próximo año cubrirá todo el país.

Además, la nueva Ficha de Protección Social arrojará “nuevos indicadores”, más reales de la situación por la que atraviesan las familias en la región. Con lo que las planificaciones e intervenciones deberán tener en cuenta los resultados de este instrumento.

Con lo anterior, es imperioso “disminuir significativamente los niveles de pobreza e indigencia”, para esto se aumentará la cobertura regional de del sistema Chile Solidario para familias que aún se encuentran bajo la línea de la indigencia, con el propósito de que estas, el año 2010, cumplan con las condiciones mínimas para salir de esta condición. Sumado a estos, se propone intervenir al 100% de los adultos mayores en el Programa de Acompañamiento Integral del Adulto Mayor – Chile Solidario, para que su condición de precariedad se vea superada significativamente.

---

<sup>1</sup> La [Organización Internacional del Trabajo](#), (OIT), en documento publicado en 1991 denominado “**Administración de la seguridad social**” definió la Seguridad Social como: “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Así también, se prevé que la institucionalidad pública “Quillecana” debiera funcionar de modo articulado, en donde los servicios sociales se coordinarán desde un ente centralizado, con lo que se tenderá a aunar criterios de intervención local y de planificación.

A partir de las potencialidades que nos entrega la realidad comunal institucional y las competencias de los RR.HH. municipales se propenderá a tener una atención de calidad y con acceso para todos los habitantes de las localidades rurales y el centro urbano, todo lo anterior, debiera ayudar a “Disminuir significativamente los niveles de pobreza e indigencia”.

### **5.3.3.- Escenario “Participación”**

Estrechamente vinculado al escenario de seguridad social se visualiza una región en la que sus habitantes gocen de todos sus derechos y oportunidades para desarrollarse integralmente y participen plenamente en la sociedad. Favorecido a través de una instancia oficial de coordinación regional (Comité, Mesa) que se aboque a definir programas operativos a partir de la Estrategia y el Plan Regional de la Infancia y Adolescencia. Este eje estratégico regional propende a generar condiciones para un cambio cultural que garantice los derechos de los adultos mayores, mejorando sustancialmente el acceso a la salud, el desarrollo de una infraestructura compatible con sus condiciones y los espacios de participación y recreación”

Teniendo en cuenta la realidad local, en cuanto a participación, en donde si bien existen altos índices de formalización de organizaciones pero una baja participación de las bases. Se prevé que la comuna deberá contar con políticas que generen y fortalezcan las instancias de participación social de los habitantes y organizaciones del sector rural como urbano. Con esto se debiera forjar un nivel considerable de participación cívica y comunitaria, para así conformar una población activa y con carácter propositivo. Esto debiera fortalecer el nivel de organización ya existente, tanto de organizaciones funcionales de carácter deportivo, de adulto mayor y juvenil; territorial, específicamente Las juntas de Vecinos presentes en todas las localidades y el centro urbano comunal. Al mismo tiempo, con esto se espera rescatar actividades tradicionales y culturales, que fortalezcan la identidad local y el arraigo territorial, de todos los grupos que conforman la población comunal.

### **5.3.4.- Escenario en “Salud”**

En materia de salud el concepto de derechos garantizados, a través del Plan AUGE continuará incorporando a partir de julio, patologías como la fibrosis quística o la leucemia en los adultos, entre otras. Lo anterior trae consigo la necesaria inversión en infraestructura y equipamiento en centros Comunitarios de Salud y CESFAM.

De igual forma, la estrategia regional de desarrollo propone “mantener un sistema de salud que garantice mejor atención desde la atención primaria hasta la atención de alta complejidad; pero también, en forma principal, desarrollar condiciones para fomentar estilos de vida que favorezcan el bienestar integral de las personas”.

A partir del escenario nacional y regional, se prevé que la comuna de Quilleco debiera contar con un sistema de salud acorde con los requerimientos de su población, con atención expedita y de calidad, con fácil acceso de las localidades rurales, y con derivaciones efectivas a las redes asistenciales territoriales o provinciales de atención primaria y de especialidades.

Con esto, se prevé que se contará con la infraestructura básica requerida para hacer frente a la demanda de la población, además de contar con los Recursos Humanos acordes a la realidad territorial comunal.

Se espera aumentar las intervenciones en salud preventiva, desde la infancia y poniendo énfasis también a las realidades juveniles generando políticas comunales de prevención desde el nivel escolar, para reducir significativamente los índices de obesidad infantil y alcoholismo juvenil, a partir de una coordinación efectiva de los agentes educacionales y de salud pública que funcionan en la comuna.

#### **5.4.- ESCENARIOS DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**

El desarrollo económico esperado para la comuna, tiene relación con la proyección de la oferta de bienes y servicios, destacándose la actividad turística como actividad con mayor deseo de fortalecer por parte de la comunidad y de las autoridades políticas y técnicas, manteniendo y/o mejorando el paisaje de la comuna, respetando el equilibrio con el medio ambiente y sus recursos naturales. Así mismo, se debe integrar el mejoramiento de la calidad y calificación del recurso humano y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, a objeto de contribuir al mejoramiento equitativo de la calidad de vida de todos los habitantes de Quilleco.

##### **5.4.1.- Turismo**

Los escenarios de desarrollo turístico se pueden analizar desde tres puntos de vista:

- Local
- Regional
- Nacional

Escenario turístico desde el punto de vista local:

Un escenario *tendencial favorable* se presenta debido al interés por parte del equipo Municipal y de la comunidad en el desarrollo del sector turístico como medio para mejorar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

La comuna presenta zonas con un potencial turístico, sin embargo al trabajar en forma aislada, sin capacitación, organización, ni apoyo, podría dificultar su desarrollo, posicionamiento y permanencia en el tiempo.

Todos los actores involucrados directa e indirectamente con la actividad turística, deben ser conscientes de la importancia del turismo para el desarrollo de la comuna, por lo tanto, si esto no ocurre, la tendencia es la de ofrecer servicios de mala calidad y desmejorar o no conservar su patrimonio natural, deteriorando de éste modo la imagen turística de la comuna y el potencial desarrollo del sector.

Escenario turístico desde el punto de vista Regional:

En el Plan Regional de Gobierno 2006-2010, en el tema medioambiental uno de los desafíos estratégicos prioritarios es *“Implementar una política regional de uso y manejo de los recursos naturales”*, con lo cual se ve favorecida la conservación de la belleza paisajística de la comuna, sirviendo como escenario para el desarrollo de productos eco turísticos.

Escenario turístico desde el punto de vista nacional:

En el año 2005 se realizó la Política Nacional de Turismo, basado en la necesidad de tener una estrategia nacional para éste sector. Uno de los ejes principales de ésta política es LA DECLARACIÓN DEL TURISMO COMO PRIORIDAD NACIONAL lo que conlleva a acciones que consideran aspectos medio ambientales, de infraestructura, de promoción y marketing, de incentivos al desarrollo de productos y que aborde temas como la calidad, la innovación tecnológica y la formación de capital humano al nivel que el mercado exige hoy en día. Las anteriores acciones favorecen el desarrollo de iniciativas tendientes a mejorar las condiciones actuales y a promover y fortalecer el sector turístico en cada Comuna lo que conlleva a un escenario positivo de desarrollo para el sector.

#### **5.4.2.- Desarrollo agropecuario.**

La actual política agrícola, se orienta a competir en los mercados internacionales con productos alimenticios de calidad, de manera de convertir a Chile como potencia agroalimentaria mundial. Chile seguirá por la vía de firmar tratados de libre comercio y establecer restricciones sanitarias, cada vez más exigentes. Por otra parte, nuestro país también se ve afectado por los precios internacionales de los productos agrícolas (trigo, leche, azúcar, arroz, carne, cereales etc...) y por las variaciones del tipo de cambio. La inserción de Chile en los mercados internacionales altamente competitivos es sin duda una oportunidad, sin embargo es fundamental considerar las debilidades de la agricultura y prever las dificultades que deberá enfrentar la pequeña agricultura, en el marco de esta política agrícola.

La ganadería bovina y la producción de ovinos representan también una buena alternativa de desarrollo para localidades cuyos suelos sean de menor calidad, o donde otras alternativas sean menos viables. La existencia de un plan ganadero a nivel regional, de infraestructura para el procesamiento de la carne bovina y ovina y las condiciones agroecológicas adecuadas para el rubro permiten prever que existe potencialidad en Quilleco. Chile posee extraordinarias condiciones desde el punto de vista zoonosanitario para la exportación de carne, ya que es el único país de Sudamérica libre de fiebre aftosa, y uno de los pocos que permanece en la lista de países de menor riesgo con respecto a la enfermedad de la “Vaca Loca”.

#### 5.4.3.- Fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

En un escenario de desarrollo y crecimiento de la comuna, las pequeñas y medianas empresas tenderán a organizarse y gestionar recursos para mejorar su oferta de productos y ser más competitivos, aprovechando los instrumentos de fomento productivo., considerando además las oportunidad que representa la actividad turística presente en la comuna.

Otro factor son las políticas de desarrollo económico del gobierno, en cual está el interés de fortalecer este sector, dada la importancia que tiene en la generación de puestos de trabajos, en Chile aproximadamente el 80% de los trabajadores son contratados por pequeñas y medianas empresas.

Escenarios Favorables	Escenario desfavorable
Existen en la comuna de Quilleco microempresarios emprendedores	Los microempresarios no se encuentran organizados.
	Falta de financiamiento (recursos de capital)
	Para los agricultores falta asumir el rol de microempresarios, llevar controles y registros, análisis de costos.
	Existe escasa capacidad de gestión, desarrollo de capacidades y operaciones.
	Existe desconocimiento de instrumentos de apoyo al fomento de la actividad económica.
	Falta un ente articulador local (UGT de carácter local y/o comunal)

## 5.5.- ESCENARIOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Los municipios se encuentran desde el marco jurídico y desde el proceso de descentralización, desarrollo local y territorial, transitando de administraciones locales a instancias de gestión y gobernación de sus territorios y de relaciones con entornos mayores, llámese territorios de planificación, provincias, región, otros territorios distantes, etcétera. Ello plantea un escenario de desarrollo al cual se debe tender y aspirar:

Entenderemos por *Gestión Municipal*, *la capacidad de movilización de recursos humanos y materiales para la efectiva consecución de su misión*. Al igual que en cualquier nivel de la administración pública (y también de la empresa privada), la gestión es el aspecto más crítico y fundamental para el éxito de los gobiernos locales. La capacidad de hacer buena gestión, “es un bien escaso” y por ende, mucho más importante que la dotación de recursos y la disponibilidad de reglas claras o de medios tecnológicos. Ella tiene que ver con “la capacidad efectiva de gobernar su territorio”.

Hacer gestión municipal, es más que administrar la comuna, mediante reglamentos e instrumentos de regulación. Es un concepto que mejor refleja la dimensión de Gobierno Comunal que representan en los hechos las actuales administraciones comunales. Gestión Municipal es un concepto más dinámico que el de Administración Comunal, al poner énfasis en el *modo de alcanzar los objetivos al menor costo posible*.

En este sentido, *hacer gestión* es mucho más que la simple suma o mejor combinación de factores, pues genera un *plus* en la producción de bienes y servicios y, en especial, un cambio cualitativo en la misma organización. De ahí que no importe el tamaño ni la organización del sector público. Lo esencial es “*si es eficaz en el cumplimiento de su misión y eficiente en su administración*” (Bruner, J.J. 1994).

Hacer gestión pública hoy es asignar misiones, definir metas, suscribir compromisos de desempeño, fijar marcos regulatorios para delegar (y concesionar), utilizar incentivos y estímulos y aplicar sistemas evaluativos de la cobertura, eficiencia, impacto y calidad de sus bienes y servicios. (Ibíd.)

Ella involucra por tanto, al conjunto de la institucionalidad municipal, así como la totalidad de funciones, atribuciones y herramientas de gestión con que cuenta. Es por ello que al modernizar las municipalidades se transforman de simples *Administraciones Comunales* a verdaderos *Gobiernos locales*. Al modernizar su gestión inevitablemente deben asumir un modelo de gestión pública centrado en los resultados.

La definición anterior crea un escenario en donde existirá una brecha cada vez mayor entre municipios que continúen con el modelo actual de administración de aquellas que apunten a modelos de gestión que propendan a gobernar la comuna, serán aspectos diferenciadores y que impactarán fuertemente en los niveles de prestaciones, ofertas y acciones de desarrollo comunal.

A lo anterior se debe agregar que las reformas legales han fortalecido las atribuciones de las municipalidades en materia de fomento y desarrollo económico de sus comunas, considerando la creación de unidades municipales ad hoc y la utilización de instrumentos de gestión (Planes específicos, aplicación de patentes comerciales, simplificación de trámites, etc.)

El gobierno central ha reforzado este rol de fomento del desarrollo económico de las municipalidades, al focalizar en ellas diferentes programas y fondos orientados al fomento de las MYPIMES y al fortalecimiento de sus competencias en el desarrollo económico local.

Se debe agregar a ello el enfoque de “Planificación territorial” que ha llevado a los Gobiernos Regionales, a establecer convenios de programación de la inversión pública regional en torno a determinados territorios, con el concurso y asociación de las municipalidades locales. En este enfoque se destaca el *“potencial endógeno”* de los territorios y sus actores, cuyo despliegue depende de la creación de las condiciones adecuadas para aprovechar las oportunidades de desarrollo en función de sus propias competencias. Este enfoque postula la opción por un “desarrollo territorial”, que concibe *“el territorio”* - más que el soporte físico de intervenciones desarticuladas – como un *“recurso que posibilita un determinado tipo de desarrollo”*.

Se adiciona un menú referencial de instrumentos con que se cuenta para hacer más efectivo el escenario de desarrollo que se centre en la gestión municipal, en resultados más que en procedimientos y, en el modelo de gestión que propendan a mayores niveles de gobierno comunal.

- La planificación local (PLADECO, Plano Regulador, Planes estratégicos, Presupuesto, Planes operativos, programas sociales y proyectos, micro planificación, planes seccionales, etc.);
- La capacidad normativa (ordenanzas, decretos y acuerdos municipales);
- La gestión administrativa (concesiones y subcontratación de servicios, licitaciones, adquisiciones, ejecución directa, etc.)
- Las competencias impositivas (patentes comerciales, derechos de construcción, publicidad, de aseo, exenciones, etc.)
- Las funciones de fomento, promoción y asistencia técnica.
- Las transferencias directas de bienes y servicios (recursos, bienes, servicios de capacitación, fomento, asistencia técnica, etc.)
- Los incentivos (monetarios y no monetarios)
- La regulación del territorio (uso de suelo, construcción, uso de bien público, etc.)
- La inversión pública (en infraestructura y en capital humano)
- La generación de capital social (participación social y promoción del desarrollo comunitario)
- La autonomía municipal
- La focalización (social, sectorial y territorial)

## 6.-IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

A lo largo del proceso de Planificación y a través de la opinión del municipio y la comunidad se ha ido configurando una imagen del territorio comunal, donde se identifican los siguientes elementos:

Atención Municipal y buena información
Rural
Campesina
Gente buena y sana
Comunidad solidaria
Paciencia para esperar las cosas
Tradición Histórica
Clima
Lugar tranquilo
Piscicultura
Agricultura y producción limpia
Ríos y bosques (entorno)

## IMAGEN OBJETIVO

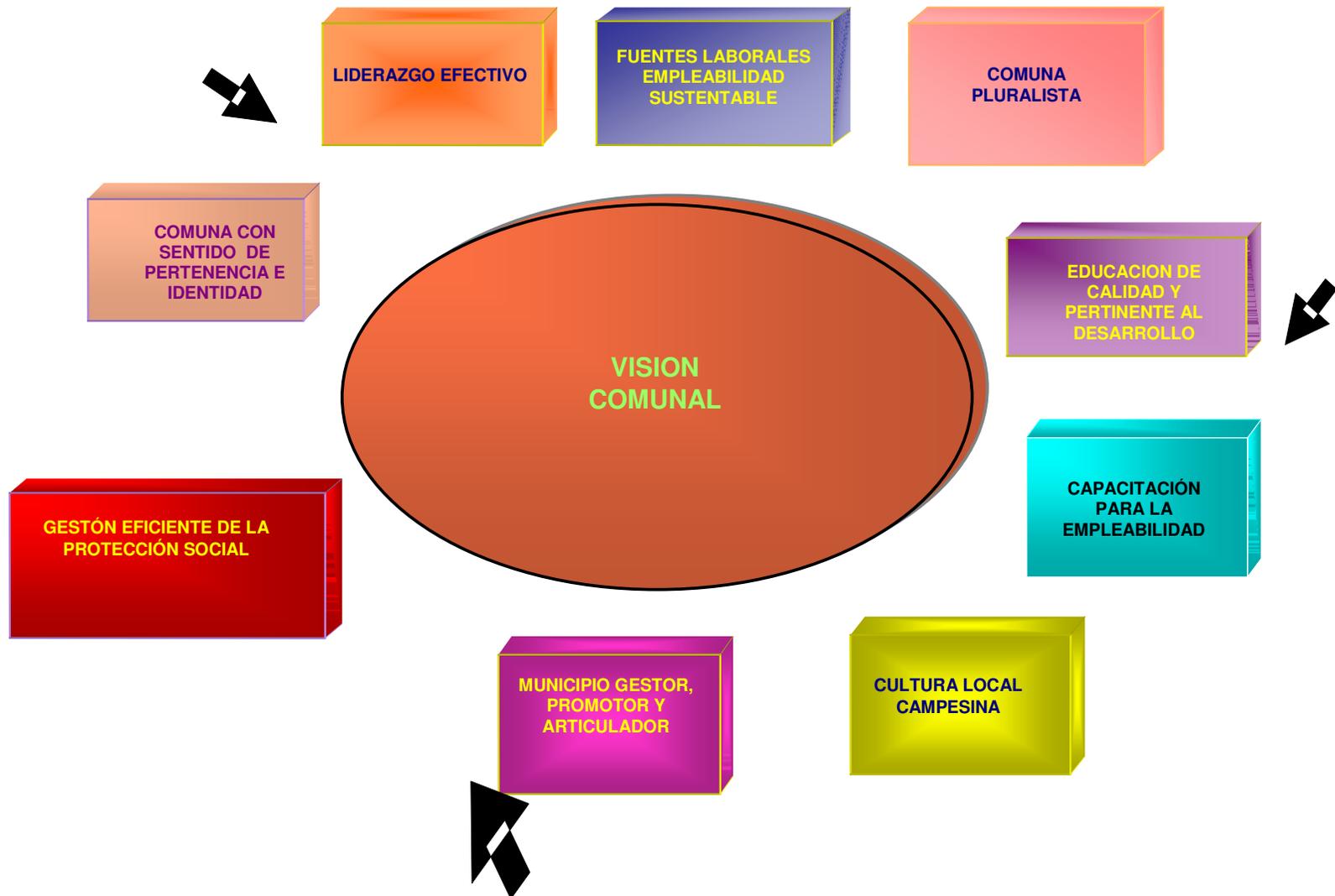
***QUILLECO se reconoce por ser una comuna en donde vive gente feliz, la cual tiene una clara vocación rural y que muestra un creciente dinamismo, que se fundamenta en la producción limpia de sus recursos silvoagropecuarios, naturales. Además cuenta con una política y gestión municipal guiada por una opción de integración social, con mejoramientos sostenidos en la calidad de vida de sus habitantes y a una integración territorial tanto dentro de su superficie comunal como son las comunas vecinas.***

## 7.- ELEMENTOS Y SISTEMA DE DESARROLLO

Con la visión o Imagen Objetivo comunal y los elementos agrupados anteriormente, se procede a la construcción del sistema de desarrollo, el que se a continuación se muestra.



## SISTEMA DE DESARROLLO COMUNAL



ELEMENTOS TRANSVERSALES DE DESARROLLO	PROBLEMAS TRANSVERSALES A ABORDAR
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ PARTICIPACIÓN</li> <li>○ SECTOR AGRÍCOLA TRADICIONAL FORTALECIDO Y LIMPIO</li> <li>○ PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA</li> <li>○ EQUIDAD TERRITORIAL</li> <li>○ EQUIDAD DE GÉNERO</li> <li>○ GESTIÓN EFICIENTE DE LA OFERTA PÚBLICA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ POBREZA</li> <li>○ SENTIDO DE PERTENENCIA</li> <li>○ CALIDAD DE VIDA</li> <li>○ DESEQUILIBRIO TERRITORIAL</li> <li>○ CONECTIVIDAD TERRITORIAL</li> </ul>

El ejemplo de lectura anterior, es una posibilidad ya que como el enfoque es sistémico; es posible comenzar construyendo el relato de desarrollo desde cualquier elemento del sistema. Lo que se releva, es la interdependencia y conexión permanente que existen entre cada elemento; por ejemplo, si no se respeta el medio ambiente, no se desarrolla el acceso a las tecnologías, o la organización municipal y los ciudadanos son débiles, ello afecta a todo el resto del sistema.

La grafica en el sistema mediante flechas, significa que esos elementos son “palancas”, es decir, son elementos que dinamizan el sistema, elementos que si en ellos se enfatiza en la primera fase de la ejecución de la estrategia, posibilitan mayor sostenibilidad de este. Estos elementos palanca surgen como conclusiones del diagnóstico participativo. Desde la máxima en planificación que dice “que cuando todo es importante nada es importante”; existe gran consenso a la hora de definir lo más relevante: Teniendo un municipio gestor y en alianza con privados, la oferta pública y el tercer sector, y, por otra parte, centrando acciones en generar capacidad de emprendimiento partiendo del sistema escolar, el sistema se dinamizará más efectivamente.

Como elemento transversal a este sistema de desarrollo, y subyacente a él, se encuentra la competitividad territorial con los tres componentes abordados desde el diagnóstico desarrollo rural limpio, participación proactiva, equidad territorial todo ello sustentado en una gestión eficiente de la gestión del Municipio.

Del mismo modo, se constituye como un elemento fundamental la **equidad de género**, la cual se concibe como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, orientando ello a fortalecer la dimensión social del desarrollo. Ella implica no sólo atender las diferencias sociales, generacionales, etc., sino atender a las iniciativas, aspiraciones e intereses de las mujeres, para

alcanzar igualdad (bienestar, acceso, participación, control) y empoderamiento mediante la satisfacción de necesidades prácticas e intereses estratégicos.

Por otra parte al unísono el sistema dinamizado posibilita el abordaje de los problemas transversales de la comuna, pobreza, sentido de pertenencia, y calidad de vida.

## 8.- OBJETIVOS DE DESARROLLO

En el siguiente capítulo se desarrollan los objetivos más relevantes para generar competitividad para el desarrollo Comunal. En este se desagregan todos los elementos del sistema de desarrollo antes graficado, los cuales se aglutinan en el marco de las competitividades Socio Cultural, Medio Ambiental, Económica y Gobernabilidad - Gestión.

Como ya se ha mencionado, el avanzar en el desarrollo del sistema para alcanzar más competitividad, centrando los esfuerzos en los elementos palancas- dinamizadores, contribuye efectivamente a generar condiciones bases esenciales para soportar y sostener en el tiempo condiciones necesarias para el desarrollo.

### 8.1.-OBJETIVO DE IMPACTO COMUNAL.

Con la ejecución del plan de desarrollo comunal y como propósito final, se pretende contribuir a que:

*Los habitantes de la comuna de Quilleco mejoren sus condiciones de vida material y no material.*

Para ello se deben operacionalizar los siguientes objetivos de impacto y efecto para el desarrollo.

### 8.2.-DEFINICIÓN DE OBJETIVOS POR COMPETITIVIDAD;

#### 8.2.1.-COMPETITIVIDAD SOCIO CULTURAL

##### Objetivo de Impacto

*Los Habitantes y comunidades de Quilleco, sus cuadros dirigenciales con sus distintas formas de organización tienen buena calidad de vida basada en una red de protección social que opera eficientemente y ha que son competitivas socioculturalmente ya que tienden a mantener identidades y culturas locales que los distinguen y diferencian a su vez ellas actúan e interactúan articuladamente entre ellos y con otros en sus territorios y con los entornos territoriales mayores de manera efectiva y acceden y usan eficientemente las tecnologías de comunicación, información y formación.*

### **Objetivos de Efecto:**

- Las comunidades en los distintos sectores de la comuna, disponen, acceden y usan eficientemente las tecnologías de información y comunicación.
- Comunidad de Quilleco tiene identidad local, la cual se reconoce en lo rural, con elementos que los diferencian y distinguen de otras comunas y territorios.
- La Comuna de Quilleco cuenta con un sistema educativo Transformacional, pertinente a su vocación de desarrollo y a las necesidades de hombres y mujeres.
- Comunidad Quillecana en sus distintos territorios es más emprendedora, interdependiente y proactiva.
- Quilleco garantiza la igualdad de oportunidades y derechos de sus mujeres.

### **8.2.2.-COMPETITIVIDAD MEDIO-AMBIENTAL**

#### **Objetivo de Impacto**

***La Comuna de Quilleco es medioambientalmente competitiva y es reconocida nacionalmente como Comuna limpia, ello se basa en que su comunidad, su institucionalidad y sus agentes tienen acciones concertadas para relacionarse, conservar, valorar y enriquecer el sistema medioambiental de su territorio, ordenan y norman los sistemas de explotación y las prácticas de utilización.***

#### **Objetivos de Efecto:**

- Los actores económicos de la comuna incorporan prácticas de cultivos alternativos y sustentables.
- La comunidad Quillecana se Educa y se Forma en la preservación y cuidado del medio ambiente.
- La comunidad Quillecana cuenta con normativas socializadas y compartidas de preservación ambiental.

### 8.2.3.-COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

#### Objetivo de Impacto:

***Los actores y agentes económicos de los territorios de la comuna son mas competitivos, ya que producen y mantienen mayor valor añadido en la comuna mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores, estableciendo para ello una coordinación integral de servicios e instrumentos de fomento pertinentes a las realidades locales, permitiendo con ello que la combinación de recursos constituya un activo para valorizar el carácter específico de los productos y servicios locales.***

#### Objetivos de Efecto:

- La comuna de *Quilleco* genera un proceso de desarrollo económico local sistémico, integrado y equilibrado territorialmente.
- La comuna de *Quilleco* dinamiza el desarrollo productivo a través de un proceso de fortalecimiento de la agricultura tradicional y de la reconversión y diversificación agrícola.
- La comuna de *Quilleco* dinamiza el desarrollo productivo a través del desarrollo del Turismo Rural y de su Patrimonio.
- La comuna de *Quilleco* dinamiza el desarrollo productivo preferentemente desde las pequeñas y micro unidades productivas campesinas.

## 8.2.4.-GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN DEL PLAN

### Objetivo de Impacto

***La comuna de Quilleco gobierna su territorio y gestiona su estrategia de desarrollo eficiente e interactivamente, ello lo posibilita el liderazgo municipal y la articulación real de los actores económicos, públicos; además se cuenta como soporte con una política consensuada de relaciones externa al territorio, con una imagen Comunal y Municipal reconocida.***

### Objetivos de Efecto:

- La organización municipal, cuenta con una orgánica para gestionar el Desarrollo Comunal.
- La organización municipal de *Quilleco* se constituye en agente de fomento, promotor, facilitador y orientador del Desarrollo del Territorio Comunal.
- La comuna de *Quilleco* desarrolla políticas de relaciones externas y difunde conocimientos acorde a los requerimientos del territorio.
- La comuna cuenta con una instancia de coordinación Público-Privada para proyectar y evaluar los procesos de Desarrollo Local.

## 9.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal permitieron arribar a las siguientes estrategias de desarrollo.

**Entenderemos por estrategias de desarrollo el cómo avanzaremos hacia las metas que el municipio y la comunidad se han propuestos.** Ellas expresan una opción que aseguran la coherencia con la Visión Comunal

**Estrategia de Desarrollo territorial:** Se ha considerado en esta línea la creación y actualización de un instrumento de planificación y ordenamiento territorial de la comuna, dándosele gran énfasis a la participación ciudadana.

**Estrategia de Desarrollo económico:** Creación de un Departamento de Fomento productivo, que permita la atracción de inversiones, el apoyo y asociatividad empresarial, fortaleciendo los grupos productivos del área rural.

**Estrategia de Desarrollo social:** Ser un eficiente gestor de las redes de protección social y fomentar y potenciar las capacidades sociales de los hombres y mujeres de la comunidad a través de programas educativos, salud, deportivos y recreativos, identificando e integrando grupos vulnerables por medio del departamento social, fortaleciendo el capital humano comunitario a través de capacitaciones y de una política de puertas abiertas del municipio.

**Estrategia de Desarrollo institucional:** Capacitar, integrar y promover el desarrollo de las instituciones, que participan en la vida Geopolítica de la comunidad, de esta forma agrupar a la población a través de instituciones para manifestar sus necesidades de forma organizada y jerarquizada.

**Estrategia de Desarrollo ambiental:** Se han focalizado políticas de desarrollo ambiental, con la conservación de espacios públicos.  
Dotar de Infraestructura Sanitaria, como plantas de tratamientos tanto en zonas urbanas como rurales de mayor densidad poblacional.

## 10.- POLÍTICAS RESPECTO DE LOS CONTENIDOS DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia no es neutral frente al tema del crecimiento económico. Precisamente porque se trata de una Estrategia Municipal para el desarrollo Económico local, en ella también debe reflejarse su vocación y sello particular. Al respecto recordemos lo que dijimos respecto de la misión de las municipalidades en el ámbito económico local.

La municipalidad debe favorecer y estimular el desarrollo local procurando asegurar un desarrollo territorialmente equilibrado y sustentable social y ambientalmente. A diferencia de cualquier agente económico privado, ella busca maximizar el bienestar de sus habitantes, debiendo para ello, generar las

condiciones para que todos tengan oportunidades de participación en el progreso y bienestar de la comuna.

Algunos de estos principios que deben guiar la implementación de esta Estrategia son los siguientes:

- **Integralidad del Desarrollo**, que vincule las políticas sociales, el mejoramiento de la calidad de vida, la protección del medio ambiente con el desarrollo económico local.
- **Desarrollo económico local social y territorialmente equilibrado**, que integre a los beneficios del progreso económico a los sectores más pobres y a las localidades rurales más alejadas de los centros urbanos.
- **El fortalecimiento de la función pública**, modernizando la gestión pública y potenciando la descentralización y los gobiernos comunales.
- **El territorio como foco de planificación**, que reconozca sus potencialidades y características más propias.
- **La participación ciudadana** como vía más eficaz para un desarrollo social y ambientalmente sustentable, potenciando el desarrollo de capacidades de las comunidades locales para alcanzar su propio desarrollo.

## **POLÍTICAS RESPECTO DE LA GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA.**

Respecto del modo en que se implementará la Estrategia, se debe buscar que el proceso de cambio y transformación que implicará esta Estrategia al interior de la Municipalidad como organización, surja producto de “quiebres” de la propia organización.

A estas alturas parece necesario que el proceso de implementación y puesta en práctica de la Estrategia requerirá un proceso sistemático de acompañamiento y apoyo externo, (al menos durante los 3 primeros años) que ayude a la organización a enfrentar las resistencias e inercias naturales con que se enfrentará este proceso.

Se trata que sea la propia organización la que conduzca y lleve a cabo el proceso interno de cambio, pero con asesoría externa, de modo que se favorezca un proceso de inducción natural del nuevo rol de la municipalidad. En otras palabras, este proceso de cambio requerirá un tiempo no menor de 5 años, por lo que se requiere aplicar una verdadera “pedagogía del cambio”, de modo que sea la propia organización la que “se da cuenta” de la necesidad de cambiar, a partir de un estímulo externo.

Por ello proponemos los siguientes criterios en este proceso de “transición” que significará asumir plenamente esta Estrategia.

- **Gradualidad del cambio**, que permita que el conjunto de la organización vaya incorporando las nuevas funciones y enfoques, junto con el desarrollo de las competencias para el desarrollo local.
- El desarrollo de **experiencias piloto de innovación**, que favorezcan el aprendizaje de la organización y generen efectos imitativos en el resto.
- **Flexibilidad y apertura a las adecuaciones** necesarias para asegurar la implantación exitosa de la estrategia.
- Consistente y sistemático proceso de **desarrollo de habilidades y competencias** de los funcionarios de modo que estén en condiciones de dar un salto cualitativo en la relación con su entorno.
- **Adecuación de las normativas y procedimientos administrativos** para favorecer el desarrollo y consolidación de esta nueva modalidad de gestión institucional.
- **Asignar y/o gestionar los recursos humanos y financieros**, necesarios para el éxito de la estrategia. Aquí debe verificarse la prioridad municipal por esta área de trabajo.
- Establecimientos de **compromisos de desempeño**, con metas, indicadores de gestión con el consiguiente seguimiento y control, que favorezcan la **centralidad de los resultados**.
- Se deberá procurar el **involucramiento del conjunto de la institucionalidad municipal** en esta estrategia, debido a la influencia global que genera la acción municipal en el territorio.
- La incorporación de un **modelo de gestión por competencias de gobierno local**, consistente con el rol de agente de desarrollo comunal.

Las prioridades de planificación están definidas a partir de los elementos “palanca” y del sistema de desarrollo del cual se desprenden los objetivos de planificación

## **CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA**

---

### **1.- ANTECEDENTES GENERALES COMUNALES**

La actual comuna de Quilleco se encuentra ubicada en la precordillera y cordillera de la provincia de Bío-Bío, ocupando una superficie de 1.122 km<sup>2</sup>, lo que significa el 8.4% de la provincia. Sus límites con las otras comunas son: al norte con la comuna de Tucapel a través del río Laja; al sur con la comuna de Santa Bárbara, a través del río Duqueco; al oriente con la comuna de Antuco a través del río Rucue, y al poniente con la comuna de Los Ángeles, límites prediales.

El territorio comunal de Quilleco, estuvo en otra época en el eje de la penetración hacia el sur, en lo que se denominaba La Frontera. Ya en tiempos de la colonia, un antiguo camino, permitía la comunicación de Chillán con la Hacienda (112 kms. al sur.) Esta hacienda asociada a importantes eventos y personajes de la historia de Chile, sería uno de los antecedentes más directos de la configuración del territorio comunal. La comuna, en la actualidad, ocupa un territorio, aparentemente alejado o poco integrado a las grandes transformaciones que han ocurrido en la Región VIII en las últimas décadas, como consecuencia de la concentración del crecimiento económico e industrial de la región en la conurbación Concepción-Talcahuano. Este proceso urbano industrial, situado en el borde costero, obedece a razones históricas, geográficas, políticas, etc., y condiciona la organización espacial del territorio regional y un menor desarrollo relativo al oriente de la ruta 5, entre otros efectos (Fuente: Pladeco Quilleco 2002-2005).

Otro factor, muy significativo en la configuración de una red de centros poblados que se organiza en función de este polo de crecimiento de carácter nacional, es la evolución de la economía básica de la región, especialmente al oriente de la ruta 5: la creciente e irreversible transformación de un espacio rural de tipo tradicional, a un espacio rural donde predomina la explotación forestal, con el consiguiente despoblamiento del territorio y el debilitamiento de la red de centros poblados que apoyaba una incipiente también agricultura tradicional. La hacienda Las Canteras es un buen ejemplo histórico de esta transformación: hacia 1930, se comenzaron las plantaciones de pino en el área y la hacienda tuvo una gran significación económica hasta 1990, que es adquirida por la empresa CELCO, su actual propietaria.

La consolidación de un eje nacional de comunicación terrestre, primero ferroviaria, y luego caminera, permitió la configuración de centros de tamaño medio como Chillán y Los Ángeles, que a partir de funciones urbanas específicas y apoyadas por sus redes de comunicación han definido áreas de influencia, en su entorno inmediato y hacia la zona oriente de la ruta 5 (precordillera y cordillera.) Mientras Chillán configura un centro microrregional que además facilita y desvía las comunicaciones hacia Santiago, Los Ángeles, más al sur también configura un centro microrregional que comunica la región con el sur y amplía su influencia hacia el oriente, en el eje del río Laja.

## **CAPITULO III: RECURSOS FÍSICOS, MEDIOAMBIENTE E INFRAESTRUCTURA**

---

### **1.-PRINCIPALES UNIDADES DE RELIEVE Y MORFOLÓGICAS.**

#### **1.1.-Descripción del relieve comunal.**

La comuna de Quilleco, posee un porcentaje mayoritario de su territorio como parte de unidades morfológicas asociadas a la cordillera y Precordillera. De esta manera, en la comuna predominan cuatro áreas desde la cordillera al poniente:

- La Cordillera de los Andes sobre 1500 metros de altura, es un área no agrícola, con presencia de bosque nativo y que tiene un gran potencial turístico, corresponde aproximadamente al 25% del territorio comunal.
- Cordillera Media, se ubica entre los 600 y los 1500 metros de altura. De aptitud forestal, ocupa un 25% del territorio comunal.
- Precordillera entre los 300 y 600 m de altura. Ocupa un 35% del territorio comunal. Aunque gran parte de esta área así como la anterior se encuentra forestada.

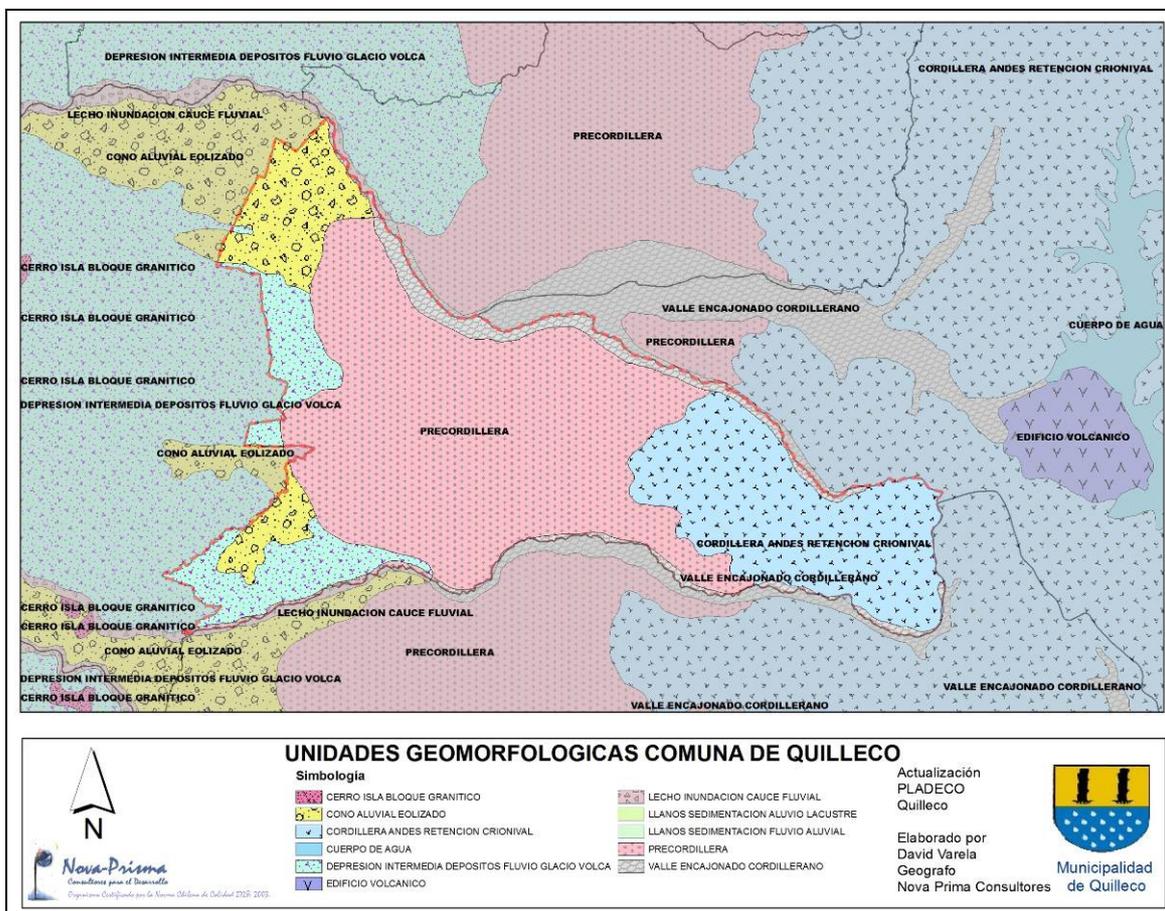
Un pequeño sector de la comuna (15%) corresponde al valle regado, Del mismo modo cajones de los ríos que se internan en el resto de los agroclimas mencionados anteriormente. La mayor parte corresponde a suelos arenosos, los que también se encuentran forestados, pero también un grupo de pequeños agricultores es apoyado con tecnología de riego, para la producción de hortalizas, frutales, cerezos.

#### **1.2.-Evolución Geomorfológica.**

Los suelos naturales del territorio Bio Bio cordillera tienen una configuración física, que es el resultado de distintos episodios, ligados fundamentalmente a procesos tectónicos, morfo-climáticos y morfo-fluviales que le han dado rasgos particulares. Corresponde a cuencas altas de los ríos Laja , Bío Bío , y Duqueco, donde las formas están definidas principalmente por la acción de las glaciaciones cuaternarias, el volcanismo cuaternario y actual, y la dinámica de la esorrentía fluvial, conformada por la Llanura piemontana del Complejo Bío Bío-Laja y piemonte fluvio-volcánico sector norte del Bío Bío. En lo principal corresponden a formas depositacionales por efectos de fenómenos de carácter fluvial, con una mezcla de sedimentos de origen volcánico y glacial, de topografía generalmente plana a ondulada y disectada por los mismos ríos que las depositaron (Fuente: PDT Bio bio Cordillera 2007).

De este modo, la historia morfológica de la comuna está relacionada con la evolución geomorfológica el tramo superior del valle del río Laja el cual corresponde a una compleja interrelación entre volcanismo, procesos de

remoción en masa y sedimentarios aluvio-fluviales. El valle que limita comuna de Quilleco en su parte norte fue modelado inicialmente por la acción glaciaria del Pleistoceno inferior en rocas de las formaciones terciarias Cura-Mallín y Trapa-Trapa, además de rocas plutónicas, sobre las cuales se disponen en discordancia cuatro grandes unidades cuaternarias; el cono poligénico de Quilleco, una secuencia de rocas volcánicas pleistocenas, el volcán Antuco y el depósito de avalancha volcánica de Antuco. Los depósitos del cono poligénico de Quilleco representan a facies mixtas volcano-sedimentarias intermedias y distales de los estratovolcanes que originaron las secuencia de rocas volcánicas pleistocenas con las cuales engranan lateralmente. El volcán Antuco actual incluye un cono principal de lavas y escorias cuya actividad se inició ca. 130.000 a A.P.. Posteriormente, debido a la ruptura del represamiento del lago del Laja, las cenizas negras fueron removidas hasta la Depresión Central, donde formaron un gran abanico aluvial de aproximadamente 50 x 60 km<sup>2</sup>.(Fuente: Thiele R. Revista geológica de Chile. dic. 1998. Evolución geológico-geomorfológica cuaternaria del tramo superior del valle del río Laja)



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

De esta forma, la superficie de la comuna, se encuentra ocupada a nivel de macroformas, por la Cordillera de los Andes y la zona de contacto entre esta y la depresión intermedia, correspondiente a la Precordillera, la que a su vez se encuentra disectada ó cortada (tanto por el límite norte como por el sur de la comuna) por la acción de los ríos Laja y Duqueco (respectivamente). Esta

disección se expresa en la presencia de valles encajonados que al realizar su transición de Precordillera a depresión intermedia se vuelven cada vez menos profundos hasta transformarse en estrechos lechos de inundación de los correspondientes cauces.

La zona de contacto entre la Precordillera y la depresión intermedia determina la existencia de un cono aluvial formado por la descarga de materiales provenientes de los Ríos Laja y Duqueco, los cuales se habrían depositado sobre la depresión intermedia dado el cambio de pendiente y la falta de competencia de los ríos. Estas últimas formas determinan la existencia de un paisaje relativamente plano y suavemente inclinado en la parte oeste de la comuna, casi limitando con Los Ángeles.

## **2.-SISTEMAS HIDROGRÁFICOS Y PRINCIPALES UNIDADES DE MICROCUENCA.**

A nivel macro, en la Octava Región dos grandes cuencas hidrográficas determinan las interrelaciones por el agua; la cuenca del Itata, que alcanza una superficie de 11.100 km<sup>2</sup>, e involucra a 23 comunas de la región, y la cuenca del Biobío la cual corresponde a la más extensa del país, comprendiendo una superficie de 24.029 km<sup>2</sup>. Dentro de su superficie involucra a 20 comunas de la región (Fuente: Pladeco Quilleco 2002-2005).

Uno de sus mayores afluentes es el Río Laja con un Caudal medio de 173 m<sup>3</sup>/seg. En total el río Biobío con sus afluentes riega 100.000 ha de terrenos cultivables, además las aguas de sus ríos, principalmente el Laja, son utilizadas para la generación de energía, por medio de centrales Abanico de 136.000 kw de potencia, Central El Toro de 400.000 kw, Central Antuco con 300.000 kw, y para el uso humano de las grandes ciudades de la región.

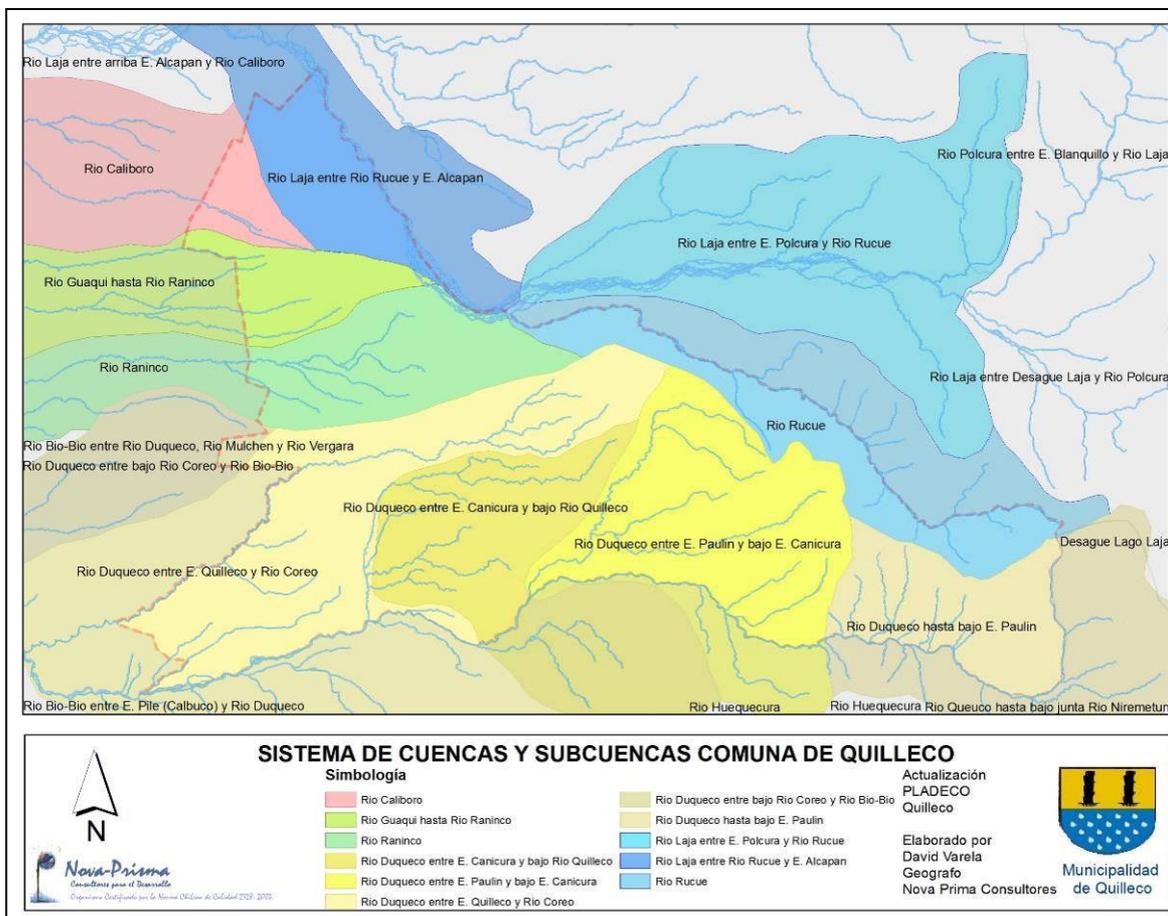
La Comuna de Quilleco drena sobre la Cuenca Hidrográfica del Biobío a través de los ríos Laja y el Duqueco. Entre los otros principales recursos hídricos de la comuna se encuentra el río Rucue, que es afluente del Laja, y el río Cañicura que vierte sus aguas al río Duqueco.

Como se puede observar en el mapa "Sistema de cuencas y subcuencas Comuna de Quilleco", sobre el 60% de la superficie comunal está bajo el área de drenaje del Río Duqueco, el cual constituye el mayor sistema dentro de la comuna, abarcando la porción sur de esta.

El sector norte de la comuna está bajo el área de drenaje del sistema conformado por el Río Laja y el Río Rucue. Aunque la superficie de este sistema no supera el 15% del territorio comunal, su importancia de tanto para el riego como su influencia en la morfología comunal es altamente relevante.

Finalmente, la porción noroeste de la comuna (Villa Mercedes y alrededores) se encuentra bajo el área de drenaje de tres ríos que actúan en forma independiente, drenando de Esta a Oeste y abarcando en su conjunto

alrededor del 25% de la superficie de Quilleco. Estos corresponden a las cuencas de los Ríos Caliboro, Guaqui y Raninco.



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

El agua es un recurso natural que dado el incremento de la demanda en el futuro, se hace escaso y requiere de grandes inversiones económicas para asegurar su disponibilidad y preservar su calidad. En el cuadro siguiente se muestran, las estimaciones del promedio mensual de las demandas actuales y futuras, del recurso hídrico en la VIII Región.

**Cuadro N° 1:** Región del Bío-Bío: Estimación del promedio mensual de las demandas actuales y futuras. del recurso hídrico. (en miles de litros/segundo).

Actividad	Demanda Actual (1993)	Demanda Futura (2017)	% de incremento
Agrícola	855,620	1.177,740	37,7
Agua Potable	28,764	52, 932	84
Industrial	392,460	926,772	136
Minería	13,200	15,144	14,7
Energía	2.462,100	24.512,800	896

Fuente: Chile. Dirección General de Aguas (D.G.A.)

Llama la atención en el cuadro anterior la gran demanda futura por agua del sector productor de energía, demanda que solo podrá ser satisfecha con la construcción de grandes represas; las que a su vez permitirán regular el flujo, el que dada las condiciones climáticas, presentan altos caudales en el invierno los que se reducen en el periodo estival, de esta manera las represas permitirán almacenar el agua y liberarla en la época en que es mas requerida para el riego en la agricultura. La demanda de agua potable, no parece tan alta en comparación a la demanda del resto de las actividades, pero se debe tener presente que esta agua debe cumplir con una serie de estándares de calidad, lo que implica un mayor cuidado en su manejo y en la fiscalización apropiada de aquellas actividades que pueden afectar su calidad.

En el ámbito mundial se considera importante planificar las actividades relacionadas con el agua en función de la cuenca hidrográfica donde se ubica la población, ya que como la mayor parte del agua proviene de la lluvia y del escurrimiento superficial, tanto las labores de manejo de suelo y vertido de aguas servidas o riles liberados por la industria, afectan el suministro y la calidad de las aguas de la población aguas abajo. De esta manera cuando se planifica el establecimiento de una planta de tratamiento de agua en una comuna distante pero ubicada en el nacimiento de un afluente de la Cuenca, se está invirtiendo también en una mejor calidad de agua para la población de muchas comunas que forman parte de la misma cuenca.

### **3.- EL CLIMA Y ASPECTOS AGROCLIMÁTICOS**

El Territorio en general, está bajo el dominio del clima templado mediterráneo, que se caracteriza por presentar mayores precipitaciones en los meses de invierno, con temperaturas moderadas tanto en el invierno como en el verano. Sin embargo, debido a la variedad de relieves y altitudes, existen diferencias locales notables.

El Agroclima preponderante corresponde al de Pre Cordillera Baja, el cual se caracteriza por tener una época marcadamente calurosa y seca, y épocas frías que pueden llegar a los  $-10^{\circ}$  C, el período libre de heladas es de aproximadamente 5 meses; de noviembre a marzo, las precipitaciones dentro del territorio son de alrededor de 1.500 mm anuales; de esta manera se permite el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria en especial la ganadería de carne, cereales y la actividad forestal. Por otra parte cabe señalar que gran parte del territorio posee un agroclima de Pre Cordillera Alta el cual se caracteriza por una mayor cantidad de precipitación anual que el anterior y un período libre de heladas de 3 a 4 meses. Por esta característica el potencial está dado a los rubros ganaderos y forestales. (Fuente: PDT Bio bio Cordillera 2007).

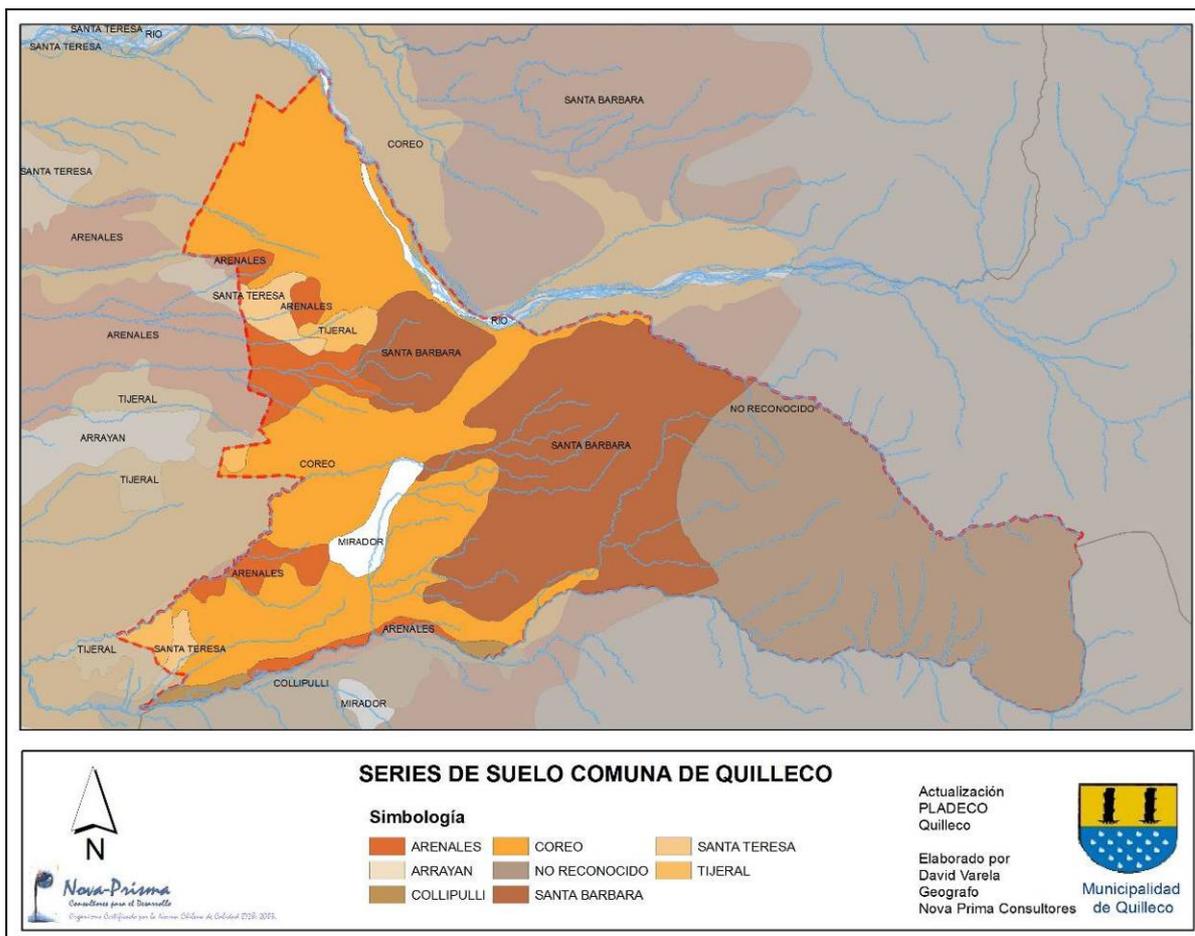
## 4.-LOS SUELOS. CAPACIDAD DE USO

### 4.1.-Tipo de Suelos

De acuerdo con CIREN-CORFO (1964) la principal asociación de suelos de la comuna de Quilleco corresponde a Coreo y Santa Bárbara con un 32.1 y 29.1%, de la superficie comuna, respectivamente. También una hay superficie de Terrenos con pendientes fuertes y pedregales que ocupan el 5.2 y 6.6%, respectivamente (Ver Mapa "Series de Suelo Comuna de Quilleco").

La asociación Coreo se presenta en terrenos planos, ligeramente ondulado en áreas de deposición no glacial. Son suelos de textura media a gruesa, con gravilla en todo el perfil. (Tosso,1985). En general este suelo tiene bajo poder de retención de agua y bajos niveles de materia orgánica, por lo que se le emplea solo en plantaciones de pino insigne (IREN-CORFO, 1964.) La vegetación arbustiva tiene limitado uso para el pastoreo, siendo las principales especies presentes Acacia cavenia, Quillaja saponaria (quillay), Lithraea caustica (litre) y Lomathia ferruginea (radal).

La asociación de suelos Santa Bárbara presenta desde un punto de vista geomorfológico y topográfico, suelos depositacionales no glaciares de topografía ondulada a quebrada en posición intermedia. El material de origen es cenizas volcánicas andesíticas y basálticas, más o menos recientes, estratificadas sobre tobas volcánicas o conglomerados volcánicos. La vegetación típica de esta asociación es la formación de bosque abierto andino sin coníferas, siendo los Nothofagus la especie dominante. Desde un punto de vista agrícola, estos suelos son recomendables para rotaciones de trigo-pradera artificial, ballica, trébol rosado y pasto ovillo (Fuente: Pladeco Quilleco 2002-2005).



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

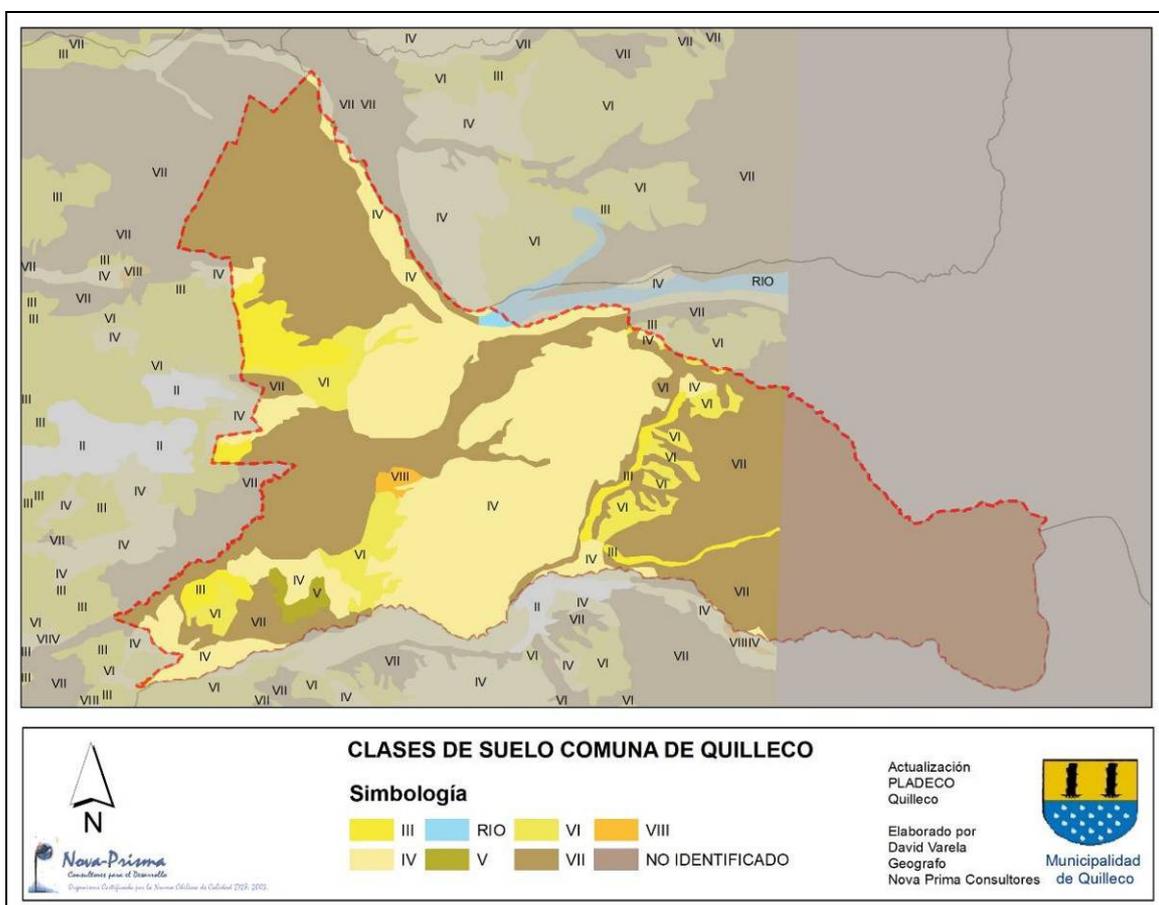
## 4.2.-Uso potencial del suelo

El estudio más importante que existe sobre unidades de uso agrícola corresponde al realizado por la Oficina de Planificación Agrícola (ODEPA) del Ministerio de Agricultura en el año 1968.

La capacidad de uso de los suelos de la comuna, está determinada por la existencia de suelos arenosos y suelos arenales con problemas moderados de drenaje, con posibilidades para desarrollo de la fruticultura, especialmente cerezos para los pequeños agricultores de esta área. (Ver Mapa "Clases de Suelo Comuna de Quilleco"). La densidad aparente de estos suelos es de 1,4 g/cc y tiene entre 2,5 a 5 % de retención de agua; el agua aprovechable es entre 128-211 m<sup>3</sup>/ha en los primeros 30 cm, presentan bajos contenidos de materia orgánica (1,5%), calcio, fósforo y azufre. El pH es de 6,2-6,5. La baja fertilidad de los suelos arenales y la escasa retención de humedad, imponen mayores restricciones para la producción agropecuaria, en comparación a los suelos trumaos y aluviales. En el extremo norte los suelos son arenosos con drenaje moderado, clase VII en su mayoría, solo apto para la forestación, existe una pequeña área clase IV de riego, con posibilidades para desarrollo de la fruticultura, especialmente cerezos para los pequeños agricultores de esta área. En el sector surponiente, también está la clase VII, pero aparecen mas sectores, clase III de riego Y IV de riego, con posibilidades para desarrollo de la

hortofruticultura. Los suelos de la Precordillera Andina en Quilleco son de origen volcánico, predominando los suelos trumaos (serie Bramadero y Santa Bárbara) son de textura franco limosa en superficie y franco arcillosa con detenimiento. La serie Santa Bárbara tiene una densidad aparente de 0,8 g/cc; el agua disponible es de 573 m<sup>3</sup>/ha en los primeros 30 cm. El contenido de materia orgánica fluctúa entre 4 y 13%, el pH entre 5,8 y 6,0, el contenido de nitrógenos, fósforo y potasio disponible es en promedio de 21, 11 y 244 mg/kg, respectivamente.

En el sector poniente de la comuna y avanzando en dirección al río Laja, aparece una extensa área de suelos arenosos en donde predomina la clase VII, existiendo también sectores clase IV de riego y pequeños sectores III de riego. Estas áreas en su mayoría se encuentran forestadas.



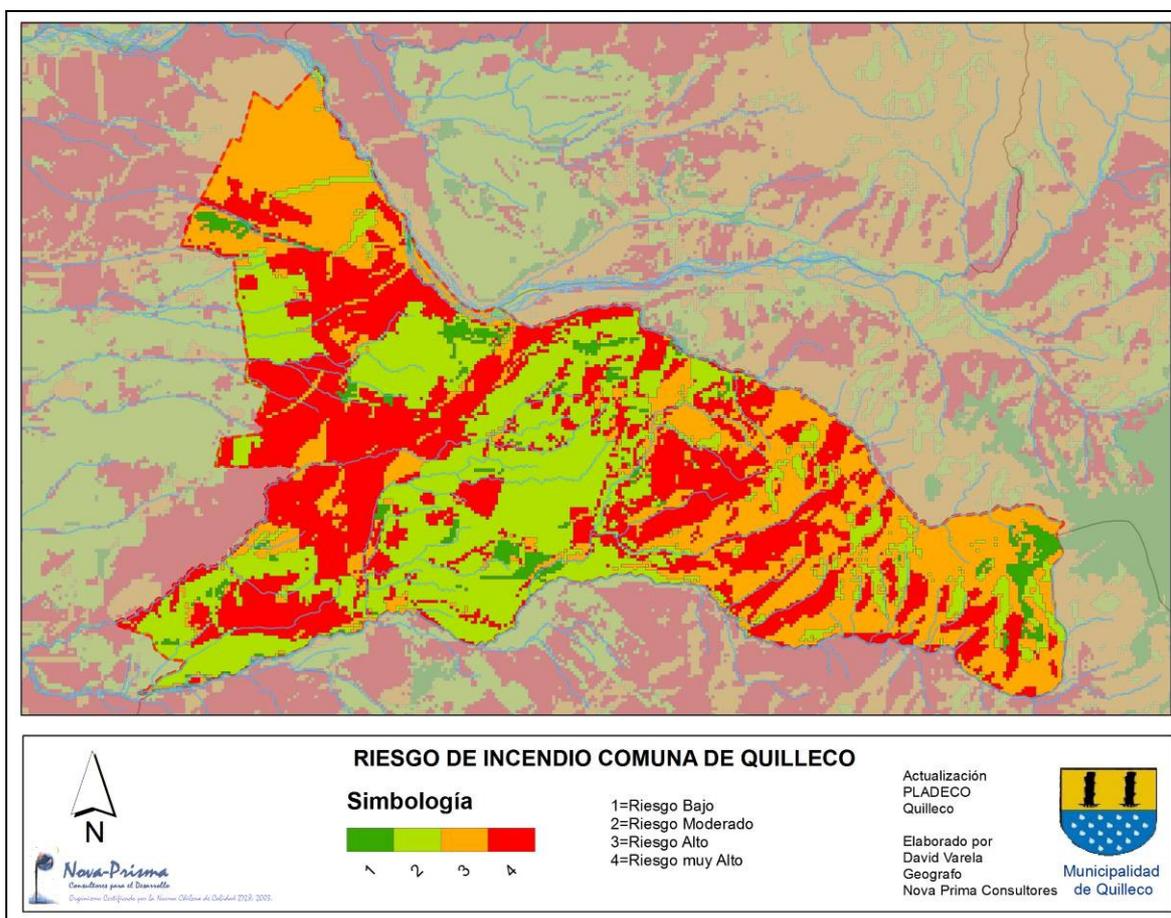
Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

## 5.-DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

### 5.1.-Riesgos

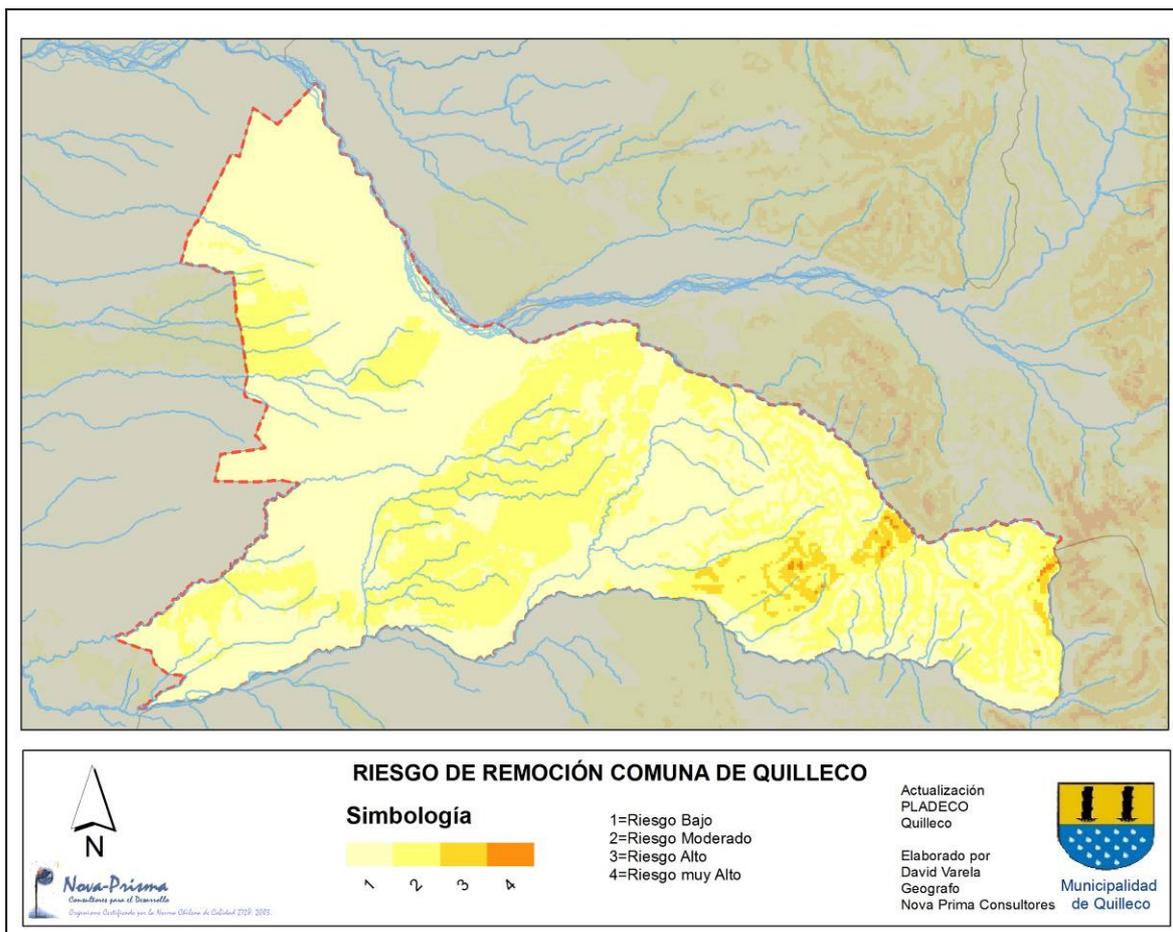
Los riesgos potenciales que existen en el territorio comunal se relacionan en gran medida con el riesgo de incendio y volcánico.

Las zonas de alto riesgo de incendio se presenta asociado a las plantaciones forestales de la depresión intermedia, en el sector oeste de la comuna. Además se presenta riesgo alto de incendio en el sector central del pie de monte, asociado a la vegetación nativa. Existe una mixtura de riesgo moderado y alto de incendios en los sectores altos de la Cordillera de los Andes.



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

En el caso del riesgo de remoción en masa, este se asocia a zonas de altas pendientes y episodios de precipitaciones concentradas que aumentan significativamente los caudales de quebradas y cursos de agua. En el caso de la superficie comunal, este riesgo se presenta puntualmente en los sectores más altos de la cordillera, al oriente del territorio. Por otro lado, la cercanía de un importante cono volcánico como el Antuco, implica un riesgo potencial, particularmente por emisión de cenizas y piroclastos.



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

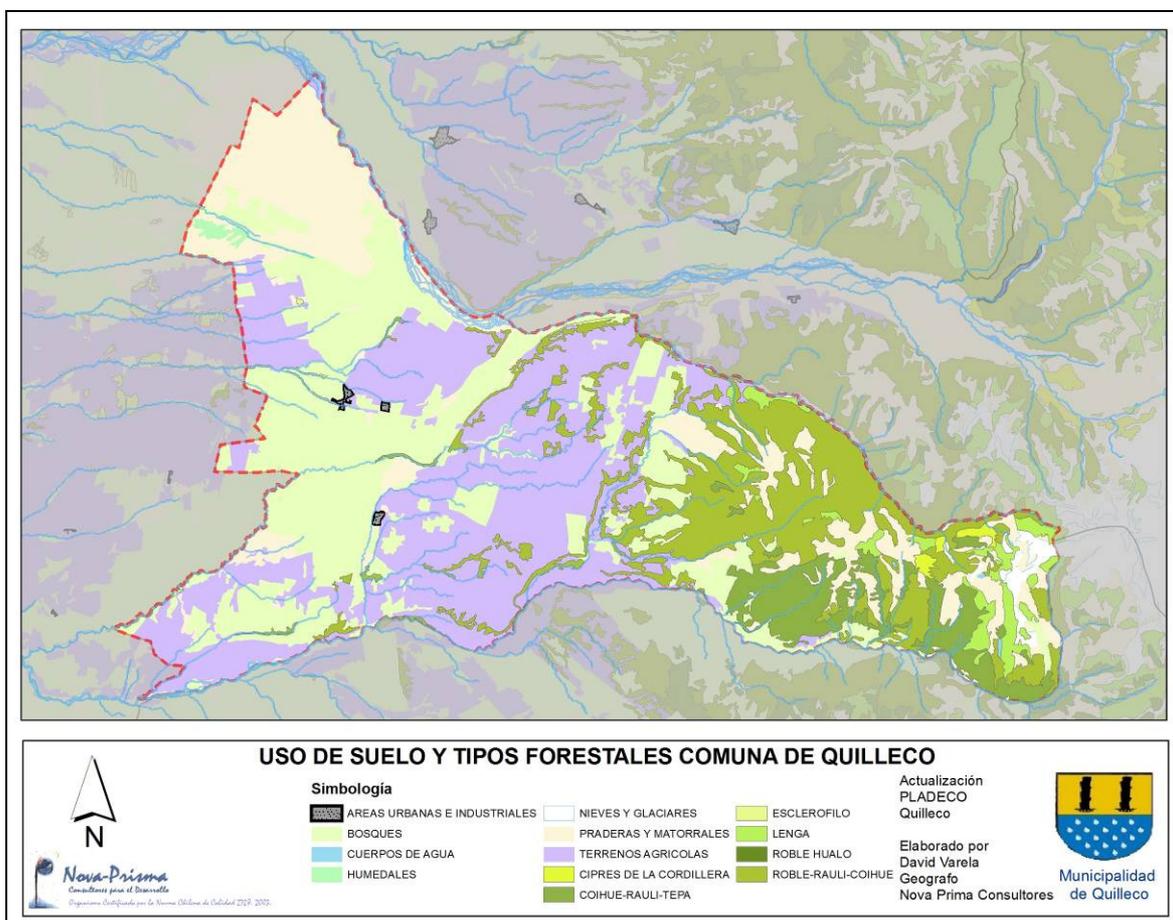
Finalmente, el riesgo de inundación sólo se presenta en la depresión intermedia, a lo largo de los ríos Duqueco, Queuco y Laja, afectando, potencialmente a algunos asentamientos humanos localizados a lo largo de su curso (Fuentes: Atlas de los Territorios de Planificación Región del Bio Bio.2005)

Los mayores problemas de erosión de la Comuna de Quilleco se presentan en el área de Precordillera, Cordillera media y Cordillera de los Andes hacia el sur de la comuna, donde existe un sector de erosión moderada. Hacia el sector norponiente la erosión es leve.

Por décadas, en las grandes explotaciones sobreexplotaron los suelos, sobre todo en el área de precordillera, con técnicas de labranza y establecimiento de cultivo no apropiada al tipo de suelo y pendiente, provocando la erosión y la consiguiente degradación de los suelos, afectando finalmente el rendimiento de los cultivos.

En el área de producción de los pequeños agricultores, al no tener otra alternativa de vida, se han quedado en sus predios. La incorporación de tecnologías de producción como cero labranza, ha contribuido a la conservación del recurso suelo; los cuales con mayor apoyo tecnológico

podrían mejorar su sistema productivo. Estos pequeños agricultores se encuentran principalmente el área de precordillera alta y media.



Fuente: Nova Prisma consultores. Elaborado en Base a datos UGIT GORE Bio Bio.

La Corporación Nacional Forestal no tiene considerada como prioritaria la comuna de Quilleco, en su Programa de Manejo de Bosque Nativo, ya que el área de desarrollo prioritario incluye solo las comunas de Santa Bárbara y Quilaco, Sin embargo asiste de momento a un número reducido de pequeños propietarios para orientarlos en la buena utilización de estos montes naturales.

Los bosques naturales corresponden principalmente a renovales de roble, raulí y coigüe y representan un importante potencial productivo para la comuna, del cual se podría obtener madera aserrada, madera para pulpa, postes y estacas (Ver mapa "Uso de suelo y tipos forestales comuna de Quilleco"). Actualmente estos renovales son intervenidos para la obtención de metro ruma, leña y de carbón, sin técnicas adecuadas, lo que genera un creciente deterioro y compromete su utilidad en el futuro. Para el establecimiento de extensas plantaciones forestales se ha eliminado el bosque nativo en la precordillera, o destinado suelos de aptitud agrícola y ganadera para este efecto en el valle central.

## 5.2.-Principales problemas ambientales

El desarrollo de las actividades humanas pueden causar desequilibrios ambientales en el aire, agua, suelo y en el medio sociocultural. Para efectos analíticos, se identifican algunos tópicos de relevancia en relación a Se reconoce que la mayor parte de los problemas ambientales se generan en el nivel local, y es en este nivel donde deben abordarse en forma primaria.

### 5.2.1.1.-Abastecimiento de agua

El agua es el elemento más esencial a la existencia de la vida. La salud humana, el bienestar y la calidad de vida tienen vínculos determinantes con los recursos hídricos, con el saneamiento y con la disponibilidad del agua en cantidad adecuada y calidad suficiente, siendo un factor primordial para el desarrollo socioeconómico. Muchas variables de orden físico, químico, biológico, climato-metereológico, biótico y antropogénico determinan la calidad y cantidad del agua. La concentración de la actividad humana, la deforestación, el volcamiento de desechos sólidos y líquidos contaminados y el uso irracional son algunos de los factores que comprometen los recursos hídricos.

Entre las principales características de la comuna desatacan:

- Solo la localidad de Quilleco cuenta con un 90% de abastecimiento de agua potable a través de red. En las otras localidades consideradas urbanas, Villa Mercedes, San Lorenzito y Canteras, se abastecen a través de sistemas particulares de agua potable (APR). Los sectores rurales se abastecen, en su mayoría, a través de pozos profundos y vertientes. El resto debe recurrir al sistema de acarreo desde ríos y canales.
- Existen sectores como Bajo Duqueco, Las Águilas y Centinela, donde los pozos sufren de sequía en el verano, y deben recurrir al sistema de abastecimiento de emergencia de la Municipalidad a través de camiones, pero en mayor medida a los ríos que atraviesan esas localidades, los cuales por la época estival se muestran cubiertos de malezas y quila (el cual se asocia fuertemente con el Hanta Virus). En tal sentido, se registran en el Consultorio de Quilleco un aumento en la incidencia de Hepatitis y gastroenteritis.
- Colegios con malas condiciones sanitarias, debido a que no cuentan con sistema de cloración para el agua y solo se llevan a cabo dos análisis bacteriológicos al año.

### 5.2.1.2.-Aguas Residuales

La mala disposición de las excretas humana y de las aguas servidas constituye una grave amenaza para la salud, debido a que incide directamente sobre la posterior utilización de los causes receptores de las aguas (como abastecimiento y regadío). El objetivo del manejo sanitario de las excretas y aguas servidas es la eliminación de la mayor parte de los gérmenes patógenos,

y de la identificación, manejo y control de las fuentes emisoras, para disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas.

- El pueblo de Quilleco tiene sistema de alcantarillado con una cobertura del 90% de la población, el que a su vez presenta un a planta de tratamiento de aguas servidas, cuyo emisor descarga en el Estero Quilleco. El resto de la población utiliza fosas sépticas para la evacuación. No obstante, las coberturas expresadas, surgen problemas puntuales en el radio urbano (Calle Ercilla, Maipú y Almendras) donde coexiste la presencia de los sistemas antes mencionados y pozos negros, los que ocasionan malos olores a los vecinos.
- En las otras localidades consideradas urbanas, Villa Mercedes, San Lorenzito y Canteras, podemos encontrar sistemas de fosas sépticas y letrinas sanitarias (con sistema de arrastre). No obstante, el canal que atraviesa la localidad de Villa Mercedes muestra contaminación por aguas residuales que les son arrojadas.
- En los sectores rurales donde se ha trabajado en proyectos de letrinas sanitarias se encuentra este tipo de solución, también en menor proporción cuentan con fosas sépticas (a través de los subsidios rurales) para la disposición de las excretas, y en los otros solo hay pozos negro.

#### **5.2.1.3.-Sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios (RSD).**

En los sectores urbanos, el sistema de Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios, aún está en pleno desarrollo, por lo cual está propenso a presentar deficiencias en cuanto a la recolección, transporte y disposición final. El cual se incrementa aún más cuando el tema de los residuos o “basura”, es uno de los cuales menos preocupación causa a la población, secundado por el aumento sostenido de la cantidad de residuos que genera un individuo. No obstante cuando una comunidad se encuentra sin un sistema apropiado surgen los primeros inconvenientes mediados por los altos costos municipales involucrados para la mantención y control de los actuales vertederos de residuos, con lo cual se originan los microbasurales urbanos y la contaminación de sitios eriazos y caminos vecinales.

En los sectores rurales, el sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios se ha desarrollado a través de generaciones manejando como practicas el reciclaje de los elementos orgánicos (principalmente en el ámbito agrícola) y el entierro o quema de los elementos inorgánicos. Este ultimo comportamiento, arraigado en sectores rurales y asociado al modo de vida campesino, plantea potenciales daños al medioambiente de no mediar un esfuerzo de la comunidad y el sistema educativo para implementar practicas de cuidado y conservación del entorno.

Según datos anteriores, el medio rural posee un sistema de “Rellenos Sanitarios Domiciliarios Colectivos”, como en el sector de Río Pardo, donde

existe un Relleno para 9 familias, y en el sector de Cañicura, donde existe un Relleno para 74 familias.

- La comuna tiene un vertedero municipal, emplazado en el sector de La Meseta, el cual no cumple las Normas Sanitarias Mínimas para la Operación de Basurales (Nº2444, 31/07/1980. Ministerio de Salud), es decir no posee plan de manejo, tratamiento y control de los residuos, por lo demás, no cuenta con vida útil.
- La extracción de las basuras se realiza mediante camión recolector municipal en las localidades de Quilleco con una frecuencia de dos veces a la semana, San Lorenzito, Canteras y Villa Mercedes, con una frecuencia de una vez a la semana. No obstante, el canal que atraviesa la localidad de Villa Mercedes muestra gran cantidad de basura en su caudal.
- En los sectores rurales la basura es quemada o se deposita en un hoyo el que posteriormente es tapado. Los sectores aledaños al emplazamiento del vertedero, han optado por romper el cierre perimetral y depositar personalmente sus basuras, como también extrae algunos elementos como ropa y materiales para la construcción de viviendas.
- Las comunidades de El Guindo, Peralillo, Hijuelas, Canteras y Nihue, manifiestan un gran malestar por el manejo actual que se le esta dando al vertedero, debido a que en sus sectores se presenta una gran cantidad de moscas, malos olores, y basura que es transportada en forma eólica desde el vertedero. También manifestaron el relleno de caminos vecinales con material proveniente desde el vertedero, material que evidencia contenidos de basura.
- También se demanda una falta de aseo público, el cual puede estar relacionado con la presencia de microbasurales en la vía pública y en caminos vecinales.
- Alta presencia de perros vagos, con la natural incidencia de mordeduras y de garrapatas en época estival.
- Focos de contaminación por Malos Olores originados por la Crianza de aves de corral y cerdos, como también de caballos en el sector urbano y periurbano, estos últimos son utilizados como medio de transporte y trabajo por la población.
- Existe presencia de vectores en lugares donde hay animales encerrados como por ejemplo, pequeñas lecherías, establos. También hay gallineros domiciliarios que no cumplen con los requisitos exigidos, casas abandonadas, que facilitan la proliferación de vectores, los que se encuentran dentro del radio urbano o vecino a él.

## 6.-DESARROLLO URBANO

### 6.1.-Desarrollo Urbano

La regulación del desarrollo territorial de la comuna de Quilleco, en lo que concierne al poblamiento urbano, está orientada a la actualización del instrumental normativo de los centros poblados que muestran un mayor dinamismo de crecimiento urbano: Canteras, Villa Mercedes y Quilleco, probablemente en ese orden. El pueblo de Quilleco que fue fundado en 1853, y que hoy es la cabecera comunal, tiene una población estimada de 1.969 personas (Fuente: Censo 2002).

El pueblo está conformado por tres grandes sectores: sector centro; sector Diego Portales (calle Lautaro hacia el norte) y sector Nuevo Amanecer-Juan Pablo Segundo. Otro sector, que está en proceso de integración al pueblo es Villa San Lorenzito, habitada desde 1999, con sobre las 650 personas.

**Cuadro Nº1:** Comuna de Quilleco. Población por distrito

Código	Nombre del Distrito	Hombre	Mujer	Total
830901	Quilleco	1396	1334	2730
830902	Curiche	957	869	1826
830903	Canteras	114	82	196
830904	Villa Mercedes	2034	2058	4092
830905	Mileo	522	408	930
830906	Cañicura	355	299	654

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002

La tendencia al despoblamiento rural y al poblamiento urbano, concentrado en los tres centros mencionados, en las últimas décadas, hace imperioso revisar la estructura urbana de estos centros y las previsiones de crecimiento, tanto para las demandas habitacionales como para el potencial desarrollo de las actividades productivas y de servicio. Se considera necesario elaborar un instrumento de planificación territorial (Plan Regulador) para el pueblo, donde sólo se han fijado límites urbanos, considerados obsoletos, ya que dejan fuera el sector Nuevo Amanecer, considerado rural, con las consiguientes limitantes para postular a programas de mejoramiento urbano.

Como se puede observar en el mapa "Centros Urbanos Comuna de Quilleco", el centro urbano de Quilleco (cabecera comunal), posee una estructura con un claro predominio de manzanas cuadradas, aunque su distribución no corresponde a un damero, como suele ocurrir en la mayoría de las ciudades y pueblos del país.

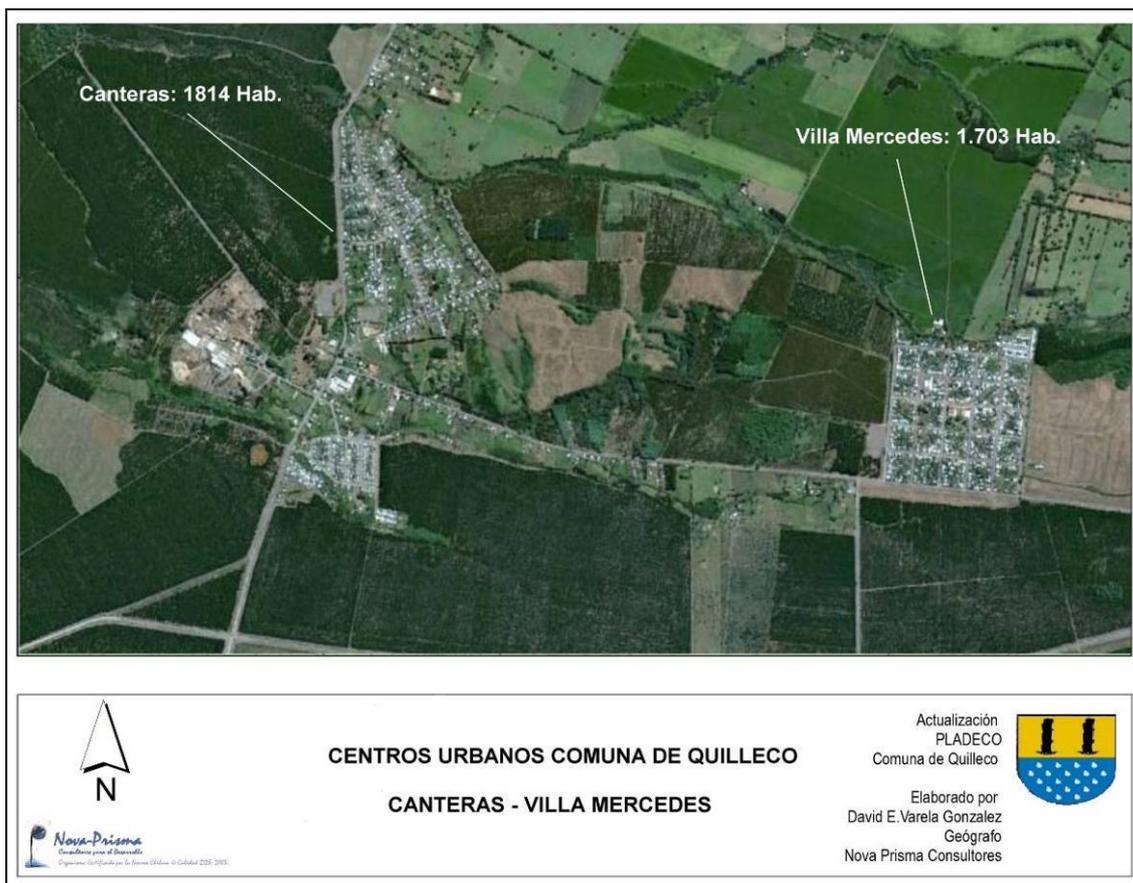


Fuente: Nova Prisma consultores.

El caso de Canteras y Villa Mercedes, solo esta ultima posee una estructura más organizada en forma de damero clásico. El caso de Canteras, se advierte una distribución urbana que converge hacia la porción norte del centro urbano. Por otra parte, Cantera se estructura a partir del cruce de las rutas Q-385 y N-59.

La comuna de Quilleco, debido a su cercanía, tiene una gran dependencia con Los Ángeles. Por esta razón, el sector de Canteras y Villa Mercedes presentan una tendencia a transformarse en áreas dormitorios de Los Ángeles. Esto provoca una gran demanda de viviendas y la consiguiente demanda por expansión urbana que deberá ser regulada en los instrumentos de planificación territorial. Este hecho resulta más relevante si consideramos que los tres centros urbanos de la comuna concentran alrededor del 60% de la población comunal (ver cuadros 2 y 3).

El sistema urbano Quilleco-Las Canteras-Villa Mercedes, tiene una mayor estructuración con el sistema urbano regional, mediatizada por una fuerte dependencia con la capital provincial Los Ángeles. Sin embargo, el gran distanciamiento hacia los principales centros regionales Concepción-Talcahuano explica, en cierta medida la falta de integración al proceso de desarrollo regional y nacional, del territorio comunal (Fuente: Pladeco Quilleco 2002 – 2005).



Fuente: Nova Prisma consultores.

Los procesos de integración territorial, basados en las conexiones viales interurbanas (accesibilidad) y centros poblados (oferta de servicios), sólo se presentan en el eje Quilleco-Las Canteras-Los Ángeles; en forma incipiente en el eje Quilleco-Las Canteras-Chillán y en el eje Quilleco-Villa Mercedes-Antuco.

En el cuadro siguiente se observan las principales características del sistema de centros poblados de la comuna.

**Cuadro Nº2:** Comuna de Quilleco: Sistema de centros poblados

Centro Poblado	Ent.	Pobl. Censo 2002	dist.k m*	Funciones urbanas prod-turism-transp		
Los Ángeles	cd	166556	173	CAS		
Quilleco	pb	1969	35	CAS		
Villa Mercedes	pb	1703	13			CP
Canteras	pb	1814	8		CTN	CP
Cañicura	lr	186	16			CR

Ramadilla	lr	105	38			CR
-----------	----	-----	----	--	--	----

(Fuente: Pladeco Quilleco 2002-2005, actualizado con datos Censo 2002).

\* distancia en km. al centro de mayor rango.

Tipología de entidades pobladas:

cd: ciudad

pb: pueblo

al: aldea

cs: caserío

lr: localidad rural especiales

Descripción de funciones:

a) relacionadas con el sistema productivo:

CAS centro de administración de servicios

CSF centro de servicios industria forestal

CPA centro de producción agrícola tradicional

b) relacionadas con el turismo:

CTN centro turístico natural

CTC centro turístico cultural

c) relacionadas con el sistema de comunicaciones

CP centro de paso interurbano

CR centro de paso a localidades rurales

CF centro ferroviario de transporte de productos

CI centro de intercambio tren-carreteras

### Cuadro N°3: Comuna de Quilleco. Población por Localidad

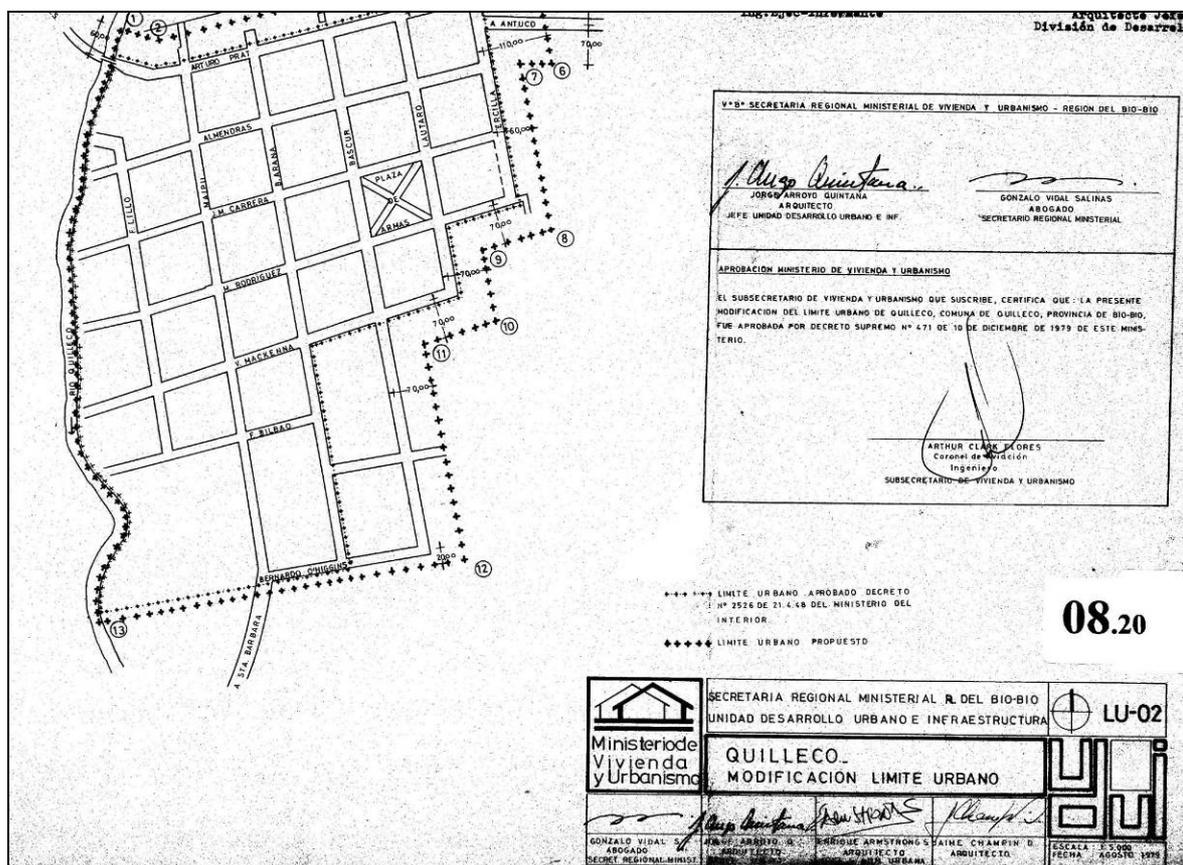
Código	Nombre de Zona - Localidad	Hombre	Mujer	Total
<b>8309011001</b>	<b>QUILLECO (URBANO)</b>	<b>988</b>	<b>981</b>	<b>1969</b>
<b>8309041001</b>	<b>CANTERAS (URBANO)</b>	<b>880</b>	<b>919</b>	<b>1799</b>
<b>8309041002</b>	<b>VILLA MERCEDES (URBANO)</b>	<b>849</b>	<b>854</b>	<b>1703</b>
8309022017	SAN LORENCITO	319	338	657
8309062043	SALTO EL PERRO	149	130	279
8309012004	LAS ÁGUILAS	137	124	261
8309042019	CANTERAS (P)	138	119	257
8309022010	BAJO DUQUECO	144	107	251
8309022015	RÍO PARDO	110	103	213
8309022018	VILLA ALEGRE	118	95	213
8309062038	CAÑICURA	92	94	186
8309052035	PERALILLO	105	72	177
8309042025	EL GUALLE	85	89	174
8309052028	CASA DE TABLAS	97	77	174
8309022012	LAS HIJUELAS	80	85	165
8309012003	LA HOYADA	80	69	149
8309052037	TINAJÓN	78	53	131
8309022014	PEJERREY	71	58	129
8309052034	NIHUE	70	55	125
8309012001	CENTINELA	65	53	118

8309052030	CERRO LLANQUI	55	62	117
8309042026	LA MESETA	57	54	111
8309062041	RAMADILLA	59	46	105
8309022016	RUCAREL	61	40	101
8309012007	QUILACO	53	46	99
8309022011	EL RINCÓN	48	38	86
8309032021	GRANEROS	44	40	84
8309052036	SANTA EDELMIRA (P)	36	29	65
8309012006	MARILEO	34	30	64
8309052033	MILEO	30	18	48
8309012005	LOS ROBLES	28	18	46
8309042020	CHOLGUÁN NORTE (P)	22	21	43
8309052031	EL GUINDO	23	19	42
8309062039	LOS PRADOS	19	16	35
8309032022	LAJA	25	9	34
8309032023	LAS RAYAS	14	20	34
8309032020	CHOLGUÁN NORTE (P)	24	5	29
8309052032	LONCOPÁN	15	13	28
8309062040	OLIVILLO	21	5	26
8309052029	CAUQUENES	13	10	23
8309031001	CANTERAS (URBANO)	7	8	15
8309062036	SANTA EDELMIRA (P)	8	7	15
8309012002	COIHUECO	6	7	13
8309012009	SANTA CRUZ	5	6	11
8309022013	LLANO COIHUECO	6	5	11
8309062042	RUCUÉ	7	1	8
8309042024	CHOLGUÁN SUR	3	2	5

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002

## 6.2.- Estado del Plan Regulador y otros instrumentos de planificación.

La comuna no dispone de un Plan Regulador vigente, contando en la actualidad con una modificación al límite urbano aprobada mediante Decreto n°471 del 10-12-1979, publicado en D.O. el 12-01-1980.



Fuente: Observatorio Urbano. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Considerando que el actual Instrumento de Planificación Territorial vigente de la comuna solo regula una porción muy reducida del territorio (Quilleco Urbano), se hace patente la necesidad de contar con un instrumento que oriente los usos del suelo en el espacio comunal, más aún considerando la necesidad de establecer una política de convivencia con actividades como la forestal, que actualmente ocupa una porción significativa del territorio.

Por otro lado, cabe considerar lo consignado en la **Estrategia Regional de Desarrollo (2008 – 2015)**, la cual señala en su página 55 *“En la actualidad sólo un 28% de las comunas de la región cuenta con un instrumento de planificación territorial (IPT) actualizado, 57% de las comunas de la Región se encuentran con IPTs en proceso de aprobación y un 15% no cuentan con este instrumento. Esto denota una riesgosa falta de regulación en los suelos de los poblados, que proyecta el desafío de dotar a cada centro poblado de su respectivo IPT y priorizar la promulgación de aquellos elaborados y aún no vigentes”*.

## **7.-INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA Y ENTORNO**

La vivienda es un ente facilitador del cumplimiento de un conjunto de funciones específicas para el individuo y/o la familia. En este contexto, la composición del medio residencial constituye un importante medio de información y de predicción sobre la salud del ser humano, por el potencial influjo que este medio puede desplegar, en la perspectiva de condicionantes ambientales y de salud. Bajo este concepto, la vivienda debe ser tratada con el enfoque de riesgo ambiental al no entregar las condiciones mínimas de habitabilidad a sus residentes, en cuanto a materiales de construcción y dotación de servicios (abastecimiento de agua y disposición de aguas residuales).

- Existe una alta demanda por acceso a la vivienda por familias viviendo en condición de allegados, los que no pueden acceder a subsidios por su escaso poder de ahorro. En el sector de Villa Mercedes coexisten, por un lado, viviendas con una gran cantidad de integrantes y de familiares allegados para su actual tamaño e infraestructura, por otro, algunas viviendas tienen materiales de construcción muy precarios.
- En Quilleco, Villa Mercedes y Canteras, surgen otros dos condicionantes para la habitabilidad de la vivienda, como son su antigüedad y los elementos de construcción.

### **7.1.-Desarrollo De Infraestructura Vial**

El desarrollo de la infraestructura vial a escala comunal está limitada a mantener las conexiones intercomunales más importantes hacia Los Ángeles al poniente, Tucapel y Huépil al norte y Antuco al oriente. El resto de los caminos rurales, tanto hacia el oriente como al sur de la comuna, si bien dan una adecuada cobertura al territorio, tanto por los accidentes hidrográficos, así como por la actividad forestal en los sectores precordilleranos, hace difícil y costosa la mantención para el Municipio. Los caminos que requieren un mejoramiento prioritario, son la ya mencionada conexión con Santa Bárbara hacia el sur y el camino a Cañicura (Fuente: Pladeco Quilleco 2002 – 2005).

### **7.2.-Desarrollo de Servicios**

#### **7.2.1-Alcantarillado.**

En el sector urbano la cobertura del sistema de alcantarillado tienen una cobertura parcial, estimándose que en el pueblo de Quilleco es alta, existiendo unas 500 conexiones al sistema a la red pública. El pueblo de Quilleco tiene una planta de tratamiento de aguas servidas. En Las Canteras existe un colector de aguas servidas, sin embargo su funcionamiento es de mala calidad, en el caso de la Población Isabel Riquelme se producen rebalses. En el poblado de Villa Mercedes no existe red pública, sólo hay soluciones particulares a través de fosas sépticas y pozo absorbente que debe ser limpiado periódicamente. En los sectores rurales de la comuna lo que

prevalece es el pozo negro o letrina, y en mucho menor grado las fosas sépticas particulares (Fuente: Pladeco Quilleco 2002 – 2005).

### **7.2.2.-Disponibilidad de agua.**

En los sectores urbanos existe una cobertura parcial, estimándose que en el pueblo de Quilleco la cobertura es total. En los poblados de Villa Mercedes y Las Canteras se han desarrollado proyectos de agua potable rural, APR. Sin embargo, debido al costo que les implica el uso de dicho sistema, las viviendas se abastecen de aguas subterráneas, a través de punteras o pozos, y sólo para el consumo directo utilizan el sistema de agua potable.

En el resto del territorio predominan las punteras y pozos para el aprovechamiento de las aguas subterráneas.

### **7.2.3.-Electrificación.**

En este aspecto la comuna tiene un alto grado de electrificación en los sectores urbanos y rurales. De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Obras Municipales la totalidad de los centros poblados de la comuna disponen de energía.

No obstante lo anterior, en algunos sectores rurales existen familias, escasas en número, que no están conectadas a los empalmes existentes, debido principalmente a su incapacidad financiera para acceder a este servicio, o por haberse establecido sus viviendas con posterioridad al establecimiento de la red pública. En todo caso, el municipio está interesado en apoyar proyectos específicos, para su pronta integración.

### **7.2.3.-Transporte público.**

La comuna tiene un sistema de transporte público que comunica sólo parcialmente a la cabecera comunal con el territorio comunal. Por su ubicación, los centros poblados de Las Canteras y Villa Mercedes disponen de un flujo de transporte público de conexión intercomunal y regional muy superior al pueblo de Quilleco.

La mala condición de los caminos vecinales y la dispersión de la población rural determinan que desde algunas comunidades rurales sus habitantes deben caminar extensas distancias para acceder al camino público por donde transita el sistema de transporte público. Esta situación es particularmente grave en el caso de los niños que cada día, asisten a establecimientos educacionales distantes de sus viviendas.

En la siguiente relación se presentan los recorridos de transporte público existentes en la comuna, los cuales se observan en el plano de la página siguiente.

○ **Recorridos interurbanos:**

- Quilleco- Los Ángeles, empresa GUPA Bus Ltda.  
Buses cada media hora o una hora, de lunes a Viernes a partir de las 6:40 de la mañana. La frecuencia disminuye en sábados y Domingos. Algunos recorridos se inician en Las Malvinas, Ramadilla o Tinajón.

○ **Recorridos intercomunales:**

- Quilleco- Cañicura- Ramadillas  
Lunes-Miércoles-Viernes, una vez al día.
- Quilleco-Salto del Perro-Las Malvinas  
Lunes Miércoles-Viernes, una vez al día.
- Quilleco- Río Pardo  
Lunes-Miércoles-Viernes-Sábado, una vez al día.
- Quilleco- Tinajón  
Lunes a Viernes, una vez al día.
- Quilleco- La Hoyada-Marileo  
Lunes a Sábado, una vez al día.
- Quilleco-San José de Duqueco- La Hoyada Bajo  
Dos veces a la semana.

## 8.-CONCLUSIONES

- El emplazamiento de la comuna ofrece un potencial de desarrollo territorial a partir de su cercanía con Los Ángeles, con la comuna de Antuco y la apertura del paso internacional de Pichachén.
- Por otro lado, tiene la posibilidad de conexión vial con Santa Bárbara y la integración de la comuna con la "ruta de la madera". Sin embargo, el actual estado de los caminos y las falencias de conectividad han relativizado esa opción de desarrollo
- Existen insuficiencias concretas en la integración de los sectores rurales, con los urbanos, particularmente en la Precordillera, los cuales dependen de oferta de servicios de los centros de Quilleco y Las Canteras y otros centros de mayor jerarquía.
- En el mismo contexto, la necesidad de regular y planificar el poblamiento urbano en el eje Las Canteras-Quilleco, requiere junto con la implementación de instrumentos de planificación territorial, acciones para potenciar los recursos de accesibilidad caminera e infraestructura urbana existente.
- El territorio tiene demandas específicas en torno a infraestructuras y servicios, como es el caso de los problemas de conectividad / locomoción y la falta de un sistema de recolección /acopio de basuras tanto en el ámbito urbano como rural.
- La actividad forestal genera problemas como daño a los caminos, forzar procesos de migración, sustitución de actividad agropecuaria, pérdida de vegetación nativa y suelo.
- Dado lo anterior, la interacción con la actividad forestal requiere un desafío de planificación e interlocución con los actores productivos para permitir una convivencia entre las actividades de explotación y los requerimientos de desarrollo de la comuna.

## CAPITULO IV: AMBITO SOCIO DEMOGRAFICO - CULTURAL

### 1.- CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

#### 1.1.-POBLACIÓN COMUNAL

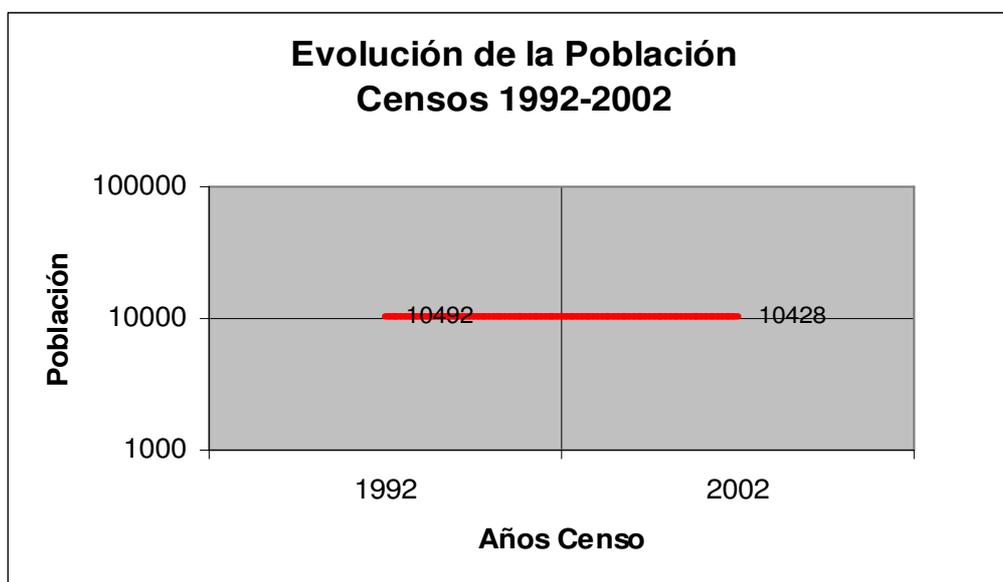
##### 1.1.1.-Características Demográficas de la Población

La comuna de Quilleco posee una población total, según el Censo 2002, de 10.428 habitantes, de los cuales 5.050 son mujeres (48%) y, 5.423 (52%) son hombres. La densidad poblacional es de 9.33 hab. /Km<sup>2</sup>. La población urbana corresponde a 5.486 personas (53%) y, la población rural es de 4.942 personas (47%) aproximadamente. La población comunal representa el 0.56% de la población regional.

##### 1.1.2.-Evolución de la Población

De acuerdo a los últimos 2 censos de Población, es decir, 1992 y 2002, y como lo muestra el gráfico siguiente, la población comunal total, durante las 2 décadas, ha presentado una disminución irrelevante en términos de población.

**Gráfico Nº 1:** Evolución de la Población Censos 1992 y 2002 Comuna de Quilleco



Fuente: Elaborado en base a Censo 1992 – 2002.

##### 1.1.3.-Evolución de la Población por Sexo

La población masculina en la comuna ha variado negativamente en un 1,41% (77) y la población femenina ha variado positivamente en un 0,26% (13). La brecha porcentual intercensal entre ambos sexos no supera el 4%. En

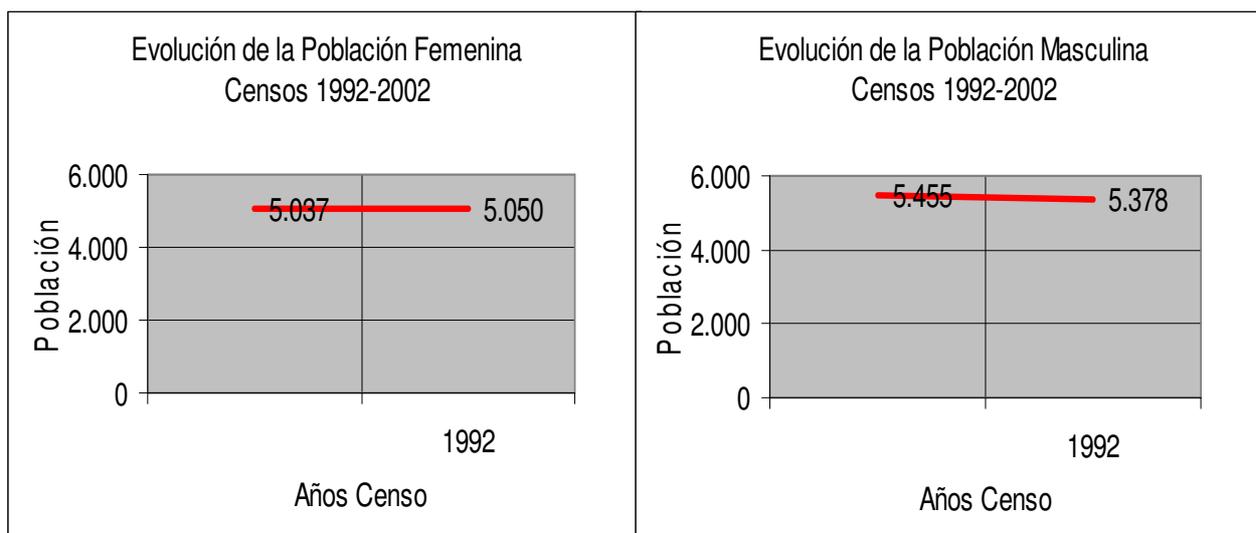
definitiva, la población Quillecana, en relación a la variable sexo, no ha presentado variación importante o de impacto para la configuración de la población comunal.

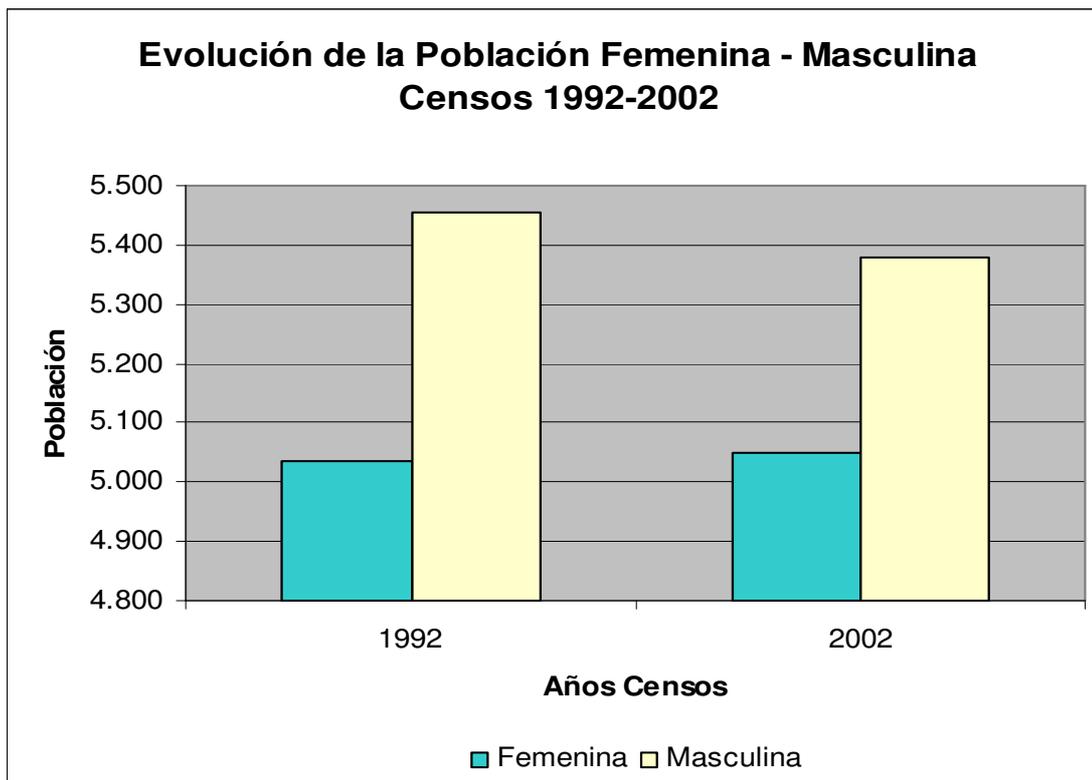
**Cuadro N° 1:** Evolución de la Población según Sexo Censos 1992-2002. Comuna de Quilleco

<b>Población Total (Censo 1992)</b>	<b>10.492</b>
Masculina	5.455
Femenina	5.037
<b>Población Total (Censo 2002)</b>	<b>10.428</b>
Masculina	5.378
Femenina	5.050

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda. 1992 y 2002.

**Gráfico N° 2:** Evolución de la Población Femenina – Masculina. Censos 1992 y 2002. Comuna de Quilleco





Fuente: Elaborado en base a Censo 1992 – 2002.

#### 1.1.4.-Evolución de la Población según Localización urbana-Rural

El siguiente cuadro nos muestra que la evolución de la población comunal en términos de ubicación geográfica urbano-rural se presenta de la siguiente forma:

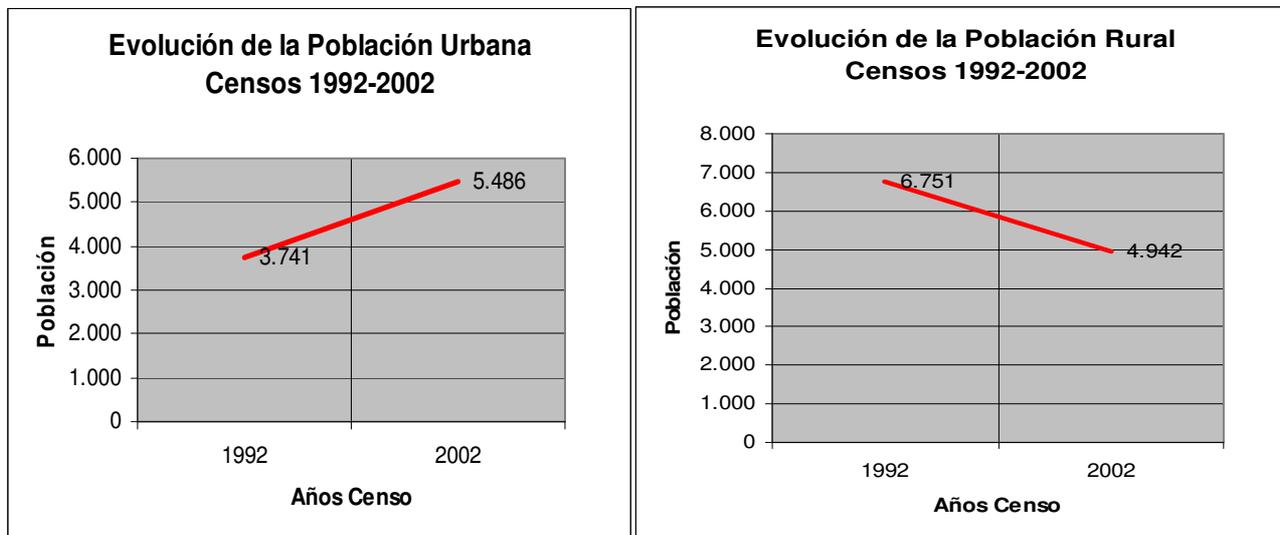
**Cuadro N° 2:** Evolución de la Población Urbana y Rural Comuna de Quilleco

<b>Población</b>	<b>1992</b>	<b>2002</b>
<b>Urbana</b>	3.741	5.486
<b>Rural</b>	6.751	4.942
<b>Total</b>	<b>10.492</b>	<b>10.428</b>

Fuente: INE, Censos 1992 y 2002.

Lo anterior nos muestra que entre los años 1992 y 2002, la población comunal urbana aumentó en un 47% aproximadamente. La población rural disminuyó alrededor de un 26,7%.

**Gráfico N° 3: Evolución de la Población Urbana-Rural Censos 1992 y 2002 Comuna de Quilleco**



En términos de análisis, la emigración campo-ciudad puede deberse a una migración natural producto de la búsqueda de mejorar las condiciones de vida (acceso a salud, educación, empleo, etc.); Sin embargo también existe un segundo elemento de análisis que puede deberse a que durante estos últimos 20 años los pequeños y medianos propietarios de zonas rurales fueron vendiendo sus tierras a las empresas forestales, incidiendo sobre la evolución poblacional.

### 1.1.5.-Población según Estructura de Edad

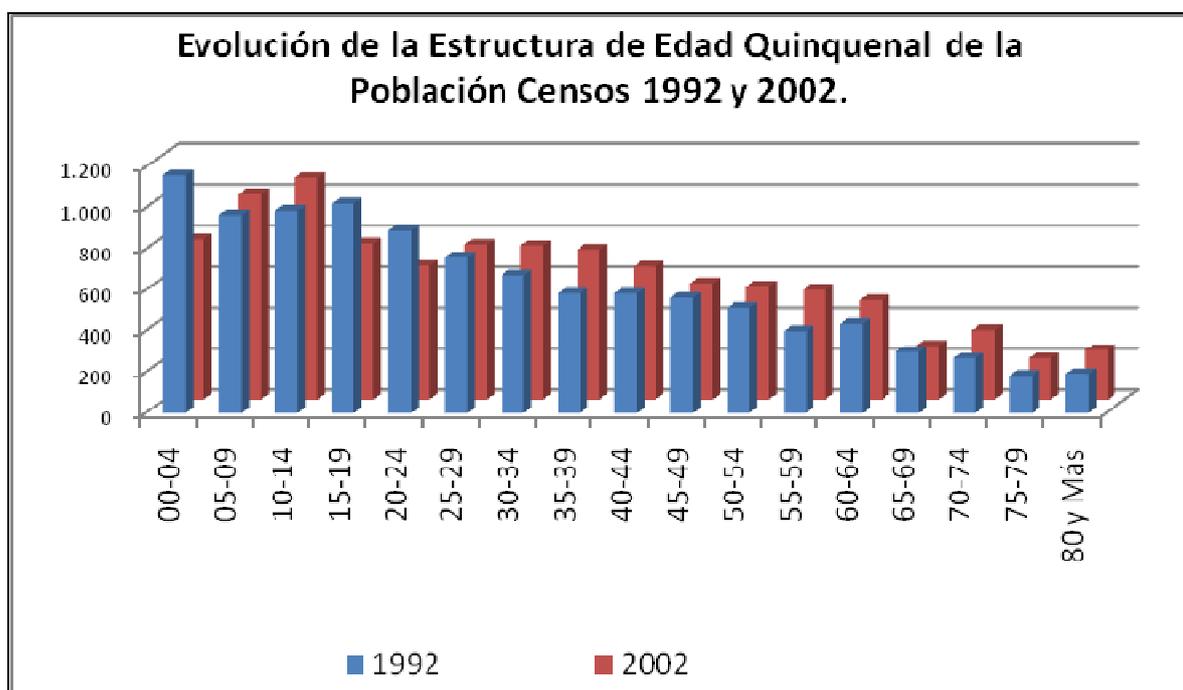
**Cuadro N° 3: Evolución de la Estructura de Edad Quinquenal de la Población Censos 1992 y 2002. Comuna de Quilleco.**

Tramos de Edad	1992	2002
00-04	1.161	780
05-09	966	1001
10-14	988	1081
15-19	1.023	761
20-24	890	652
25-29	761	754
30-34	673	750
35-39	584	730
40-44	584	648
45-49	564	566
50-54	516	549
55-59	400	534
60-64	434	484
65-69	301	260
70-74	269	336

75-79	185	201
80 y Más	193	241
<b>TOTAL</b>	<b>10.492</b>	<b>10.428</b>

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda. 1992 y 2002.

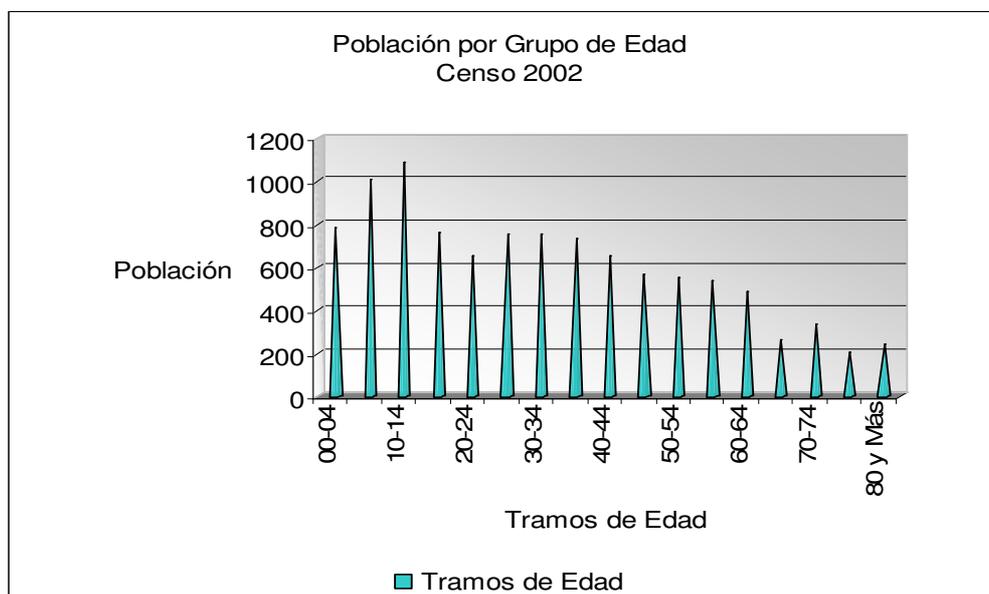
El cuadro anterior nos muestra que en la década 1992-2002 la población menor de 4 años y aquella que se encuentra en el rango de edad de 15 a 29 años disminuyeron. Los grupos etáreos de adultos joven, adulto y adulto mayor aumentaron en población.



La mayor concentración de población, según el Censo 2002, se encuentra en el rango etáreo que va de los 10-14 años de edad.

La población económicamente activa representa el 72%.

**Gráfico N° 4:** Población por Grupos de Edad. Censo 2002. Comuna de Quilleco



### 1.1.6.-Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un “indicador que se calcula a partir de tres dimensiones: educación, salud e ingresos, que corresponden a adaptaciones de los componentes básicos de la metodología internacional”<sup>2</sup>. Los resultados en estas dimensiones oscilan entre 0-1, siendo el 1 el puntaje mayor.

**Cuadro N° 4:** Índice de Desarrollo Humano. Comuna de Quilleco

Comuna	Valor IDH	Valor Dimensión Salud	Valor Dimensión educación	Valor Dimensión Ingresos
Quilleco	0.618	0.752	0.655	0.516

Fuente: Ministerio de Planificación.

De acuerdo al ranking de las 333 comunas de nuestro país, Quilleco se encuentra en el lugar 302 a nivel nacional, posición que la caracteriza con un IDH Muy Bajo a nivel de Educación e Ingresos y, con un IDH categorizado como Bajo en Salud.

### 1.1.7.-Hogares comuna de Quilleco

Según el Censo 2002, en la comuna hay 2.898 hogares. Del total, la distribución de los hogares por Tipo es la siguiente:

<sup>2</sup> “Las trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile 1994 – 2003.”

- Los hogares Unipersonales en la comuna suman un total de 364 hogares (13%), esto quiere decir que está constituido por una sola persona que es el/la Jefe/a de Hogar.
- Los hogares Nucleares, definidos como aquellos hogares constituidos por matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros, corresponden a un total de 1.555 (54%).
- Los Hogares Extensos o Extendidos que corresponden a aquellos hogares con Jefe o Núcleo familiar más otros parientes alcanzan un total de 698 hogares (24%).
- Los Hogares Compuestos, integrados por Jefes de Hogar y otros No familiares, suman un total de 89 (3%).
- Los Hogares Sin Núcleo, definidos como aquellos hogares cuyos miembros están emparentados entre sí, sin embargo, no existe ninguna relación del tipo paterno-filial o de conyugalidad, llegan a 192 hogares (6%).

Los hogares según Tipo y por distrito se distribuyen como sigue:

**Cuadro N° 5:** Número y Tipos de Hogares Comuna de Quilleco

<b>Distrito</b>	<b>Unipersonal</b>	<b>Nuclear</b>	<b>Extenso</b>	<b>Compuesto</b>	<b>Sin Núcleo</b>	<b>Total</b>
Quilleco	108	389	184	24	67	<b>772</b>
Curiche	55	295	110	18	27	<b>505</b>
Canteras	2	26	11	0	2	<b>41</b>
Villa Mercedes	113	633	281	28	60	<b>1115</b>
Mileo	56	127	67	10	23	<b>283</b>
Cañicura	30	85	45	9	13	<b>182</b>
<b>TOTAL</b>	<b>364</b>	<b>1555</b>	<b>698</b>	<b>89</b>	<b>192</b>	<b>2898</b>

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

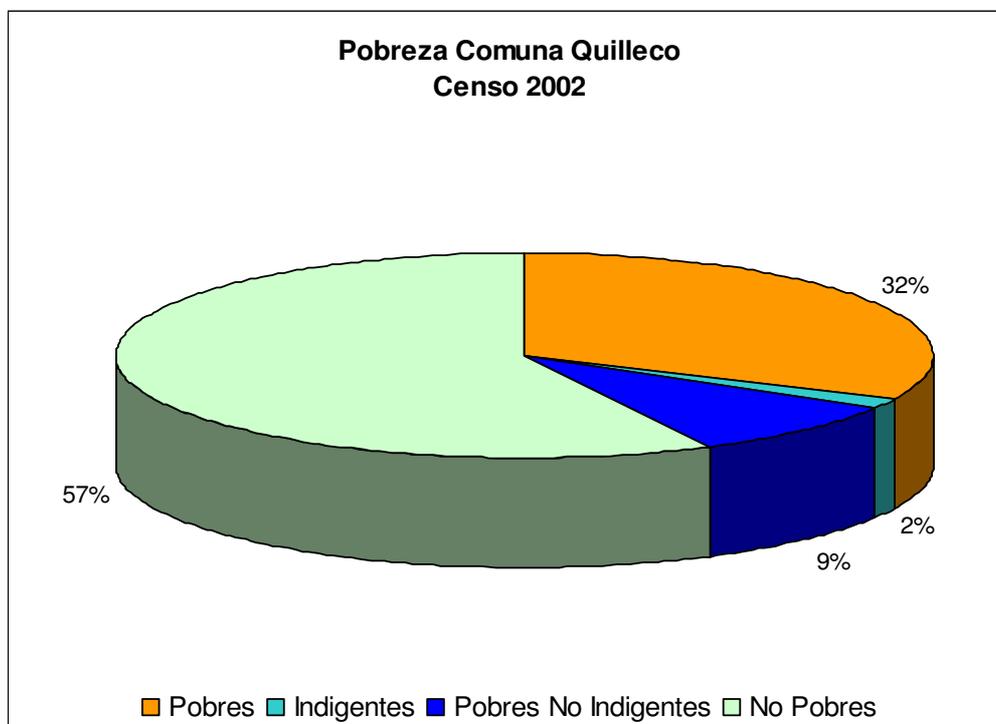
### 1.1.8.-Pobreza

De acuerdo a datos entregados por la Casen 2006, en la Región del Bío Bío los pobres alcanzan casi el 28%, a nivel comunal la pobreza alcanza una cifra que supera el 32%.

Los Pobres No Indigentes, sobre la población total comunal suman aproximadamente 2.841 personas, es decir, el 28%, cifra muy por sobre el promedio nacional que es cercano al 12%; los Indigentes son una cifra cercana a las 500 personas, esto es el 5%, cifra similar al nivel nacional.

En relación al total de la población, la pobreza comunal se expresa como lo muestra el siguiente gráfico:

**Gráfico Nº 5:** Pobreza Censo 2002. Comuna de Quilleco.



Fuente: Casen 2006.

Del total de Hogares en la comuna, el 24.3% son Pobres. El 20.7% son Pobres No Indigentes y el 3,7% son Pobres Indigentes. En este ámbito las cifras se encuentran muy por sobre el promedio nacional que es alrededor del 11%, 8% y 2% respectivamente.

## 1.2.-VIVIENDA

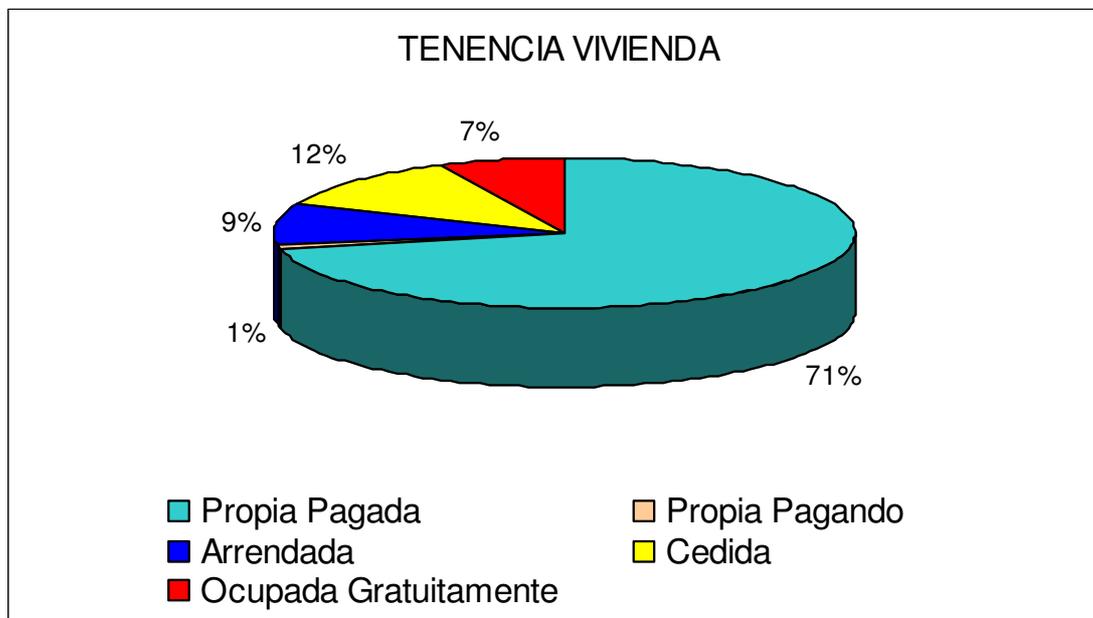
De acuerdo al censo 2002, en la comuna existen 3.411 viviendas, de las cuales 2.870, o sea, el 84% se encuentran ocupadas y 541 desocupadas, esto es el 16%. De este total, 1.625 viviendas se encuentran en zona urbana y, 1.786 en zona rural.

La propiedad o tenencia de la vivienda en la comuna, de un total de 2.839 viviendas, corresponde a:

- El 71% de las viviendas, es decir, 2.030 son propias y pagadas totalmente.
- El 1% de las viviendas, es decir, 23 son propias pero sus dueños se encuentran pagando a plazo.
- El 9%, que son 261 viviendas son arrendadas.

- El 12%, o sea, 331 viviendas se encuentran siendo ocupadas ya que fueron cedidas por trabajo o servicio.
- El 7% de las viviendas, es decir, 194 son ocupadas de manera gratuita.

**Gráfico Nº 6:** Tenencia de la Vivienda. Censo 2002. Comuna de Quilleco.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

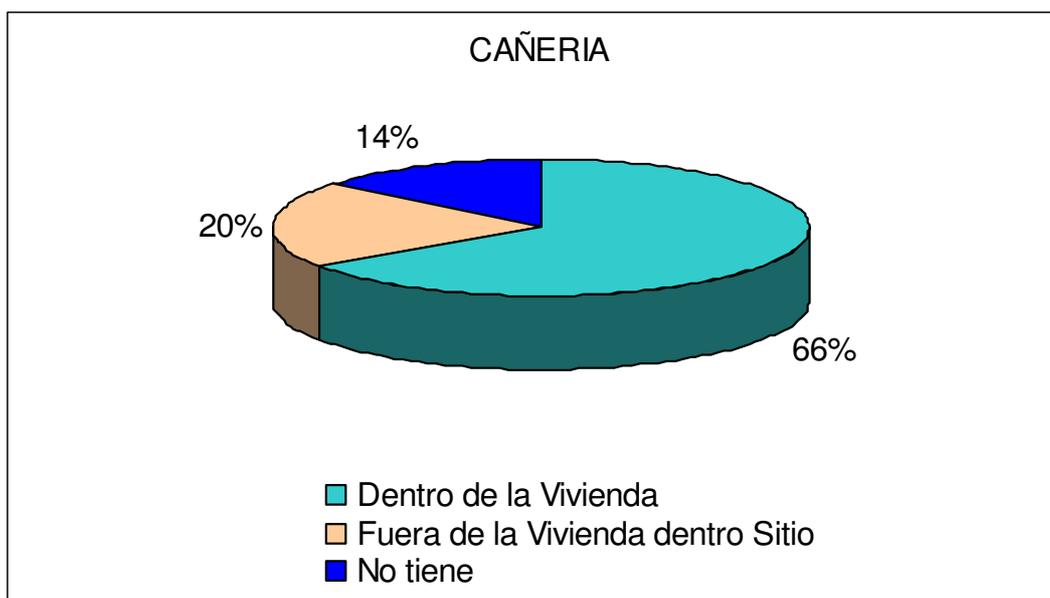
Del total de viviendas ocupadas y desocupadas, es decir, 3.411, el 96% corresponde a casas. Del total 7 son departamentos o edificio; 9 corresponden a piezas en casa antigua o conventillo; 79 son mejora o mediagua; 9 corresponden a rancho o choza; 10 son otro tipo de vivienda particular; y, 14 corresponden a vivienda colectiva.

### 1.3.-SERVICIOS BÁSICOS

#### Cañería:

De acuerdo al censo 2002, del total de viviendas ocupadas es decir, 2.839, un total de 1.865 (66%) viviendas poseen cañería dentro de la vivienda y 569 (20%) fuera de la vivienda pero dentro del sitio. Una cifra de 405 (14%) viviendas no cuentan con cañería.

**Gráfico N° 7:** Cañería. Censo 2002. Comuna de Quilleco

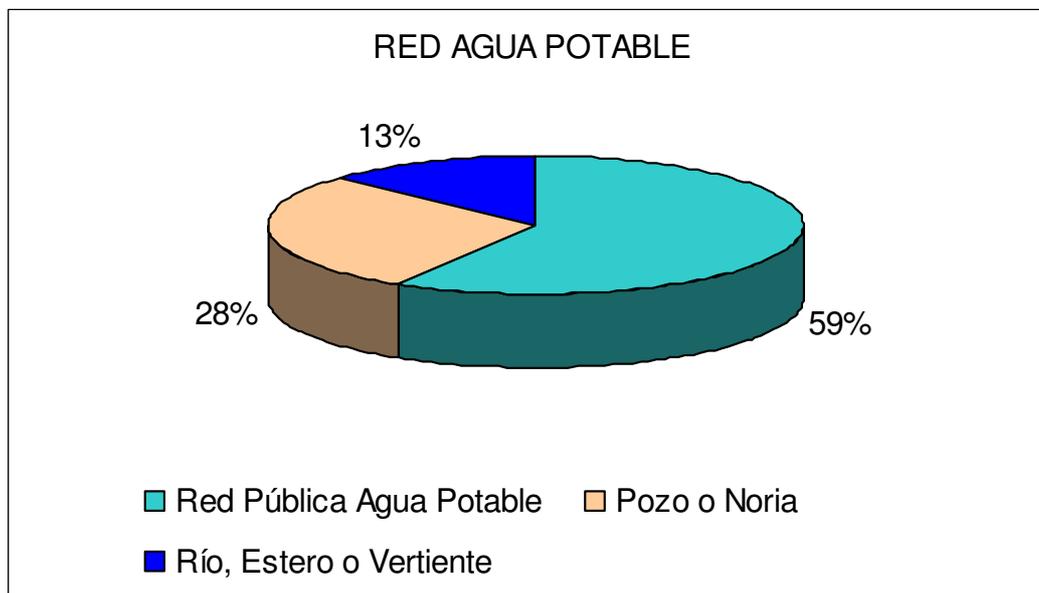


Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

#### Conexión Red de Agua Potable:

Del total de viviendas ocupadas, 1.666 (59%) se encuentran conectadas a la red pública de agua potable; 799 (28%) viviendas tiene pozo o noria y, 374 (13%) viviendas obtiene el agua de río, vertiente y/o estero.

**Gráfico N° 8:** Red de Agua Potable. Censo 2002. Comuna de Quilleco

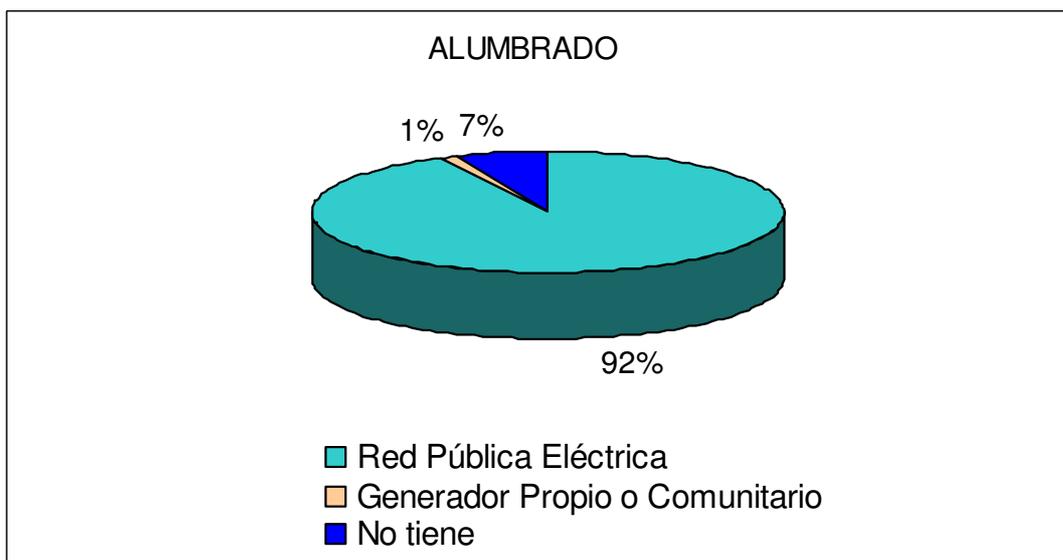


Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

Alumbrado:

En relación al alumbrado de la vivienda, del total 2.629 (92%) viviendas se encuentran conectadas a la red de alumbrado público; 25 (7%) viviendas cuentan con generador propio o comunitario; y, 185 (1%) viviendas no cuentan con alumbrado.

**Gráfico N° 9:** Alumbrado Vivienda. Censo 2002. Comuna de Quilleco

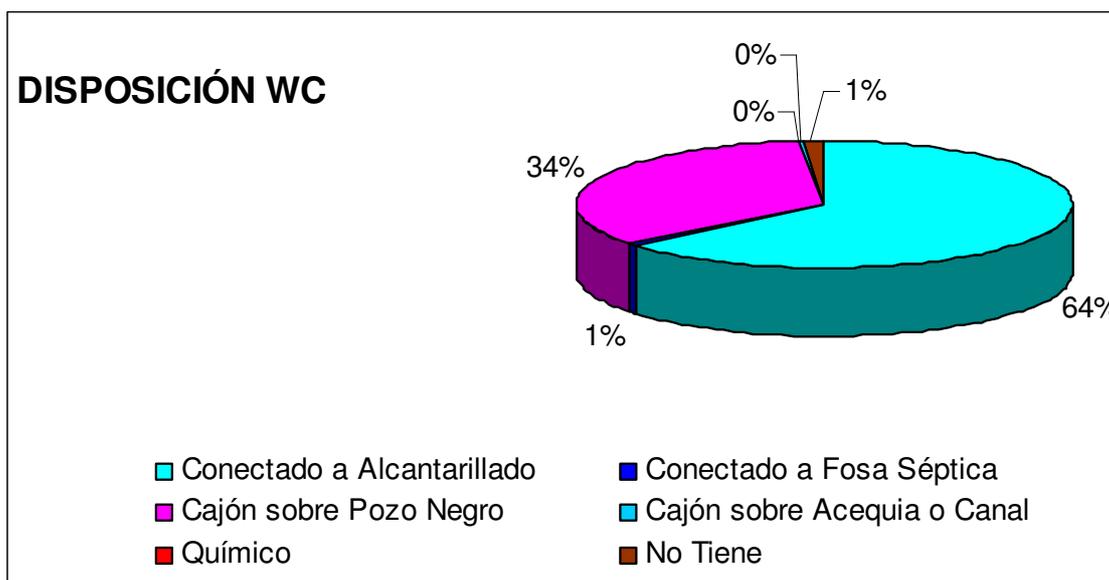


Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

Disposición WC:

En relación a la disposición de WC, 1.805 (64%) viviendas se encuentran conectadas a alcantarillado. Del total, 22 viviendas (0%) viviendas poseen fosa séptica; 963 (34%) viviendas tienen pozo negro; 7 (0%) cajón sobre acequia o canal; 1% baño químico y, 41 (0%) viviendas no cuentan con este servicio.

**Gráfico N° 10:** Disposición WC. Censo 2002. Comuna de Quilleco



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

## 1.4.-EDUCACIÓN

Del un total de 9.648 personas, de acuerdo al Censo 2002, el 81% de los habitantes de la comuna sabe Leer y escribir. Un 19% No Sabe Leer y escribir. Cabe mencionar que la tasa de analfabetismo en la comuna es de un 11%, superando a la región del Bio Bio en cerca de 5 puntos porcentuales y al país en 7 puntos. Si se disgrega por Sexo, en hombres y mujeres ésta corresponde a un 9%.

La escolaridad de la población se presenta como sigue:

**Cuadro N° 6:** Escolaridad Población Comunal. Comuna de Quilleco

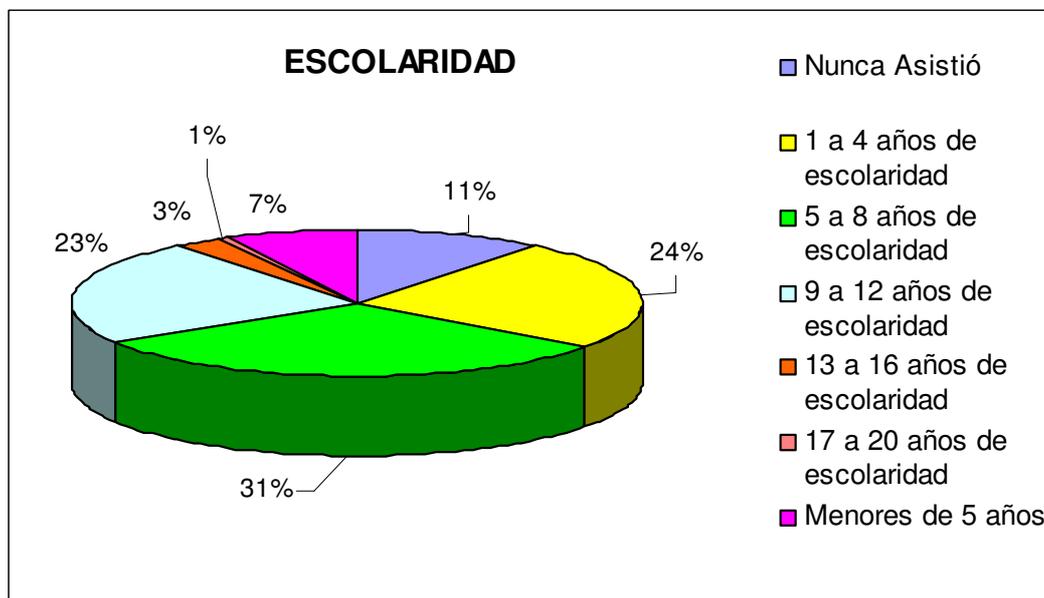
<b>Escolaridad</b>	<b>Total de la Población</b>
Nunca Asistió	1.136
1 a 4 años de escolaridad	2.541
5 a 8 años de escolaridad	3.218
9 a 12 años de escolaridad	2.399
13 a 16 años de escolaridad	291
17 a 20 años de escolaridad	63
Menores de 5 años	780
<b>TOTAL</b>	<b>10.428</b>

Fuente: INE, censo de Población y Vivienda 2002.

Tal como lo presentan el cuadro anterior y gráfico siguiente, un 31% de la población han cursado entre 5 y 8 años de estudio (básica completa e incompleta); el 24% de ésta ha cursado entre 1 y 4 años de estudio (primer ciclo básico).

El 23% tiene enseñanza media completa e incompleta (de 9 a 12 años de estudio); un 11% nunca asistió a una unidad educativa; y, un 4% posee sobre 13 años de estudio (carreras técnicas, universitarias y de post grado).

**Gráfico Nº 11:** Escolaridad de la Población. Censo 2002. Comuna de Quilleco.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda, 2002.

El promedio de escolaridad a nivel comunal, de acuerdo al censo 2002, es de 9.1 años (enseñanza media incompleta).

#### 1.4.1.-Sistema Comunal de Educación

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal es un instrumento que permite “ordenar y sistematizar las acciones que emprenderá la educación municipal a partir de las políticas, objetivos, metas y programas que se han definido para el sector”<sup>3</sup>. Los antecedentes que a continuación se presentan en este informe fueron, principalmente extraídos de este documento.

##### 1.4.1.1.-Visión de la Educación Comunal

*“Aspira a largo plazo alcanzar una educación de Calidad para todos los alumnos municipales a través de la instalación de un fuerte liderazgo en la gestión pedagógica ejercida por el director del establecimiento educacional y su equipo que lo apoya”.*

##### 1.4.1.2.-Misión de la Educación Comunal

*“Otorgar educación para la población de Quilleco, asegurando, calidad y equidad, en los diversos niveles y modalidades educativas del Sistema,*

<sup>3</sup> Padem comuna de Quilleco.

sobre la base de la participación de las comunidades educativas de la Organización Escolar”.

Sus Ejes transversales son:

- Calidad, que implica un cambio de perspectiva centrada en los insumos de la Educación a los procesos de aprendizaje.
- Equidad que se hace cargo de las diferencias en la Educación Pública y discrimina a favor de los grupos vulnerables.
- De regulación por cumplimiento de normas y regulación basada en el respeto a la persona e incentivos al mérito.
- De cambio incremental sustentado en la capacidad de iniciativa de la Organización Escolar y una gestión estratégica y moderna.

#### 1.4.2.-Características de la Educación

##### 1.4.2.1.-Antecedentes Generales

La Dirección de Administración Educación Municipal es la unidad encargada de la educación preescolar, básica y media en la comuna.

El Sistema de Educación Municipal administra 14 establecimientos educacionales de los cuales 3 se ubican en zona urbana y 11 en zona rural; al mismo tiempo administra 4 internados. Del total de unidades educativas, 13 que se encuentran incorporados a la Jornada Escolar Completa Diurna.

La matrícula del sistema educativo municipal alcanza los 1.516 alumnos y alumnas.

Cabe mencionar que en la comuna existen además 3 colegios particular subvencionado que cubren una matrícula total de 357 alumnos/as.

##### 1.4.2.2.-Establecimientos Educacionales Municipales y Número de Matrícula

**Cuadro N° 7:** Matrícula por Establecimiento Educacional Municipal. Comuna de Quilleco

ZONA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL MATRICULA
URBANA	Liceo Fco. Bascuñan	328	327	655

	C-78			
	Liceo Isabel Riquelme C-80	207	224	431
	Escuela Villa Mercedes E-996	135	147	282
<b>RURAL</b>	Escuela Nuevo Amanecer F-906	9	5	14
	Escuela La Hoyada G-989	2	2	4
	Escuela Cañicura G-990	15	10	25
	Escuela Albertina Sanchez G-992	4	3	7
	Escuela Las Arenas	5	5	10
	Escuela Erminda Gómez de Polic G-1000	5	5	10
	Escuela Río Pardo G-1003	3	5	7
	Escuela Blanca Estrella G-1006	1	1	2
	Escuela El Esfuerzo G-1007	26	24	51
	Escuela La Meseta G-1008	6	4	10
	Escuela Centinela G-991	2	6	8
	<b>TOTAL</b>	<b>748</b>	<b>768</b>	<b>1.516</b>

Fuente: PADEM, Comuna de Quilleco.

De acuerdo a información proporcionada por el PADEM, la matrícula ha ido disminuyendo levemente en los últimos años.

#### 1.4.2.3.-Prueba SIMCE

El SIMCE es el Sistema Nacional de Medición de la Calidad de los resultados de Aprendizaje de los estudiantes implementado por el Ministerio de Educación. Su objetivo apunta a mejorar la calidad de la educación ya que proporciona información respecto del desempeño de los/as estudiantes entre otros elementos relevantes.

En la comuna de Quilleco los resultados obtenidos han permanecido en un nivel inferior a la media. Los cuartos años básicos han pasado de 245 puntos en lenguaje el 2007 a 240 el 2008; en matemáticas bajó de 229 a 224 puntos. Los octavos años obtuvieron puntajes inferiores a los 230 en matemáticas y lenguajes, siendo el más bajo en matemáticas el año 2007 con 215. Igualmente los segundos medios han obtenido puntajes inferiores a 230 puntos.

#### **1.4.2.4.-Prueba de Selección Universitaria (PSU)**

Los puntajes promedios de los alumnos/as obtenidos en la PSU el año 2008 son de 384 en Lenguaje, 393 en Matemáticas y 380 en Historia. Promedios muy por debajo del mínimo exigido para postular a una carrera universitaria que es de 500 puntos.

#### **1.4.2.5.-Recursos Humanos Docentes**

El sistema comunal de educación municipal cuenta con 135 docentes distribuidos en los Liceos y Escuelas de la comuna.

En relación al personal No docente, al momento de redactar este informe no se cuenta con la información.

#### **1.4.2.6.-Infraestructura y Equipamiento de las Unidades Educativas Comunes**

De acuerdo a información contenida en el PADEM 2009 los establecimientos educativos municipales cuentan con infraestructura en bueno y regular estado y con el equipamiento necesario para el proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

Todas las escuelas cuentan con equipos computacionales, sin embargo sólo 3 cuentan con acceso a Internet. Sólo 2 escuelas cuentan con cancha deportiva; 4 con patio multiuso. 11 escuelas cuentan con Data Show y 4 con proyector. 12 escuelas tienen televisor y 7 equipos de radio y filmadora. 6 escuelas cuentan con laboratorio de computación y 3 con biblioteca.

#### **1.4.2.7.-Logros de la Educación Comunal**

De acuerdo a lo señalado en el PADEM, las Fortalezas de la educación municipal son las siguientes:

- Liceos municipales con modalidad polivalente.
- Existencia de un Consejo Comunal de Directores.
- Proyecto de Integración en establecimientos urbanos.
- Integración TIC en todas las Unidades Educativas
- Consejo Escolares funcionando en todos los establecimientos.
- PEI formulados.
- Se ha iniciado un proceso de participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Reglamento interno de Convivencia en cada establecimiento.
- Disciplina Escolar adecuada.

- Planta docente completa en todos los establecimientos.
- Escuelas y Liceos con UTP, excepto Villa Mercedes.
- Transporte escolar para todos los estudiantes.
- Biblioteca Municipal en funcionamiento.
- Profesores con buenas evaluaciones.
- Fotocopiadora y teléfono en cada establecimiento.
- Proyecto CRA en los 3 establecimientos urbanos.
- Planta directiva completa en todos los establecimientos.
- Internet en los establecimientos urbanos.
- Disponibilidad de apoyo tecnológico para los docentes.

## **1.5.-SALUD**

### **1.5.1.-Características del Sector Salud**

Quilleco actualmente dispone de: Centro de Salud Quilleco y Centro de Salud Familiar Canteras Villa Mercedes, además de 3 Postas de Salud Rural (Tinajón, Río Pardo y Cañicura).

El Centro de Salud Quilleco se encuentra a 40 kilómetros del Hospital Víctor Ríos Ruiz en los Ángeles y a 29 kilómetros de Huepil donde se encuentra el Centro de Referencia como Unidad Estratégica. Este establecimiento cuenta con un sistema de Urgencia Rural la cual atiende las necesidades de toda la Comuna, con Auxiliar en forma permanente las 24 horas del día y los 365 días del año, con Médico de llamada desde las 20:00 a las 08:00 horas y las 24 horas del día, los fines de semana y festivos.

El Centro de Salud Familiar Canteras Villa Mercedes se encuentra a 32 kilómetros del Hospital Víctor Ríos Ruiz en los Ángeles y a 21 kilómetros de Huepil. Esta unidad de salud se encuentra en proceso de Normalización ya que presenta deficiencias en algunos espacios.

Es preciso señalar que la población atendida por los establecimientos de salud es cercana a las 10.050 personas, la que se distribuye de la siguiente forma:

CES Quilleco más Posta de Río Pardo y Cañicura: Atiende una población total de 5.211 habitantes, de los cuales 2.656 son hombres y 2.555 son mujeres.

La distribución de la Población por grupo etáreo es la siguiente:

- Infantil: 733 (14%) habitantes.
- Adolescente: 970 (19%) habitantes.
- Adulto: 2.833 (54%) habitantes)
- Adulto Mayor: 675 (13% habitantes)

CES Canteras Villa Mercedes más Posta de Tinajón: Atiende una población total de 5.422 habitantes, siendo 2.920 hombres y 2.502 mujeres.

La distribución de la Población por grupo etáreo es la siguiente:

- Infantil: 863 (16 %) habitantes.
- Adolescente: 1.002 (18%) habitantes.
- Adulto: 2.905 (54%) habitantes.
- Adulto Mayor: 652 (12%) habitantes.

### **1.5.2.-Visión y Misión de la Salud Comunal**

Cabe mencionar que hasta la redacción de este informe no se contó con la visión y misión de la salud comunal. Sólo se conoció la visión y misión del CESFAM Quilleco pero no sabemos si se extiende para toda la salud comunal.

### **1.5.3.-Infraestructura y Equipamiento**

En relación a las condiciones de infraestructura de los establecimientos de salud, hasta la redacción de este informe no se cuenta con información precisa, sin embargo en conversación con la Directora de Salud Sra. Loreto Barrera, ésta sostuvo que se encuentran las dependencias en estado bueno y regular.

Respecto del equipamiento, ambos centros de salud y las postas de la comuna cuentan con el equipamiento básico para brindar a la población prestaciones de salud. Este equipamiento incluye:

- 3 Electrocardiógrafos.
- 2 Detector de latidos cardiacos fetales.
- 1 Motor de aspiración portátil.
- 5 Balones de oxigeno con manómetro y flujómetro.
- 2 Ambú.
- 1 Autoclave.
- 1 Carro de Paro sin Desfibrilador.
- 10 Analizadores de Glucosa Capilar.
- 4 Saturómetros.
- 1 Detector de Pulso Pedio para evaluación de Pie Diabético.
- 1 Electro bisturí para Cirugía Menor.
- 2 Lámpara de Fotocurado, entre otros.
- 1 Ecógrafo.
- 1 TENS en box de Kinesióloga.
- 1 Lámpara infrarrojo box Kinesióloga.
- 1 Ultrasonido en box Kinesióloga, entre otros.

### **1.5.4.-Recursos Humanos**

La atención de salud en la comuna de Ninhue cuenta con 58 profesionales y técnicos, a saber:

**Cuadro N° 8:** Recurso Humano.Salud Municipal. Comuna de Quilleco

<b>NÚMERO</b>	<b>CARGO</b>
2	Medico en Ciclo de Destinación y Formación
2	Odontólogo
2	Enfermera
2	Matrona
2	Nutricionista
2	Kinesióloga
2	Asistentes Sociales
2	Psicólogos
18	Auxiliares Paramédicos
2	Auxiliares de Farmacia
2	Auxiliares Dentales
9	Administrativos
7	Auxiliares de Servicio con funciones de Chofer
4	Auxiliares de Servicios menores

#### **1.5.5.-Principales Patologías**

Las patologías más frecuentes en la población usuaria del sistema de salud comunal y que son causales de mortalidad, son:

- (1) Oncológicas: Con un 42% del total que suman 33 casos. Este incluye cáncer gástrico, a la próstata, biliar y de páncreas entre otros.
- (2) Cardiovascular: Suman un 33%. Incluye enfermedades como hipertensión arterial, enfermedad arterial coronaria, accidentes cerebrovasculares, entre otras.
- (3) Respiratorias: Con un 25%. Principalmente las neumonías afectan a la población.

Cabe destacar y, tal como lo consigna el Documento Epidemiológico de Quilleco, que se centra en el CESFAM del mismo nombre, estas 3 patologías como causa de mortalidad en la comuna “se mantienen sobre el índice regional en los últimos años”.

Ante esta situación, la Dirección de Salud ha implementado diversas estrategias para reducir las neumonías, tuberculosis y tumores, entre estas se encuentran:

- Capacitación a los Funcionarios de Urgencia para la sospecha oportuna de Neumonía y pertinente referencia al Centro de Mayor Complejidad.

- Realizar Educación de Prevención de Enfermedades Respiratorias por Sector.
- Incorporar a los pacientes vulnerables al programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto (ERA) para así llevar un Control permanente de su estado de Salud.
- Mantener stock de Medicamentos en farmacia para el tratamiento de la Neumonía.
- Capacitación a los Médicos en relación a la emisión de los Certificados de Defunción.
- Establecer convenios para la realización de exámenes que permitan un Diagnostico Precoz de algunos Tumores (mamario, vesícula, próstata etc.)
- Adquisición de Ecógrafo.
- Capacitación en la realización del Examen a ambos Médicos de la Comuna.
- Solicitar examen de APE a todo hombre mayor de 40 años que asista al Centro de Salud independiente del motivo de Consulta.
- Mantener alto el cumplimiento del examen físico de mamas a toda mujer que lo solicite.
- Toma de muestra para examen de Basiloscofia a todos los Pacientes ingresados al Programa IRA-ERA de la Sala Mixta del Centro de Salud Quilleco y Sala IRA Centro de Salud Familiar de Canteras Villa Mercedes.
- Coordinar el trabajo de los Servicios de Urgencias de ambos Centros de Salud de la Comuna y las Salas Mixtas y Sala Ira para la toma de muestra de todos los Sintomáticos Respiratorios que consulten es este Servicio.
- Toma de muestra en el momento del contacto con el paciente que se encuentra en Dependencias del Centro de Salud.

#### **1.5.6.-Programas Sistema Comunal de Salud**

El sistema de salud comunal cuenta con las siguientes prestaciones de salud.

- Atención de Morbilidad.
- Control de Niño Sano.
- Programa Nacional de Inmunizaciones.
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
- Programa de Salud Cardiovascular.
- Programa de Crónicos otras Patologías.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- Programa Odontológico.
- Programa de la Mujer.
- Control de Depresión por Psicóloga.

- Sala Mixta IRA – ERA con atención de Kinesióloga por 44 horas, en Quilleco.
- Sala IRA con atención de Kinesióloga por 33 horas.
- Atención de Rehabilitación Artrosis por Kinesióloga.
- Atención de Pacientes Postrados, Programa de Estipendio para Cuidadores.
- Atención de Asistente Social para el apoyo en el Ciclo Vital a Población a Cargo.
- Atención en Sistema de Urgencia Rural en la Comuna con Medico de llamada.
- Control con Nutricionista por mal Nutrición déficit y/o exceso.
- Programa de Cirugía Menor en la Comuna, entre otros.

### **1.5.7.-Logros de la Salud Municipal**

De acuerdo a lo señalado por la Directora de Salud, los principales logros de ésta a nivel comunal son:

- Más cercanía con la comunidad.
- Más profesionales con especialidades.
- Implementación de tecnologías.
- Amplitud de la cartera de servicios ofrecidos a la comunidad.
- Atención integral.
- Menor desplazamiento de las personas, ya que el servicio se traslada a terreno.
- Mejoramiento permanente de la infraestructura y el equipamiento.
- Trabajo comunitario preventivo y de promoción permanente.
- Coordinación con otras direcciones municipales.

## **2.-ORGANIZACIONES SOCIALES**

En la comuna de Quilleco hay un total de 115 organizaciones sociales con personalidad jurídica. De estas 27 son organizaciones territoriales (juntas de vecinos) y 88 corresponden a organizaciones funcionales (mujeres, jóvenes, centros culturales, adultos mayores, comités de pavimentación, clubes deportivos, comités de adelanto, uniones comunales, entre otros.)

Considerando lo anteriormente presentado, podemos decir que el nivel de asociatividad traducida en organizaciones es alto, es decir, considerando una población de poco más de 10.000 habitantes, es un poco más del 30% la población que está integrada a una organización. Sería importante conocer el nivel de desarrollo organizacional que han alcanzado, es decir, liderazgo, visión, interdependencia, relación ínter-organizacional, grados de autonomía, etc.

### **2.1.-Nómina de Organizaciones Territoriales y Funcionales Comuna de Quilleco**

**Cuadro N° 9:** Organizaciones Territoriales. Comuna de Quilleco

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TERRITORIAL</b>
BAJO DUQUECO	JUNTA DE VECINOS N° 1 BAJO DUQUECO
CAÑICURA	JUNTA DE VECINOS N° 1 CAÑICURA
CANTERAS	JUNTA DE VECINOS N° 1 POBLACION O'HIGGINS
CANTERAS	JUNTA DE VECINOS N° 2 ISABEL RIQUELME
CANTERAS	JUNTA DE VECINOS N° 3 "DIEGO PORTALES"
CASA DE TABLAS	JUNTA DE VECINOS N° 1 CASA DE TABLAS
CASA DE TABLAS	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS
CASA DE TABLAS	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO
CENTINELA	JUNTA DE VECINOS N° 1 CENTINELA
EL GUINDO	JUNTA DE VECINOS N° 1 EL GUINDO
EL GUINDO	JUNTA DE VECINOS N° 2 LA MESETA
HIJUELAS CANTERAS	JUNTA DE VECINOS N° 1 HIJUELAS CANTERAS
HIJUELAS CANTERAS	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES
LA HOYADA	JUNTA DE VECINOS N° 1 LA HOYADA
MANZANAL	JUNTA DE VECINOS N° 1 MANZANAL
PEJERREY	JUNTA DE VECINOS N°1 EL ESFUERZO
PERALILLO	JUNTA DE VECINOS N° 1 PERALILLO
QUILLECO	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE QUILLECO
QUILLECO	JUNTA DE VECINOS N° 1 QUILLECO
QUILLECO	JUNTA DE VECINOS RENACER
RAMADILLA	JUNTA DE VECINOS N° 1 RAMADILLA
RIO PARDO	JUNTA DE VECINOS N° 1 RIO PARDO
TINAJON	JUNTA DE VECINOS N° 1 TINAJON
TRES ESQUINAS	JUNTA DE VECINOS N° 1 TRES ESQUINAS
TRES ESQUINAS	JUNTA DE VECINOS N° 2 EL HUALLE
VILLA ALEGRE	JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA ALEGRE
VILLA MERCEDES	JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA MERCEDES

**Cuadro N° 10:** Organizaciones Funcionales. Comuna de Quilleco

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL</b>
BAJO DUQUECO	CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA BAJO DUQUECO
BAJO DUQUECO	CENTRO LABORAL LAS AZUCENAS BAJO DUQUECO
BAJO DUQUECO	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO
BAJO DUQUECO	COMITE AGUA POTABLE BAJO DUQUECO
CANTERAS	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME
CANTERAS	COMITE AGUA POTABLE CANTERAS
CANTERAS	CLUB DEPORTIVO O'HIGGINS CRACKS
CANTERAS	CLUB DE RAYUELA VIEJOS CRACK
CANTERAS	CENTRO DE MADRES LA UNION
CANTERAS	CLUB DEPORTIVO "UNION CANTERAS"
CANTERAS	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS
CANTERAS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO ISABEL RIQUELME

CANTERAS	CLUB DE ANCIANOS Y PENSIONADOS BERNARDO O'HIGGINS
CANTERAS	CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD
CANTERAS	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA
CANTERAS	COMITE HABITACIONAL "EL CASTAÑO" CANTERAS
CANTERAS	GRUPO MONITORAS DE SALUD CONSULTORIO CANTERAS - VILLA MERCEDES
CANTERAS	CLUB DE RODEO CHILENO LAS CANTERAS DE O'HIGGINS
CANTERAS	CENTRO CULTURAL DE LAS CANTERAS DE O'HIGGINS
CANTERAS	CONSEJO DESARROLLO CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES
CAÑICURA	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA
CAÑICURA	COMITÉ DE DESARROLLO CAMPESINO LOS HUERTOS DEL SALTO DEL PERRO
CASA DE TABLA	CLUB DEPORTIVO SAN VICENTE
CASA DE TABLAS	COMITE AGUA POTABLE RURAL SAN LORENCITO
CASA DE TABLAS	CLUB DEPORTIVO HURACAN
CASA DE TABLAS	CLUB DE ANCIANOS SAN VICENTE CASA DE TABLAS
CASA DE TABLAS	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y ESPERANZA
CASA DE TABLAS	GRUPO HABITACIONAL ITALO ZUNINO
CASA DE TABLAS	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS
CASA DE TABLAS	GRUPO JUVENIL LIBRE EXPRESION
CASA DE TABLAS	COMITE DE VIVIENDA UNION Y ESPERANZA
CENTINELA	COMITE APICOLA LA UNION
CENTINELA	COMITE DE ADELANTO LAS AGUILAS SUR
CENTINELA	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NARANJO
DUQUECO	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO
EL GUINDO	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO
EL GUINDO	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO
HIJUELAS CANTERAS	CLUB DEPORTIVO CATOLICA INDEPENDIENTE
HIJUELAS CANTERAS	CENTRO LABORAL LA ESPERANZA
HIJUELAS CANTERAS	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE HIJUELAS CANTERAS
LA HOYADA	COMITE DE ADELANTO LOS NARANJOS
LA HOYADA	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LA HOYADA
PEJERREY	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE PEJERREY
PEJERREY	CLUB DE RODEO CRIOLLO DE QUILLECO
PERALILLO	COMITE DE ADELANTO NIHUE
PERALILLO	CLUB DEPORTIVO PERALILLO
PERALILLO	CLUB DE ADULTOS MAYORES PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO
QUILLECO	CENTRO DE MADRES PAULA JARAQUEMADA
QUILLECO	CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ
QUILLECO	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO
QUILLECO	CLUB DEPORTIVO QUILLECO
QUILLECO	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA
QUILLECO	CLUB DE RAYUELA QUILLECO
QUILLECO	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE
QUILLECO	COMUNIDAD HABITACIONAL SAN LORENCITO II
QUILLECO	CENTRO RECREATIVO CULTURAL Y DEPORTIVO IMAGEN
QUILLECO	CLUB DIABETICOS LUZ Y VIDA

QUILLECO	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO
QUILLECO	COMITE DE VIVIENDA PRIMAVERA
QUILLECO	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO
QUILLECO	CENTRO JUVENIL CULTURAL Y DEPORTIVO AMIJAI NEWEN
QUILLECO	UNION COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS QUILLECO
QUILLECO	CLUB DE CUECAS AGUA DE LAGRIMAS
QUILLECO	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLES ALMENDRA, EUSEBIO LILLO Y CARRERA
QUILLECO	COMITÉ DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE LA PAZ VILLA JUAN PABLO II
QUILLECO	GRUPO HABITACIONAL QUILLECO PONIENTE
QUILLECO	CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO
RAMADILLA	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA
RIO PARDO	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA AURORA
TINAJON	CLUB DEPORTIVO AMANECEER DE TINAJON
TINAJON	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA
TRES ESQUINAS	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE
TRES ESQUINAS	CENTRO DE MADRES LA ESTRELLA
VILLA ALEGRE	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE
VILLA ALEGRE	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO
VILLA ALEGRE	CLUB AEROBICO EL MISTERIO DE VILLA ALEGRE
VILLA ALEGRE	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE
VILLA ALEGRE	COMITÉ AGUA POTABLE VILLA ALEGRE
VILLA MERCEDES	CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL
VILLA MERCEDES	CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS
VILLA MERCEDES	CENTRO LABORAL EL ESFUERZO
VILLA MERCEDES	COMITE AGUA POTABLE VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES	CLUB DEPORTIVO VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES	CENTRO JUVENIL LLAVE DE SOL
VILLA MERCEDES	COMITE DE VIVIENDA LA ESPERANZA, VILLA MERCEDES
VILLA MERCEDES	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL EL PROGRESO

### 3.- CONCLUSIONES.

- Quilleco posee una población total, de 10.428 habitantes de los cuales 48% son mujeres y 52% son hombres. La mayor parte de su población es urbana 53% y, la población rural es de 47%. Su población representa el 0.56% del total regional.
- Los últimos 2 censos de Población, demuestran que la población comunal, ha presentado durante las 2 décadas una muy leve disminución en términos de población.
- La población Quillecana, no ha presentado variaciones relevantes para la configuración comunal en relación a la distribución por sexo.
- En el caso del comportamiento de la población urbana y rural entre ambos censos ha sido opuesto; entre 1992 y 2002, la población comunal urbana aumentó en un 47% y la rural disminuyó cerca de 26,7%. Entre las posibles causas del comportamiento, se encuentran la emigración campo-ciudad y a la venta de sus tierras a las empresas forestales, por parte de pequeños y medianos propietarios durante los últimas dos décadas.
- Con relación a la estructura de edades en la comuna, durante el periodo Intercensal la población bajo 4 años y aquella entre 15 a 29 años fueron las que más disminuyeron. Como contraparte, aumentaron los grupos de adultos joven, adulto y adulto mayor. La mayor parte de la población se concentra en el grupo de 10 a 14 años y la población en edad de trabajar es de un 72%.
- De acuerdo al ranking nacional, Quilleco se encuentra en el lugar 302 a nivel nacional, en IDH. Este indicador se presenta para la comuna como muy Bajo a nivel de Educación e Ingresos y, Bajo en Salud.
- Los 2.898 hogares de la comuna se desglosan en un 13% de hogares Unipersonales 54% de hogares Nucleares (matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros. Un 24% son Hogares Extensos o Extendidos (Jefe o Núcleo familiar más otros parientes). Las categorías de Hogares Compuestos (3%) y los Hogares Sin Núcleo (6%) son las minoritarias en la comuna.
- A nivel comunal la pobreza supera el 32%. Cifra mayor a la Región del Bío Bío, donde los pobres alcanzan casi el 28%.
- A nivel de hogares hogares, el 24.3% son Pobres, el 20.7% son Pobres No Indigentes y el 3,7% son Pobres Indigentes. Todas estas cifras doblan a los totales nacionales en las mismas categorías.

- En la comuna existen 3411 viviendas, de las cuales 84% se encuentran ocupadas y 16% desocupadas.
- Del total de viviendas ocupadas 66% poseen cañería dentro de la vivienda y 20% fuera de la vivienda pero dentro del sitio. Un 14% de viviendas no cuentan con cañería.
- A nivel de agua potable, el 59% de las viviendas se encuentran conectadas a la red pública, la mayoría, 28%, tiene pozo o noria y el 13% obtiene el agua de río, vertiente y/o estero.
- Por su parte el 92% de las viviendas cuenta con alumbrado.
- La cobertura de alcantarillado es de un 64%, mientras un 34% posee pozo negro.
- El 81% de la población comunal sabe leer y escribir, mientras un 19% no sabe. La tasa de analfabetismo es un 11%, cifra que supera los totales regionales (6%). El promedio de escolaridad a nivel comunal, de acuerdo al censo 2002, es de 9.1 años (enseñanza media incompleta).
- Existen 14 establecimientos educacionales municipales en la comuna, de los cuales 3 son urbanos y 11 rurales. También administra 4 internados. De todos ellos, 13 establecimientos están en JEC. 3 colegios son del tipo particular subvencionado.
- La matrícula comunal municipal ha disminuido levemente durante los últimos años. Por otra parte, los indicadores de la prueba SIMCE en la comuna están por debajo del promedio nacional, mientras en la PSU el promedio comunal no supera los 393 puntos (matemáticas).
- En el ámbito de la salud, la comuna cuenta con 2 centros de salud y 3 postas de salud rurales. un Consultorio General Rural y dos postas rurales. El Hospital más cercano (Los Ángeles) se encuentra a 40 Km. De Quilleco y a 32Km de Canteras.

## **CAPITULO V: AMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO**

---

### **1.- LA ACTIVIDAD ECONOMICA.**

#### **1.1. Actividad Económica**

En los últimos 25 años, la principal actividad económica en la comuna corresponde al establecimiento de plantaciones forestales con especies exóticas, actividad que se concentra en las medianas y grandes explotaciones.

Así mismo, de acuerdo con CONAF, se estima que en la comuna alrededor de 29.000 hás. Está plantada con especies forestales maderables; en su mayor proporción perteneciente a grandes empresas forestales: CELCO y MININCO.

Por otra parte, en la actualidad sólo subsisten escasas propiedades grandes dedicadas a explotaciones agropecuarias. Lo más numeroso corresponde a pequeñas propiedades agrícolas de subsistencia que producen para su autoconsumo y tienen una escasa o nula inserción en el mercado.

La actividad industrial forestal, de alta significación regional hasta los años setenta, prácticamente ha desaparecido quedando en funciones sólo una planta impregnadora de madera, en lo que fue un complejo forestal industrial y agropecuario, en Canteras.

La actividad comercial se concreta al abastecimiento diario a la población urbana concentrada fundamentalmente en la cabecera comunal, cuyo principales días de ventas corresponden a las fechas de pagos de los adultos mayores pensionados.

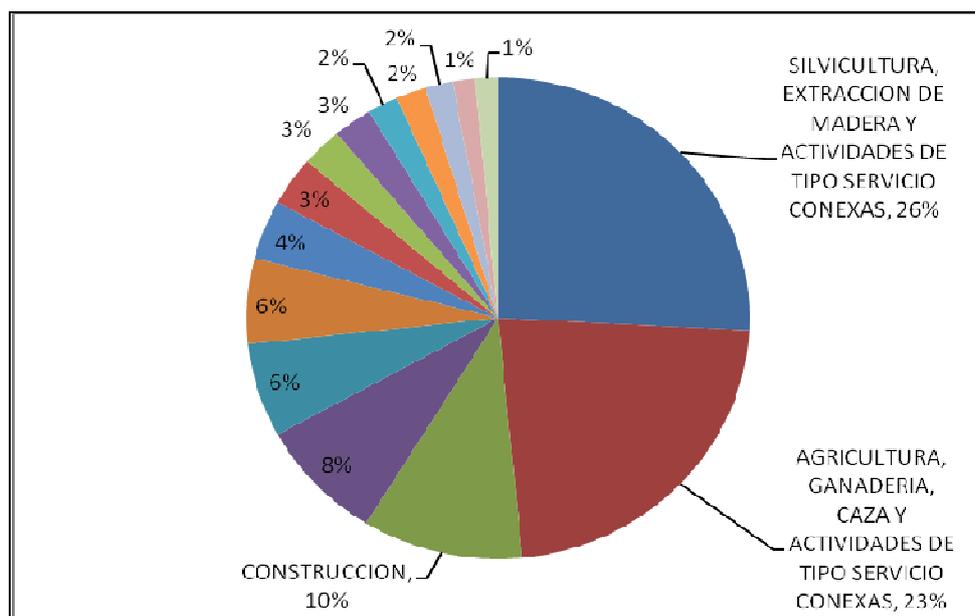
### 1.2.-Principales actividades económicas en la comuna.

A partir de los datos del censo 2002, se observa que dentro de las 15 principales actividades a nivel comunal, las que poseen una mayor importancia dentro de la estructura económica corresponden al conjunto de la actividad silvícola, agricultura y construcción.

**Cuadro n°1:** Actividad económica a nivel comunal.

SILVICULTURA, EXTRACCION DE MADERA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	679
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO CONEXAS	596
CONSTRUCCION	271
COMERCIO AL POR MENOR, EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS	216
ENSEÑANZA	166
HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMESTICO	151
PRODUCCION DE MADERA Y FABRICACION DE PRODUCTOS DE MADERA Y DE CORCHO, EXCEPTO MUEBLES, FABRICACION DE ARTICULOS DE PAJA Y DE MATERIALES TRENZABLES	105
TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE, TRANSPORTE POR TUBERIAS	87
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACION OBLIGATORIA	69
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES	66
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	52
OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO	51
ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	46
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AGUA CALIENTE	38
HOTELES Y RESTAURANTES	38

Fuente: INE Censo de Población y Vivienda 2002.



Durante las actividades y talleres realizados durante la etapa de diagnóstico con la comunidad y dirigentes sociales, queda de manifiesto que uno de los problemas principales en la comuna son las fuentes de trabajo, especialmente en sus sectores rurales. En las actividades mencionadas, surgieron opiniones como “Poco trabajo en la comuna, preferentemente este es forestal y utilizan gente externa a la comuna para las faenas”. “Problemas con el rubro forestal, contaminan, no dan trabajo, no capacitan”.

En este ámbito, un rasgo característico en el empleo de la mano de obra comunal este es su carácter temporal ligado a actividades de labores culturales de las plantaciones forestales, a la cosecha de frutas, o hacia las ciudades de Los Ángeles, Concepción y Santiago. Al igual que en comunas rurales de la precordillera de la VIII región, la migración de la mano de obra hacia otras fuentes de empleo tiene una gran relevancia entre la población económicamente activa de la comuna.

Por otro lado, cabe considerar que “la dinámica de los sectores dirigenciales, en cuanto a capacidades de gestión se refiere se encuentran en un estancamiento, producto de la falta de incorporación de nuevos modelos de acción social. Un caso aislado es lo que muestra el trabajo de programas de desarrollo como Prodesal, que interviene productivamente con éxito en los sectores rurales de la comuna, pero a excepción de pequeños programas de capacitación como este o las estrategias de proacción gubernamentales del Sence o Chile Califica, con éxito relativo en nuestra comuna” (Germán Sepúlveda, Concejal).

### **1.3.-Distribución de la superficie agrícola y forestal de las explotaciones, según tipos de productores.**

Con base en el VI Censo Nacional Agropecuario, el Ministerio de Agricultura, a través de ODEPA, en el año 2000 definió las siguientes áreas homogéneas para todas las comunas del país: Secano Norte Chico, Valle Transversal, Secano Costero, Secano Interior, Depresión Intermedia, Cerro o Cordón Isla, Valle Secano, Ñadis, Bosque lluvioso, Transición, Coironal, Precordillera, Cordillera, Chiloé Insular, Chiloé Occidental, Territorio Insular Occidental y Cuerpos de Agua.

En la región del Bió-Bío se encuentran las siguientes áreas homogéneas: Secano Costero, Secano Interior, Depresión Intermedia, Cerro o Cordón Isla, Precordillera, Cordillera y Cuerpos de Agua.

Respecto de la comuna de Quilleco, al igual que en la comuna de Tucapel, alrededor de la mitad de su territorio pertenece al área de Precordillera, la mitad restante se ubica en el área de Cordillera. Esto le confiere características particulares a la comuna que se analizaron en el subtítulo de Agroclimas.

Adicionalmente, ODEPA hizo una clasificación de las explotaciones agrícolas según tipo de productores, estableciéndose las siguientes categorías: agricultor de subsistencia, pequeño empresario, productor mediano y gran productor.

A nivel país se determinó que alrededor de un tercio de las explotaciones pertenecen a los productores de subsistencia, quienes disponen de un 3% de la superficie agrícola. Los pequeños empresarios representan alrededor de la mitad de las explotaciones, y disponen de alrededor de un 20% de la superficie agrícola. Los productores medianos, representan alrededor del 5% de las explotaciones, y disponen un 22 % de la superficie agrícola. Los grandes empresarios corresponden a alrededor de un 3% de las explotaciones, y disponen de alrededor de un 55% de la superficie agrícola.

Situación que evidencia en el país un importante grado de concentración de los terrenos de aptitud agrícola en el estrato de grandes productores, y a su vez una escasa disponibilidad de terrenos agrícolas en el estrato de productores de subsistencia, quienes constituyen la tercera parte de las explotaciones.

En la comuna de Quilleco esta situación presenta una tendencia semejante a la observada en el nivel país, aunque con mayor grado de concentración de la propiedad de la tierra: los productores de subsistencia representan el 3% de las explotaciones y solo disponen de un 4% de la superficie agrícola. El estrato de grandes productores, que representan un 1% de las explotaciones, concentra el 58% de la superficie agrícola de la comuna

#### **1.4.-Evolución histórica de la actividad forestal.**

Las plantaciones forestales representan la actividad productiva de mayor dinamismo en los últimos 26 años. Sin embargo, hasta ahora, dicho proceso no ha derivado en un incremento en las oportunidades de empleo de la población comunal; por el contrario, en aquellos terrenos que tradicionalmente fueron utilizados como explotaciones agropecuarias, y que en las últimas dos décadas han sido adquiridos por las grandes empresas forestales que operan en la comuna (en especial CELCO y MININCO), su impacto sobre el empleo ha tenido un fuerte carácter regresivo.

En este proceso de expansión de la superficie destinada a plantaciones forestales no se ha logrado incorporar a los pequeños y medianos productores de la comuna, quienes por el contrario, han quedado atrapados y dispersos en medio de las extensas plantaciones forestales. Ello, con negativas consecuencias en su rendimiento productivo debido entre otros factores a la escasa disponibilidad de agua de riego, derivada del elevado consumo de este elemento por las plantaciones forestales. Con el agravante de que la gran mayoría de los derechos de agua también han sido adquiridos por las grandes empresas forestales

## La Hacienda Canteras

Tal, es el caso de la Hacienda Canteras, de una extensión cercana a las 16.000 hás. Hasta 1979 esta hacienda perteneció al Estado, siendo administrada por el Servicio de Seguro Social, estimándose que en ese momento trabajaban entre actividades de bosque y planta, alrededor de 1.200 personas, entonces la hacienda tenía un doble propósito forestal y aserradero, orientada a abastecer los requerimientos derivados de la actividad de la construcción. En 1980 la hacienda fue comprada por Cholguán S.A., empresa que reorientó sus actividades en estos territorios construyendo en la localidad de Cholguán un aserradero de mayor capacidad, cerrándose la actividad productiva de esta planta de Canteras. Posteriormente en la década de los años noventa la hacienda y sus instalaciones fue comprada por la empresa CELCO, del Grupo Arauco. La actividad industrial que hoy existe en la comuna está localizada en esta ex hacienda, y consiste en una planta de impregnación de maderas y fabricación de postes de tendido eléctrico y telefonía, cuya producción se exporta a Estados Unidos, México y otros países.

### 1.5. Actividades económicas y sistemas productivos predominantes.

#### a) En las pequeñas explotaciones agrícolas

La agricultura de economía de subsistencia y pequeños productores, que constituyen sobre el 93% de los productores de la comuna, consiste en la rotación de trigo, avena, y praderas naturales; en forma ocasional algunos árboles frutales de las especies de manzanos, duraznos, ciruelas y membrillos. Existe una escasa forestación localizada en terrenos erosionados de pendientes pronunciadas. El tipo de ganadería corresponde principalmente a la ovina, para autoconsumo y en muy baja escala para su comercialización en momentos de crisis financiera.

En los últimos años las principales líneas de desarrollo agrícola apoyadas por INDAP han estado orientadas a la diversificación productiva (introducción de especies frutales menores (frutillas) con base en riego tecnificado, y al fomento de la producción apícola). Así mismo, se ha estimulado la adopción de prácticas conservaciones de manejo del suelo, con metodología de cero labranza; y se han apoyado iniciativas tendientes a crear actividades turísticas ligadas a la vida rural.

Especial significado ha tenido en este estrato de productores el desarrollo del convenio entre INDAP y el municipio para la implementación del programa PRODESAL, el cual atiende a 140 familias, orientado al desarrollo de acciones de apoyo a la familia campesina y en alguna medida al propósito de avanzar hacia experiencias de agricultura comercial.

Por otra parte, las intervenciones de asistencia técnica de INDAP han permitido la conformación de algunas sociedades de pequeños productores con fines productivos, y más recientemente se ha comenzado una experiencia localizada de apoyo a la gestión de estas empresas.

Los pequeños propietarios de bosque nativo, destinan la madera de su bosque nativo principalmente a la producción de leña y de carbón, actividades más rentables que la venta de madera palpable (metro ruma.)

b) En las propiedades medianas y grandes.

En este tipo de explotaciones se concentran las extensas plantaciones forestales con especies exóticas (pinos y eucaliptos.) Las propiedades agropecuarias que aún existen, el sistema predominante de cultivos corresponde a cereales (trigo y avena) en amplias extensiones, rotación con praderas naturales y mejoradas. La ganadería que se practica corresponde a la crianza y engorda de ganado bovino.

En las grandes propiedades localizadas en las zonas de precordillera alta y media el establecimiento de estas grandes plantaciones forestales se ha realizado a partir de una explotación irracional de las especies que integran el bosque nativo, lo cuál ha afectado de modo irreversible el patrimonio natural de la comuna.

En la comuna de Quilleco es posible identificar a lo menos tres áreas territoriales que determinan las posibilidades de desarrollo de actividades silvoagropecuarias:

- i) Zona de Valle Central, en sectores comunales más próximos a la comuna de Santa Bárbara, con un desarrollo de ganadería bovina de leche y sistema de empastadas mejoradas (localidad de Pejerrey.)
- ii) Zona de Cordillera Media cercana a la cabecera comunal. Con sistemas productivos con base en bosquetes, ganadería ovina y escasas cabezas de ganado bovino. El trigo es el principal cultivo, como ingreso familiar, en un sistema de rotación de 2-3 años con praderas. En esta zona se han desarrollado programas de INDAP (en especial PRODESAL) de apoyo al desarrollo apícola, diversificación productiva (hortalizas y frutilla) asociada al establecimiento de riego tecnificado. Así mismo, INDAP ha desarrollado pequeñas intervenciones de aprovechamiento de aguas de escurrimiento, a través de la construcción de acumuladores.

Entre las principales limitantes para el desarrollo de actividades productivas se constata el acceso al agua de riego, y la existencia de tosca en el subsuelo a una pequeña profundidad (15-20 cms.). Se estima que sería de gran importancia la realización de estudios en la comuna para la detección de recursos acuíferos subterráneos.

- iii) Zona de Cordillera Alta, cuya única posibilidad de explotación está relacionada con el establecimiento de especies forestales exóticas y un aprovechamiento del bosque nativo sustentado en planes de manejo para la preservación de las especies. En esta zona la empresa Forestal MININCO es propietaria de la mayor parte de las plantaciones

existentes, proceso que ha implicado en una explotación irracional del bosque nativo, y que a su vez a derivado en un agotamiento importante de las especies forestales nativas.

### **1.6.-Empleo de la Población**

En esta comuna la principal fuente de empleo para su población fue la hacienda Canteras desde comienzos del siglo XIX. A fines del siglo anterior, el cierre de actividades de la gran industria forestal en la hacienda Canteras (en la cual hasta 1981 trabajaban 1.200 personas) significó el desempleo para gran parte de su población. Desde entonces no se han realizado inversiones en la comuna, que hayan en la creación de nuevas fuentes de trabajo. Lo que hoy predomina es una situación crónica de desocupación de la fuerza de trabajo comunal.

La actividad industrial que hoy existe se limita a una planta de impregnación de maderas y fabricación de postes de tendido eléctrico y telefonía, cuya producción se exporta a Estados Unidos, México y otros países. Sin embargo, en la actualidad en esta Planta solo laboran 43 personas en su mayor parte viven el poblado de Canteras.

Así mismo, el drástico cambio del patrón de cultivos que ha tenido lugar en las últimas décadas desde actividades agropecuarias demandantes de mano de obra a un sistema de plantaciones forestales que genera un empleo escaso y estacional, asociado a la modalidad de operación de las labores culturales forestales a través del sistema de contratistas principalmente regionales y provinciales, ha generado una crítica situación de elevado desempleo de la población comunal.

Como se mencionó en puntos precedentes, la falta de oportunidades de empleo productivo es el principal problema socioeconómico que afecta a las familias y determina la notable emigración de su población económicamente activa.

### **1.7.-Turismo**

La comuna está localizada en la convergencia del eje de penetración poniente-oriente que une Los Ángeles y Antuco desde la Ruta 5 Sur, y el eje poniente – oriente que parte de Cabrero –Tucapel y que a la altura de Quilleco está inconclusa su habilitación para conectar a través del río Duqueco con la comuna de Santa Bárbara y la ruta de la madera, hacia Talcahuano.

La comuna tiene importantes atractivos turísticos naturales relacionados con los ríos Laja y Duqueco y principalmente con el volcán Antuco y la laguna del Laja.

Situación, que en la perspectiva de un mejoramiento del camino desde Antuco hacia el paso internacional Pichachén, otorga una especial significación económica a las perspectivas de desarrollo turístico y comercial en esta zona

## 1.8.-Comercio

La estructura etárea de la población comunal, con una clara tendencia a envejecer, y la falta de empleo e ingresos permanentes, la actividad comercial se concentra en los días de pago de pensiones que mensualmente realiza el INP a los adultos mayores.

Un ejemplo elocuente del estado en que se encuentra la actividad productiva-comercial en el pueblo de Quilleco y en la comuna se refleja en la circunstancia que el pan que se comercializa para el consumo, es traído diariamente desde Los Ángeles (36 km. distante.)

La actividad comercial de la comuna está decaída y se concentra principalmente en el pueblo de Quilleco, en Canteras y en Villa Mercedes.

De acuerdo con antecedentes del municipio, el número de patentes comerciales es de 220 establecimientos. En general todos de tipo microempresarios, desglosados entre industria (5) comercio (156) alcoholes (57) y servicios profesionales (4).

Los comerciantes no están organizados, sin embargo durante el diagnóstico las reuniones sostenidas con personas activas del comercio, revelan que existe un interés real por superar esta situación en un numeroso sector de ellos.

Entre las principales preocupaciones expresadas por agentes del comercio desatacan gran preocupación por la sostenibilidad de la actividad, debido a que consideran que la presencia cada vez mayor de comerciantes ambulantes sin fiscalización, les hace una desleal competencia, que no están en condiciones de enfrentar. Entre sus principales demandas señalan:

- ii) Mayor fiscalización del comercio ambulante, que en su mayoría son personas ajenas a la comuna, y que no tienen autorización. Y que, por tanto no cumplen las exigencias tributarias, sanitarias, ni de pago de derechos. Esto les permite vender a precios menores que el comercio establecido. La escasa fiscalización de parte de Carabineros y la falta de inspectores municipales permiten que desarrollen sus actividades a plena vista.
- iii) Eliminación de venta clandestina de alcohol y carne faenada, situación que implica graves riesgos para la salud mental y física de la población.
- iv) Revisión de las normas de pago de patentes, ya que consideran, que debe existir un criterio diferenciado, según tamaño de los locales comerciales.
- v) Apoyo para el desarrollo de una organización que represente la actividad en su conjunto, y sea un interlocutor con las autoridades.

## 2.-INVERSIÓN COMUNAL

### 2.1.-Inversión Pública.

De acuerdo a la información registrada de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) el presupuesto municipal del año 2008 ascendió a \$1.843.090.874.

**Cuadro N°1:** Antecedentes financieros 2008 (fuente bep)

Presupuesto Municipal (Ingreso Total Percibido)	1.843.090.874
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M\$)	195,66
Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	26,65
Ingresos por Fondo Común Municipal	548.008.045
Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	56,34
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (Criterio Contraloría)	37,65
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre los Ingresos Propios	
Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	78,70
Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	35,49
Participación de Gastos en Servicios a la Comunidad sobre Gastos Corrientes	
Participación de Gastos Corrientes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	106,59

(Fuente: SINIM 2009)

Con relación a la inversión pública y su estructura según fuentes de financiamiento, indica que las inversiones sectoriales (principalmente vía MOP) representan la principal fuente de recursos de inversión, en un rango sobre el 65% de la inversión total.

Para el año 2008 la inversión anual fue de **\$ 1.229.767.206.** y su principal fuente de financiamiento (85%) correspondió a inversión del FNDR, mas proyectos del MINVU y PMU. En el siguiente cuadro se presentan los montos anuales de inversión según fuentes de financiamiento.

PROYECTOS PMU	:	\$ 82.771.000.-
ESTUDIOS PMB	:	\$ 61.000.000
ASESORIA TECNICA PMB	:	\$ 18.000.000 .-
PROYECTOS FRIL ( FNR)	:	\$ 84.374.000.-
PROYECTOS JUNJI	:	\$ 73.222.160.-.
PROYECTOS MINVU	:	\$ 83.581.000.-.
<b>PROYECTOS MOP</b>		<b>\$ 826.819.046</b>

**TOTAL RECURSOS APROBADOS AÑO 2008: \$ 1.229.767.206.-**

(Fuente: cuenta pública 2008)

## **2.2.-Inversión privada**

La inversión privada de mayor significación en la comuna se ha concentrado en el establecimiento de plantaciones forestales, que en la actualidad alcanzan una extensión del orden de las 29.000 hectáreas. Sus principales dueños son las grandes empresas forestales CELCO y Forestal MININCO. A lo anterior se agrega el equipamiento de una planta de madera impregnada, que en la actualidad tiene una capacidad de producción mensual 1.500 metros cúbicos de postes y polines.

## **CAPITULO VI: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SOCIAL, CAPACIDAD DE GESTIÓN COMUNAL**

---

### **1.-DESARROLLO INSTITUCIONAL**

La presente sección complementa el análisis a la organización municipal desarrollado en el diagnóstico global del estudio. En dicho análisis se establecen las orientaciones y desafíos en el aspecto organizacional del gobierno comunal.

Cabe indicar que lo expuesto se complementa con una serie de contenidos y documentos orientados a instalar competencias y capacidades en el equipo municipal. Para ello se incluye un ADDENDUM llamado **Manual de gestión, evaluación y operación del plan** que considera diccionario referencial, orientado a establecer los perfiles y funciones de las distintas reparticiones municipales, un manual de gestión del Plan, como herramienta fundamental para su administración y actualización y una propuesta para la implementación de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDEC).

#### **1.1.-Organismos Públicos y Privados Presentes en la Comuna**

La institucionalidad pública que existe en la comuna es muy limitada, los servicios de mayor presencia corresponden a los establecimientos educacionales, el sistema de salud pública, y Carabineros (cuya dotación es muy limitada).

La función de Juzgado de Policía Local la desempeña un directivo municipal. Las oficinas de los servicios básicos de electricidad y agua potable tienen, según la comunidad una muy mala atención a clientes. La comuna tiene una dependencia institucional muy fuerte de la ciudad de Los Ángeles, la cual ofrece un amplio abanico de bienes y servicios no disponibles en los centros poblados de la comuna.

#### **1.2.-Gestión Municipal**

La institución pública más importante que existe en la comuna es el municipio. Su importancia radica en la total identificación de esta instancia como el único medio o conducto institucional donde acudir para plantear sus problemas y búsqueda de posibles soluciones. Desde la ayuda asistencial hasta programas de apoyo a las actividades económicas o situaciones de conflicto intra y extra familiares. De esta forma, el municipio constituye el gran sostén de apoyo frente a las adversidades que afecten a su población.

La municipalidad de Quilleco tiene un Concejo Comunal, conformado por las autoridades políticas elegidas a través de sufragio directo. Este concejo está integrado por cinco concejales y presidido por el Alcalde.

La estructura del municipio está integrada por una Secretaría Municipal, Unidad de Control y cinco Direcciones: Administración y Finanzas, Desarrollo Social, Obras Municipales; y las direcciones correspondientes a los servicios municipalizados de educación y salud (DAEM y DISAM). Adicionalmente, el Departamento de Control tiene a su cargo las funciones de Juzgado de Policía Local.

La coordinación entre las distintas unidades administrativas del municipio se realiza a través de reuniones del Alcalde con cada uno de los directivos, no existiendo una instancia formal de reuniones entre los directivos. Externamente el municipio participa activamente en la Asociación Chilena de Municipalidades en el nivel regional y nacional, así mismo ha establecido una alianza estratégica con los municipios de Antuco y Tucapel para mejor resolver el tratamiento de residuos sólidos. Con el resto de las instituciones de la provincia ha establecido convenios con INDAP, CONAF y el Servicio de Salud para la aplicación de programas de apoyo a los sectores productivos, empleo comunal y promoción de la salud, respectivamente.

Entre las principales debilidades institucionales que identifica el equipo directivo municipal destacan: la falta de un organigrama claro; una visión comunal e institucional no socializada entre los directivos y funcionarios (falta de un “norte” que oriente la acción de cada departamento y establezca prioridades); las fuertes restricciones financieras para el cumplimiento de la misión institucional; escaso apoyo tecnológico para el desarrollo de procesos; escasa coordinación y falta de objetivos más precisos; no existencia de Secretaría de Planificación (cuyas funciones se realizan de hecho en la Dirección de Obras; escasa participación de la comunidad (no existe GESCO).

Entre las fortalezas identificadas por el equipo directivo municipal destacan: la buena identidad del equipo municipal con la comuna, para abordar los compromisos con la comunidad, a pesar de las restricciones de recursos; el predominio de un buen ambiente laboral; la existencia de profesionales con buena formación profesional; la positiva actitud de los concejales hacia la labor del municipio a través del funcionamiento de comisiones del concejo. En especial se destaca la situación de liderazgo del Alcalde y su buen trato con todos los funcionarios como un elemento que estimula a los funcionarios en el desempeño de sus labores.

